



INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA

NIT 901.097.324-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**VIGENCIA 2023**

**DIRECTORA:**

ADRIANA ESTRADA ESTRADA

**SUBDIRECTOR CORPORATIVO:**

JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

**CONTADOR PUBLICO:**

JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA

BOGOTA D.C. FEBRERO DE 2024

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA  
NIT 901.827.324-6  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(A 31 de Diciembre de 2023)  
(Cifras en pesos)



1. ACTIVOS				
	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	1.091.343.051	2.132.845.009	
1105 CAJA	5.1	0	0	
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	0	340.700.434	
13 CUENTAS POR COBRAR	7	7.082.402	11.208.102	
1304 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	9.823.382	11.208.102	
1305 DETERMINADO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.2	-2.740.970	0	
15 INVENTARIOS	9	1.794.261.229	1.769.876.471	
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9.1	144.827.595	84.483.826	
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.1	1.650.233.634	1.685.432.646	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	16.342.447.802	16.766.026.828	
1605 TERRENOS	10.2 1.2	13.094.330.500	13.094.330.500	
1640 EDIFICACIONES	10.2	2.210.371.108	2.210.371.108	
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	10.2	47.265.717	47.265.717	
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	10.1	200.230.450	200.468.676	
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10.1	539.538.241	539.538.241	
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10.1	160.551.451	172.331.094	
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.1	651.170.000	651.170.000	
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.1	735.890.825	707.660.825	
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	10	-1.363.017.232	-917.969.018	
19 OTROS ACTIVOS	16	441.740.002	2.213.768.562	
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTECIPADO	16	0	258.270.000	
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	0	19.000.000	
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	309.857.867	204.660.812	
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	16	0	1.015.626.000	
1930 ACTIVOS INTANGIBLES	14.1	594.119.736	412.572.536	
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	14.1	-462.235.830	-292.965.674	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>18.585.532.105</b>	<b>21.112.640.498</b>	

2. PASIVOS				
	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
24 CUENTAS POR PAGAR	21	1.085.958.223	990.549.637	
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1	517.403	0	
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1	513.198	21.718.279	
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.1	184.253.799	310.305.207	
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1	889.673.807	658.526.051	
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	902.012.102	750.474.709	
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	902.012.102	750.474.709	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	105.516.781	38.947.605	
2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	22.2	105.516.781	38.947.605	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.013.487.106</b>	<b>1.779.971.372</b>	
<b>3. PATRIMONIO</b>				
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	16.512.044.929	19.332.669.126	
3105 CAPITAL FISCAL	27.1	-213.911.380	-213.911.380	
3106 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27.1	19.546.580.911	18.807.919.911	
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	27.1	-2.820.624.181	789.660.940	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16.512.044.929</b>	<b>19.332.669.126</b>	
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>18.585.532.105</b>	<b>21.112.640.498</b>	
<b>4. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
<b>4.1 PASIVOS CONTINGENTES</b>				
4120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	23.2.1	18.632.354	12.831.133	
49 ACREEDORAS POR CONTRA (DR)	26	-18.632.354	-12.831.133	
4905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DR)	26.2	-18.632.354	-12.831.133	
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	

Adriana Estrada Estrada  
ADRIANA ESTRADA ESTRADA  
Directora General - Representante Legal

JESSE RICHARD GARCÍA BEDOYA  
Contralor Público  
T. P. N° 194812-T

JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES  
Subdirector de Gestión Corporativa

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA**  
 NIT 801.097.324-6  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 (Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)  
 (Cifras en pesos)

		31/12/2023	31/12/2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>20</b>	<b>3.521.042</b>
4390	OTROS SERVICIOS	28.2	3.521.042
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>28</b>	<b>27.176.552.383</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	28.1	27.176.552.383
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>29</b>	<b>28.076.297.604</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	2.975.931.565
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29.1	92.961.352
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	818.311.809
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	29.1	156.767.405
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	1.464.859.451
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.1	69.533.036
5111	GENERALES	29.1	22.498.335.245
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	395.806
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>625.719.526</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.2	2.740.070
5380	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.2	453.707.824
5385	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.2	169.271.126
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>29</b>	<b>1.344.881.103</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	29.3	1.344.881.103
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>29</b>	<b>1.909.956</b>
5720	OPERACIONES DE ENLACE	29.6	1.909.956
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-2.868.734.258</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>52.551.023</b>
4802	FINANCIEROS	28.3	5.353
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.3	52.545.669
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>4.440.912</b>
5804	FINANCIEROS	29.7	0
5890	GASTOS DIVERSOS	29.7	4.440.912
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>48.110.111</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>			<b>-2.820.624.147</b>

*Adriana Estrada Estrada*  
**ADRIANA ESTRADA ESTRADA**  
 Directora General - Representante Legal

*Jesús Alberto Martínez Céspedes*  
**JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES**  
 Subdirector de Gestión Corporativa

*Jeisson Ricardo Quinche Bedoya*  
**JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA**  
 Contador Público  
 T. P. N. 194812-T

Elaboró: Carolina Rojas - Contadora Financiera

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2022	19.332.669.126
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE LOS AÑOS 2022-2023	-2.820.624.187
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2023	16.512.044.939

<u>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</u>		<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>VARIACION</u>
<b>INCREMENTOS</b>				
3105	CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.546.580.911	18.807.919.971	738.660.940
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>				<b>738.660.940</b>
<b>DISMINUCIONES</b>				
3105	CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.820.624.187	738.660.940	-3.559.285.128
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>-3.559.285.128</b>
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>				
3105	CAPITAL FISCAL	-213.911.785	-213.911.785	0
<b>TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION</b>				<b>0</b>

*Adriana Estrada Estrada*  
**ADRIANA ESTRADA ESTRADA**  
Directora General - Representante Legal

*JAM*  
**JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES**  
Subdirector de Gestión Corporativa

*JRB*  
**JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA**  
Contador Público  
T. P. N°. 194812-T

Elaboró: Carolina Rojas - Profesional Contratista *CR*



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2023**

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación la cual indica en su artículo No. 1 lo siguiente:

*"Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así:*

*"d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".*

Conforme con lo anteriormente mencionado, dicho informe de Estado de Flujo de Efectivo no aplica para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para la vigencia 2023.

Cordialmente,

**JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA**  
Profesional Especializado Grado 03-Financiera



## TABLA DE CONTENIDO

NOTA		9
1.	ENTIDAD REPORTANTE	9
1.1.	Identificación y funciones	9
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	15
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	16
NOTA		16
2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	16
2.1.	Bases de medición	16
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	17
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	17
2.5.	Otros aspectos	18
NOTA	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	20
3.	CONTABLES	20
3.1.	Juicios	20
3.2.	Estimaciones y supuestos	20
3.3.	Correcciones contables	21
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	21
NOTA		21
4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	26
NOTA		27
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27
	Composición	27
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	28
NOTA		30
7.	CUENTAS POR COBRAR	30
	Composición	30
7.2	Ingresos No Tributarios	35

NOTA		
9.	<b>INVENTARIOS</b>	37
	Composición	37
9.1.	Bienes y servicios	38
NOTA		
10.	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	40
	Composición	40
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	42
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	49
10.2.1	PPE – Inmuebles entregado y recibidos terceros (Bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por conceptc	50
10.2.1.2	arrendamientos	50
10.4.	Estimaciones	51
NOTA		
14.	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	52
	Composición	52
14.1.	Detalle saldos y movimientos	53
14.2.	Revelaciones adicionales	54
14.2.1	Estimaciones - Amortización - Línea Recta	55
NOTA		
16.	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	55
	Composición	55
NOTA		
17.	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	59
NOTA		
21.	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	60
	Composición	60
21.1.	Revelaciones generales	61
NOTA		
22.	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	64
	Composición	64
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	66
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	69
22.5.	Remuneraciones al Personal Directivo	71
NOTA		
25.	<b>ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	73

25.2.	Pasivos Contingentes	73
25.2.1	Revelaciones generales de pasivo contingente	74
NOTA		
26.	CUENTAS DE ORDEN	75
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	75
NOTA		
27.	PATRIMONIO	75
	Composición	75
27.1.	Movimiento cuenta de Resultados	79
NOTA		
28.	INGRESOS	80
	Composición	80
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	80
28.2.	Venta de bienes y servicios	81
28.3.	Otros ingresos	82
NOTA		
29.	GASTOS	83
	Composición	83
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	84
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	106
29.3.	Transferencias y Subvenciones	108
29.6.	Operaciones interinstitucionales	109
29.7.	Otros gastos	110

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y funciones

**Naturaleza Jurídica:** El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, es una entidad creada mediante Decreto 546 de 2016, conforme con lo ordenado en el artículo 113 del Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá, donde le concedió facultades extraordinarias al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para crear el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal como un Establecimiento Público adscrito al Sector Ambiente, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales bajo el número de identificación tributaria NIT No.901.097.324-6, así mismo aparece registrada en el RIT ante la Secretaría de Hacienda Distrital.

**Funciones de cometido estatal:** Las principales funciones del Instituto de Protección y Bienestar Animal se encuentran acorde con el Decreto de creación 546 de 2016:

1. Implementar, desarrollar, coordinar, vigilar, evaluar y efectuar el seguimiento a la Política de Protección y Bienestar Animal. Realizar la coordinación intersectorial e interinstitucional. Generar los espacios de participación ciudadana y emitir los conceptos técnicos que las autoridades requieran para estos efectos.
2. Administrar técnica y operativamente todos los equipamientos públicos creados y destinados a la protección y el bienestar animal en la ciudad, que garanticen su adecuado funcionamiento.
3. Coordinar y promover con las Secretarías Distritales de Salud, Ambiente, Gobierno y Educación, la realización de actividades relacionadas con el bienestar y la protección animal, en asocio con las organizaciones sin ánimo de lucro protectoras de animales, facultades de medicina veterinaria y zootecnia, instituciones educativas oficiales y privadas, y demás instituciones interesadas, para la celebración de la Semana Distrital de la Protección y Bienestar Animal.
4. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con este proceso, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales.
5. Diseñar estrategias de articulación para el desarrollo de proyectos de interés común con las diferentes instancias y organizaciones de los gobiernos nacionales y distrital, con el fin de promover una sana convivencia entre la fauna

y la comunidad.

**6.** Proponer y promover proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales.

**7.** Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Policía de Protección y Bienestar Animal y demás normativas vigentes.

**8.** Realizar juntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de que trata el presente Decreto.

**9.** Hacer parte del Consejo Distrital de Protección Animal y asumir la Secretaría Técnica.

**10.** Dar los lineamientos para la implementación del servicio de urgencias veterinarias en el Distrito Capital en coordinación con los demás sectores públicos con corresponsabilidades en el tema.

**11.** Diseñar herramientas y procesos de innovación y tecnología que mejoren las condiciones de vida de los animales.

**12.** Las demás que le sean asignadas y correspondan a su objeto.

**Organismos de dirección, administración:** El Consejo Directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal está conformado por medio del Acuerdo No. 001 de 2017 de la siguiente manera:

- a) El/La Alcalde/Sa Mayor o su delegado/a, que será el/la Secretario/a Distrital de Ambiente, quién lo presidirá.
- b) El/La Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.
- c) El/La Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
- d) El/La Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
- e) El/La Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.

El/La Director/a General del Instituto Distrital y Protección y Bienestar Animal ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Directivo y asistirá a las sesiones con voz, pero, sin voto.

**Domicilio, dirección:** El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal,

con domicilio en la Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8 Residencias Tequendama de la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia.

**Naturaleza de sus operaciones:** La Contaduría General de la Nación es el máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia (artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996).

En este mismo sentido se pronunció la Corte Constitucional mediante sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del Decreto 545 de 2006, el Contador General de Bogotá, D.C., es el Director Distrital de Contabilidad y dentro de sus funciones tiene la de “Velar porque la Contabilidad del Distrito Capital, y la presentación de los Estados Contables se sujeten a las normas, principios y políticas prescritas a nivel nacional”

Los Estados Contables del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se preparan atendiendo las resoluciones, circulares externas y los procedimientos emitidos por el Contador General de la Nación, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública.

Por tal motivo, se establece como elemento del procedimiento la documentación de las políticas y demás prácticas contables que implemente el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el fin de garantizar razonablemente la elaboración de información contable confiable, relevante y comprensible.

### **Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad**

En el periodo contable de 2023, El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, no presentó cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación, entre otros.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **1.2.1 Marco Normativo**

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes,*

*el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” en su artículo No. 1 establece entre otras lo siguiente: “(...) los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, (...)”*

La Contaduría General de la Nación en el marco de sus competencias constitucionales y legales imparte las instrucciones generales que deben seguir las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad, con el fin de realizar actividades contables, administrativas y operativas para la apertura y el cierre del período contable 2023.

Los Estados Contables del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se preparan atendiendo las resoluciones, circulares externas y los procedimientos emitidos por el Contador General de la Nación, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, está obligado a rendir cuentas, a controlar el uso de los recursos públicos y a aplicar las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, en especial el Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Resolución 693 de 2016).

Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables, libros contables y libros auxiliares del Instituto se llevan de manera uniforme.

Los Estados Financieros parten con saldos iniciales de acuerdo con el Instructivo No. 002 del 01 de diciembre de 2022 emitido por la CGN, el cual orientó las actividades relacionadas con el cambio de período contable 2022-2023 y el Instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023 el cual orientó para realizar el cierre contable de la vigencia 2023 y el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Las políticas contables del IDPYBA abarcan diversos objetivos de la entidad, entre los cuales podemos mencionar: Describir los lineamientos adoptados en el manual de políticas contables con el fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios, establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables, promover la uniformidad de la información contable, garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones, aplicando

el Régimen de Contabilidad Pública teniendo en cuenta las técnicas, requerimientos y procedimientos del marco normativo aplicable.

De igual manera, formular lineamientos y directrices para la aplicación transversal de los tratamientos contables por parte de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de control de la entidad, para que se registren los hechos económicos mediante los criterios de reconocimiento, medición y revelación que le permitan al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, obtener informes financieros contables y estados financieros con las características cualitativas fundamentales de relevancia y representación fiel en cumplimiento del marco normativo y en las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, en aras de implementar de manera efectiva en Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, tiene en cuenta, entre otras la siguiente normatividad:

- Ley 1314 de 2009 *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”*
- Resolución 533 de 2015 emitida por la CGN *“Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”* La cual fue modificada con Resolución 0693 del 6 de diciembre de 2016.
- Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*, o aquellas que la modifiquen, sustituyan o complementen.
- Resolución 425 de 2019 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de Gobierno.”*
- Resolución 167 de 2020 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del marco normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 211 de 2021 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del marco normativo para Entidades de Gobierno.”*
- Procedimientos Transversales promulgados por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

- Resolución 331 de 2022 emitida por la CGN, “*Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno*”
- Resolución 356 de 2022 emitida por la CGN “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*”

### **1.2.2 Limitaciones y deficiencias (Operativas o Administrativas)**

Durante la vigencia 2023 con respecto al proceso en materia contable llevado a cabo en la entidad, se identifican entre otras, situaciones de tipo administrativo que llegan a incidir en el desarrollo normal de la entidad, las cuales son las siguientes:

- Con el fin de realizar el reconocimiento de las operaciones contables de manera oportuna y a su vez reflejar la realidad de la información financiera de la entidad, desde el equipo Contable del Instituto, se realizaron los requerimientos pertinentes durante la vigencia 2023, con el objetivo de que la Subdirección de Gestión Corporativa, realizara lo correspondiente para determinar una nueva vida útil a las camionetas con placas: OLN-114, OLN-115 y OLM-981 ya que aun siguen en funcionamiento pero se encuentran depreciadas en un 100%. Con corte a 31 de diciembre de 2023, no fue remitida la información pertinente al equipo contable.
- La conformación del equipo contable es reducida y limitada para las actividades y responsabilidades que tiene a su cargo en comparación a la conformación de otros equipos al interior de la Subdirección de Gestión Corporativa, lo cual es algo recurrente y reiterativo en la entidad. Para la vigencia 2023 el equipo se conformó de la siguiente manera:
  - a.) Contratista Profesional – CTO 013-2023 (Contrato vigente a 31/12/2023)
  - b.) Contratista Profesional – CTO 233-2023 (Del 01/02/2023 al 20/12/2023)
  - c.) Técnico Administrativo Grado 01 (Carrera Administrativa)
  - d.) Profesional Especializado Grado 03 (Carrera administrativa) quien oficia como Contador del IDPYBA

Las actividades relacionadas con la revisión y causación de los hechos económicos son amplias, ya que los proyectos de inversión de la entidad están conformados por metas y esto causa un mayor volumen de registros contables en la entidad, generando impacto en las demás actividades al interior del equipo contable, como son las conciliaciones con las demás áreas y módulos contables, elaboración de las Notas a los Estados Financieros, presentación de impuestos e informes contables a las diferentes entidades, entre otros.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

#### **1.3.1 Base Normativa**

Los estados financieros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal han sido preparados bajo el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno; y presentan la adopción integral, explícita y sin reservas de esta normativa, han sido elaborados de acuerdo con el nuevo marco normativo contable previsto en las directrices establecidas por las Resoluciones 533, 620 de 2015, Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 693 de 2016, Resolución 425 de 2019, Resolución 167 de 2020, Resolución 211 de 2021, Resolución 331 de 2022, Resolución 356 de 2022 emitidas por la Contaduría General de la Nación y la doctrina emitida por la CGN y las normas modificatorias que en el período de preparación se emitieron.

De igual manera el IDPYBA adoptó el Manual de Políticas Contables en su versión No. 3 de acuerdo con el Acta de Aprobación No. 19 del 04 de octubre de 2023, donde se tuvo en cuenta lo indicado por parte de la Contaduría General de la Nación en el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La entidad presenta al cierre de la vigencia el juego completo de Estados Financieros consolidados consta de: El estado de resultados, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros consolidadas, con el análisis de los cambios o variaciones significativas que fueron objeto de presentación.

#### **1.3.2 Período cubierto**

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal corresponden al período entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Subdirección de Gestión Corporativa y la Dirección General, al finalizar el período contable dentro de

los términos legales establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN, y los anexos de la Carta Circular No. 131 de 29 de diciembre de 2023 de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La forma de organización del proceso contable se realiza a nivel de grupo y cuenta

##### **Trimestralmente**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

##### **Anualmente - Estados financieros de Propósito General**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de flujos de efectivo (N/A) conforme Resolución 283 de 2022 de la CGN

Notas a los estados financieros

A nivel de grupo y cuenta en pesos, comparativo con el mismo período de la vigencia anterior cuando aplique y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se utilizan referencias que permiten el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Se presentan para firma a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al corte de la vigencia. La entidad no agrega o consolida de información.

<b>ENTIDADES</b>		
<b>AGREGADAS</b>	<b>NO AGREGADAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la entidad mide los activos, los pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, el Instituto utiliza las siguientes bases de medición:

### **Costo histórico:**

Para los Activos, es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los Pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivos más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingresos.

### **Valor razonable:**

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, expresará en los Estados Financieros la moneda funcional el cual es Peso Colombiano (COP). Se realiza la unidad de redondeo de las cifras en pesos, sin el uso de decimales para la presentación de Estados Financieros.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Para la vigencia 2023 no se realizaron transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no hay ningún tratamiento contable.

## **2.4. Hechos ocurridos después del período contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al **31 de diciembre de**

## **2023.**

Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es el **15 de febrero de 2024**.

Conforme a los radicados Internos No. 2024BAIE0000710 y 2024BAIE0000721 de fecha 8 de febrero de 2024, los cuales fueron remitidos al equipo contable del IDPYBA por parte de la Supervisión del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996 entre la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, el IDPYBA y FINDETER, se reconocieron estos hechos económicos los cuales son desarrollados en la Nota 16 y la Nota 29.3.

## **2.5. Otros aspectos**

### **2.5.1 Operaciones Recíprocas**

Son las operaciones o hechos económicos que realiza el Instituto con las diferentes entidades públicas, las cuales son reportadas de manera trimestral, con el fin de dichas operaciones reflejen la realidad financiera de las partidas contables de ambos entes públicos y exista una reciprocidad.

El Instituto, realiza circularización a las diferentes entidades con las cuales tiene operaciones, con el fin de minimizar la probabilidad de que existan diferencias al momento de consolidar y reportar la información correspondiente.

Las entidades con las cuales presentó operaciones recíprocas durante la vigencia 2023 son las siguientes: Secretaría Distrital de Hacienda, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

El IDPYBA se acoge a la actualización de las reglas de eliminación que realiza la Contaduría General de la Nación, de esta manera facilitando el cruce de la información contable de ambas entidades públicas.

### **2.5.2 Operaciones Interinstitucionales**

Las operaciones realizadas y reconocidas por parte del IDPYBA, como lo son: pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos de impuestos, pagos de honorarios a contratistas, pagos inherentes a la nómina e ingresos de recursos reconocidos en el período, entre otras; se realizan a través de la Cuenta Única Distrital CUD, conforme la circular DDC No. 28 del 30 de septiembre de 2023.

Al momento de realizar los pagos mencionados en el párrafo que antecede, automáticamente se cancela la cuenta por pagar correspondiente y su contrapartida se registrara en las subcuentas 470508 (Funcionamiento) o 470510 (Inversión), según corresponda la fuente de financiación de la obligación contraída por parte de la entidad.

De igual manera, cuando se reconocen los reintegros, y pertenecen a recursos pagados dentro de la misma vigencia contable, se realiza el registro en las subcuentas 470508 (Funcionamiento) o 470510 (Inversión), según corresponda, si, por el contrario, son recursos que fueron girados en anteriores vigencias y se reconoce su respectivo reintegro, se procede a realizar el registro en la Subcuenta 572081 (Devoluciones de Ingresos)

Mensualmente, SDH, envía a la entidad, la información correspondiente a los movimientos de las cuentas que se afectaron durante el período; con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de las cuentas que hayan tenido manejo movimiento durante el mes.

### **2.5.3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable**

El comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, se conformó, mediante Resolución 048 de 2018, con el objetivo de permitir una revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social que procure la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sirva al equipo directivo apoyar en la toma de decisiones.

Para el período contable comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones del Comité, donde se incluyeron temas como: Depuración de las Cuentas por Cobrar, vidas útiles de las camionetas del IDPYBA, diferencias presentadas entre el módulo de Contabilidad y los módulos de inventarios y Nomina, Legalización del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, constitución de Caja Menor, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, para efectos de depuración Contable, se aprobó la baja Contable de las Cuentas por cobrar mediante Resolución No. 918 de 2023 *“Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal”* de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Valor en Pesos
Adriana Vanessa Páez Matallana	1.024.496.913	\$ 799.699

De igual manera, se realizó reclasificación Contable

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, aplica las políticas adoptadas mediante el Manual de Políticas Contables en su versión 3.0 del 4 de octubre 2023. Los lineamientos contemplados dentro el Manual, fueron elaborados partiendo de lo indicado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, de igual manera, cuando en el reconocimiento de un hecho económico no se tenga la certeza que esté contemplado en el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, se solicitará concepto técnico a la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, y si esta Dirección los considera pertinente, trasladará dicha solicitud a la Contaduría General de la Nación.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

##### 3.2.1 Deterioro Cuentas por Cobrar

Es el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La estimación del deterioro se realiza de conformidad con los criterios mínimos señalados en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital. El Deterioro de las Cuentas por Cobrar se desarrolló en la

Nota 7.

### **3.2.2 Estimación Litigios**

La entidad al cierre de la vigencia fiscal 2023 presenta una estimación relacionada con un litigio, el valor estimado y revelado en las cuentas de Orden del Estado de Situación Financiera se encuentra desarrollado en la Nota 26.2.

### **3.3. Correcciones contables**

La entidad al cierre de la vigencia fiscal 2023 no presenta correcciones contables.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad para el cierre de la vigencia fiscal 2023 no presentó ningún tipo de exposición de riesgos para los instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, de igual manera no se tuvieron inversiones de administración de liquidez, préstamos por cobrar, préstamos por pagar y títulos de deuda.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Instituto presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad. Las políticas contables utilizadas son consistentes en cuanto a su reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior, revelación y materialidad para la consolidación y presentación de los estados financieros de la presente vigencia, y los cambios realizados al mismo, contienen el marco normativo vigente.

Mediante Acta de aprobación No. 019 del 4 de octubre de 2023 – Proceso Direccionamiento Estratégico - Oficina Asesora de Planeación, se realiza aprobación a los ajustes del Manual de Políticas Contables versión 3.0.

A continuación, se indica los criterios definidos por la Entidad para determinar su reconocimiento:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**
- **Efectivo:** Son recursos propios depositados en cuentas de ahorro y corriente, los recursos de transferencias recibidas del Distrito para cubrir las obligaciones del proyecto de gestión del cual el INSTITUTO es el ente gestor, y los recursos recibidos de terceros para la administración, en desarrollo de convenios de cooperación para la financiación y ejecución de obras.
- **Equivalentes de Efectivo:** Son las transacciones que INSTITUTO mantiene en el corto plazo, es decir un año; que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es insignificante y su plazo de vencimiento no supera los 6 meses.
- **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- **Cuentas por cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.
- **Inventarios:** Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios  
Los bienes que tengan un valor igual o superior a los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv), serán tratados como activo fijo, el método de depreciación será de línea recta, para los dos casos el control se hará en el software de almacén, registrando la entrada, estado actualizado de los bienes, traslados entre funcionarios y/o contratistas para el debido control de uso y responsabilidad sobre los mismos. Además de clasificar los bienes por su valor se tendrá en cuenta sus características de uso y vida útil. Lo anterior teniendo como base legal lo estipulado en la Resolución 001 de septiembre 20 de 2001 emitida por la Secretaria Distrital de Hacienda - Contador General de Bogotá.
- **Propiedades, planta y equipo:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos

administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de 12 meses y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

- **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.  
La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.  
En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.
- **Beneficios a los empleados a largo plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes: a) premios o bonificaciones por antigüedad b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, la entidad reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios y que no se pueden utilizar para otro fin.

Por otra parte, cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, esta reconocerá su derecho a reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

Así mismo, en caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Transferencias: Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

- **Gastos de Transferencias y Subvenciones:** Se reconocerán como gastos de transferencias los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de transferencias la asunción y condonación de obligaciones, de otras entidades de gobierno. Por su parte, se reconocerán como gastos de subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de subvenciones la asunción y condonación de obligaciones de terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, así como la diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos concedidos a dichos terceros cuando esta última es una tasa de interés cero o inferior a la del mercado.
- **Gastos :** De acuerdo con el marco normativo para Entidad de Gobierno: “Los gastos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y

no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes”.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTO DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

**NOTA 5**  
**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**  
**COMPOSICIÓN**  
**IDPYBA | Pesos**

<b>Entidad:</b>	923272817 - IDPYBA
<b>Periodo Actual:</b>	2023.12
<b>Periodo Anterior:</b>	2022.12
<b>Tipo de Revelaciones:</b>	SALDO - Saldos contables a consolidar
<b>Cifras en:</b>	Pesos

  

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		340.760.434,00	(340.760.434,00)
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		340.760.434,00	(340.760.434,00)

Los valores registrados en la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras; manejadas durante el primer semestre del año 2023; corresponden a:

- Transferencias recibidas por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, recursos del presupuesto distrital, para realizar pago de obligaciones con los funcionarios, como lo son la nómina y sus conceptos inherentes.
- Transferencias recibidas por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, recursos del presupuesto distrital, para el pago de mensual y bimestral de los diferentes impuestos nacionales y distritales.
- Ingresos recibidos por ciudadanos por concepto de expensas
- Transferencias recibidas por las diferentes eps, por reconocimiento de incapacidades de funcionarios de la entidad.
- Los recursos utilizados para pagos a contratos de prestaciones de servicios de personas naturales y jurídicas por concepto de funcionamiento e inversión, para el desarrollo de la misionalidad del instituto, fueron administrado directamente por la Dirección Distrital de Tesorería a través de la Cuenta Única Distrital.

Para el segundo semestre del año 2023, la totalidad de transacciones efectuadas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); se realizaron a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), conforme al Art. 28 del Decreto Distrital 192 de 2021, respecto de la implementación gradual del mecanismo de la cuenta CUD.

La cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras, para el 31 de diciembre de 2023, presentó un saldo en cero (\$0). Las cuentas bancarias que al momento de la implementación de la circular DDT No. 4 de 2023, contaban con saldo, se realizó el respectivo traslado a la Cuenta Única Distrital (CUD), esto en

cumplimiento del el Art. 5-Saldos Iniciales de Incorporación a la cuenta CUD de la circular DDT No. 4 de 2023.

A continuación, se presenta el estado y la fecha de cancelación de las cuentas bancarias durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta que su saldo al momento del cierre era de cero (\$0):

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	ESTADO DE CUENTA	FECHA DE CANCELACIÓN DE LA CUENTA
Davienda	Cuenta Corriente	No.4762 6999 6841	Cerrada	21/12/2023
Davienda	Cuenta Corriente	No.4762 6999 6809	Cerrada	06/03/2023
BBVA	Cuenta Corriente	No.309055705	Cerrada	31/01/2023
Davienda	Cuenta de Ahorros	No.4762 0008 0408	Cerrada	05/10/2023
BBVA	Cuenta de Ahorros	No.309046449	Cerrada	03/10/2023

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

**NOTA 5**  
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**  
**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**  
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	dic-23	dic-22	Variación		
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	340.760.434,00	(340.760.434,00)	5.353,00	0,15%
111005 - Cuenta corriente		334.555.351,00	(334.555.351,00)		
111006 - Cuenta de ahorro		6.205.083,00	(6.205.083,00)	5.353,00	0,15%

La variación del saldo presentado en las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de 2023, con respecto a la vigencia 2022, se debe a la implementación de la cuenta CUD, de acuerdo a la circular DDT No. 4 de 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 340.760.434	-\$ 340.760.434
11100501	Banco Davi Cta Cte 6841	\$ -	\$ 334.555.351	-\$ 334.555.351
11100504	Banco BBVA Cta Cte 5705	\$ -	\$ -	\$ -
11100602	Banco Davi Cta Aho 0408	\$ -	\$ 2.762.043	-\$ 2.762.043
11100603	Banco BBVA Cta Aho 6449	\$ -	\$ 3.443.040	-\$ 3.443.040

**Cuenta Corriente Daviienda No. 4762 6999 6841:** Los recursos administrados en esta cuenta bancaria correspondieron a transferencias del presupuesto distrital para realizar pagos correspondientes a impuestos

nacionales y distritales. Cuenta cancelada el 21 de diciembre de 2023, por implementación de Cuenta Única Distrital CUD en el instituto.

**Cuenta Corriente Davivienda No. 4762 6999 6809:** Cuenta correspondiente a caja menor. Se realizó cancelación el 06 de marzo de 2023, toda vez que, en el Comité de Seguimiento y Control Financiero realizado en el mes de febrero de 2023, se tomó la decisión de cancelarla teniendo en cuenta que para la vigencia no sería aperturada la caja menor para el IDPYBA.

**Cuenta Ahorros Davivienda No. 4762 0008 0408:** Recursos del balance, recursos propios de la Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento. Cuenta cancelada el 05 de octubre de 2023, por implementación de Cuenta Única Distrital CUD en el instituto.

**Cuenta Ahorros BBVA No. 309046449:** Recursos del balance, recursos propios, provenientes por pago de expensas, para ser ejecutados en proyectos de la Subdirección de Fauna. Cuenta cancelada el 03 de octubre de 2023, por implementación de Cuenta Única Distrital CUD en el instituto.

**Cuenta corriente BBVA No. 309055705:** Los recursos administrados en esta cuenta correspondían a transferencia para pago por todo concepto de nómina a funcionarios, cuenta que fue apertura el 31 de enero de 2023 y cancelada el 29 de septiembre de 2023, por implementación de Cuenta Única Distrital CUD en el instituto.

## **5.2. Efectivo de uso restringido (N/A)**

No se manejó efectivo de uso restringido.

## **5.3. Equivalentes al efectivo (N/A)**

No se manejaron recursos equivalentes al efectivo

## **5.4. Saldos en moneda extranjera (N/A)**

La entidad no realizó manejo de dinero en moneda extranjera

## **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (N/A)**

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

**NOTA 7  
CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.082.422,00</b>		<b>7.082.422,00</b>	<b>11.208.102,00</b>		<b>11.208.102,00</b>	<b>(4.125.680,00)</b>
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.823.392,00		9.823.392,00	11.208.102,00		11.208.102,00	(1.384.710,00)
<b>1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>(2.740.970,00)</b>		<b>(2.740.970,00)</b>				<b>(2.740.970,00)</b>
138690 - Otras cuentas por cobrar	(2.740.970,00)		(2.740.970,00)				(2.740.970,00)

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, corresponde al concepto de incapacidades de los funcionarios con las diferentes Entidades Promotoras de Salud – EPS.

La cuenta 138426-Pago por Cuenta de Terceros, registra las incapacidades pendientes por cobrar a las siguientes entidades:

EPS	2023		2022		VARIACIÓN
	VALOR	%	VALOR	%	
800251440-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A			\$ 975.266	8,70%	-\$ 975.266
900156264-NUEVA EPS			\$ 74.664	0,67%	-\$ 74.664
830113831-ALIANSA SALUD EPS	\$ 61.632	0,63%	\$ 157.053	1,40%	-\$ 95.421
830003564-FAMISANAR EPS	\$ 1.171.666	11,93%	\$ 1.300.548	11,60%	-\$ 128.882
800130907-SALUD TOTAL S.A			\$ 59.845	0,53%	-\$ 59.845
860066942-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 8.590.094	87,45%	\$ 8.640.726	77,09%	-\$ 50.632
<b>Total Incapacidades</b>	<b>\$ 9.823.392</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.208.102</b>	<b>100%</b>	<b>-\$ 1.384.710</b>

La cuenta 1386-Deterioro de Cuentas por Cobrar, registra el deterioro de las cuentas pendientes por cobrar de las incapacidades.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
<b>1386</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-\$ 2.740.970</b>	<b>\$ -</b>	<b>-100%</b>
13869001	Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	-\$ 2.740.970	\$ -	100%

El cálculo del deterioro se realizó de acuerdo a la guía de la Carta Circular 122 del 30 de 2023 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### Movimiento Cuentas por Cobrar por Año

Año	Saldo Inicial	Cartera durante el Año	Ajustes-Db	Recaudo	Ajustes-Cr	Total
2.018	\$ 1.421.111	\$ 18.488.738	\$ 1.166.143	\$ 2.566.445	\$ 4.456.223	\$ 14.053.324
2.019	\$ 14.053.324	\$ 35.404.435	\$ 11.776.464	\$ 9.926.752	\$ 38.319.584	\$ 12.987.887
2.020	\$ 12.987.887	\$ 22.672.249	\$ 1.364.686	\$ 26.411.663	\$ -	\$ 10.613.159
2.021	\$ 10.613.159	\$ 5.593.016	\$ 3.283.138	\$ 9.743.000	\$ 289.440	\$ 9.456.873
2.022	\$ 9.456.873	\$ 8.299.231	\$ 3.985.206	\$ 8.540.605	\$ 1.992.603	\$ 11.208.102
2.023	\$ 11.208.102	\$ 15.261.995	\$ -	\$ 15.494.461	\$ 1.152.244	\$ 9.823.392
	\$ 59.740.456	\$ 105.719.664	\$ 21.575.637	\$ 72.682.926	\$ 46.210.094	\$ 68.142.737

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA.

**Saldo Inicial:** Es el saldo final de las cuentas por cobrar con el que cierra contablemente la vigencia que antecede.

**Cartera durante el Año:** Son las causaciones realizadas durante cada vigencia (movimiento debito).

**Ajuste-Db:** Movimientos realizados por concepto de reclasificaciones identificadas durante el periodo, aumentando el saldo débito de la cuenta.

**Recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados durante cada periodo por concepto de incapacidades.

**Ajuste-Cr:** Movimientos realizados por concepto de reclasificaciones identificadas durante el periodo, aumentando el saldo crédito de la cuenta.

**El valor Total:** Corresponde al saldo con el que cierra la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de cada vigencia.

### Cálculo Promedio Ponderado por Año (Recaudo)

	1	2	3	4
AÑO	Cartera Durante el Año	Recaudado Durante el Año	Porcentaje de Participación - Recaudo	Promedio Ponderado Total por Año - Recaudo
2018	\$ 18.488.738	\$ 2.566.445	3,53%	\$ 90.622
2019	\$ 35.404.435	\$ 9.926.752	13,66%	\$ 1.355.757
2020	\$ 22.672.249	\$ 26.411.663	36,34%	\$ 9.597.521
2021	\$ 5.593.016	\$ 9.743.000	13,40%	\$ 1.306.030
2022	\$ 8.299.231	\$ 8.540.605	11,75%	\$ 1.003.564
2023	\$ 15.261.995	\$ 15.494.461	21,32%	\$ 3.303.091
<b>Año</b>	<b>\$ 105.719.664</b>	<b>\$ 72.682.926</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 16.656.584</b>

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA.

**Cartera durante el año:** Movimiento de la cuenta 1384-Otras Cuentas por Cobrar, durante el periodo.

**Recaudo Durante el año:** Valor recuperado por concepto de cartera.

**Porcentaje de Participación Recaudo:** Es el cálculo del porcentaje que se determina de la siguiente manera: el valor de recaudo de cada periodo (Casilla

2), dividido (/) entre el total del saldo de recaudo acumulado del año 2018 al 2023 (Total casilla 2).

**Promedio Ponderado Total por Año:** Valor del recaudo durante el año (Casilla 2), multiplicado (\*) por el porcentaje de participación (Casilla 3).

**Cálculo Promedio Ponderado por Año (Cartera)**

SALDO DE CARTERA INICIAL			
AÑO	Cartera Durante el Año	Porcentaje de Participación-Cartera	Total Promedio Ponderado Total por Año-Cartera
2018	\$ 18.488.738	17,49%	\$ 3.233.395
2019	\$ 35.404.435	33,49%	\$ 11.856.583
2020	\$ 22.672.249	21,45%	\$ 4.862.207
2021	\$ 5.593.016	5,29%	\$ 295.894
2022	\$ 8.299.231	7,85%	\$ 651.508
2023	\$ 15.261.995	14,44%	\$ 2.203.266
<b>Promedio Ponderado Cartera</b>	<b>\$ 105.719.664</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 23.102.853</b>

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA.

**Cartera durante el año:** Son las causaciones realizadas durante cada vigencia (movimiento debito).

**Porcentaje de Participación-Cartera:** Es el cálculo del porcentaje que se determina de la siguiente manera: Cartera durante el año (Casilla 1) dividido (/) entre el total de cartera durante el año (Total de la casilla 1)

**Total Promedio Ponderado Total por Año-Cartera:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Cartera durante el año (Casilla 1) multiplicado (\*) porcentaje de participación de cartera (Casilla 2).

**Cálculo Tasa (%) Histórica de Recaudo por Año**

Matriz Tasa Histórica de Depuración			
Cartera (Promedio )	Promedio ponderado cartera por Año	Promedio ponderado Recaudo	Tasa Histórica de Recaudo por Año
Por Año	\$ 23.102.853	\$ 16.656.584	72,10%

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA.

**Promedio ponderado Cartera por Año:** Valor tomado del total de la casilla 3 de la tabla denominada “Cálculo promedio ponderado por año (Cartera)”.

**Promedio Ponderado Recaudo:** Valor tomado del total casilla 4 de la tabla denominada “Cálculo promedio ponderado por año (Recaudo)”.

**Tasa Histórica de Recaudo por Año:** El cálculo se determina en términos porcentuales de la siguiente manera: Promedio Ponderado recaudo (Casilla 2), dividido (/) promedio ponderado por año (Casilla 1).

**Proyección de Flujo de Incumplimiento**

	1	2	3	4
Edad de la Cartera	Saldo Inicial	Tasa Promedio Histórica de Recaudo	Recaudo Estimado	Saldo Final
Cartera por Año	\$ 105.719.664	72,10%	\$ 76.221.257	\$ 29.498.407
<b>Total</b>	<b>\$ 105.719.664</b>	<b>72,10%</b>	<b>\$ 76.221.257</b>	<b>\$ 29.498.407</b>

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA

**Saldo Inicial:** Total cartera durante el año, valor extraído de la tabla denominada “Cálculo promedio ponderado por año (Recaudo)”.

**Tasa Promedio Histórica de Recaudo:** El valor porcentual extraído de la casilla 3 de la tabla denominada “Cálculo Tasa (%) Histórica de Recaudo por Año”.

**Recaudo Estimado:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Saldo Inicial (Casilla 1) multiplicado (\*) Tasa promedio histórica de recaudo (Casilla 2).

**Saldo Final:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Saldo Inicial (Casilla 1) menos (-) Recaudo estimado (Casilla 3)

**Proyección Tasa de Incumplimiento**

	1	2	3	4
Cartera	Total Cartera	Total Promedio Recaudo	Saldo	Tasas de Incumplimiento Estimada por Edad
Cartera por Año	\$ 105.719.664	\$ 76.221.257	\$ 29.498.407	27,90%

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA

**Total Cartera:** Total cartera durante el año, valor extraído de la tabla denominada “Cálculo promedio ponderado por año (Recaudo)”.

**Tasa Promedio Recaudo:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Saldo Inicial Casilla 3 de la tabla denominada “Proyección de Flujo de Incumplimiento”.

**Saldo:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Total cartera (Casilla 1) menos (-) Total promedio recaudo (Casilla 2)

**Tasa de Incumplimiento Estimado por Edad:** El cálculo se determina en términos porcentuales de la siguiente manera: Saldo (Casilla 3) dividido (/) total cartera (Casilla 1)

**Cálculo del Deterioro Cuentas por Cobrar**

CRITERIO	EDAD DE LA CARTERA	1	2	3
		VALOR CARTERA	TASAS DE INCUMPLIMIENTO ESTIMADAS POR EDAD	DETERIORO
(a) Antigüedad de la Deuda	Por Año	\$ 9.823.392	27,90%	\$ 2.740.970
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.823.392</b>		<b>\$ 2.740.970</b>

Fuente: Informe Matriz Deterioro Cuentas por Cobrar IDPYBA

**Valor de la Cartera:** Saldo a 31 de diciembre de 2023 de la cuenta 1384-Otras cuentas por cobrar.

**Tasa Incumplimiento Estimada por Edad:** Valor extraído de la tabla denominada “Proyección Tasa de Incumplimiento” Casilla 4.

**Deterioro:** Es el valor determinado el cual se calcula de la siguiente manera: Valor cartera (Casilla 1) multiplicado (\*) Tasa de incumplimiento estimada por edad (Casilla 2).

El valor calculado del deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 fue por valor de \$2.740.970, y se reconoció realizando el siguiente registro contable:

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
53479001	Deterioro CXC	\$ 2.740.970	
13869001	Deterioro Acumulado CXC		\$ 2.740.970

## 7.1 Ingresos Tributarios (N/A)

No se obtuvieron ingresos tributarios.

## 7.2 Ingresos No Tributarios

**NOTA 7**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Escala	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS	dic-23	Saldo inicial por deterioro	DETERIORO				Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
			Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro		
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	9.823.392,00	0,00	(2.740.970,00)	0,00	0,00	0,00	(2.740.970,00)	0,00
138426 - Pago por cuenta de terceros	9.823.392,00	0,00	(2.740.970,00)	0,00	0,00	0,00	(2.740.970,00)	0,00
<b>Total</b>	<b>9.823.392,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.740.970,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.740.970,00)</b>	<b>0,00</b>

Las cuentas por cobrar del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, corresponde al concepto de incapacidades de los funcionarios con las diferentes Entidades Promotoras de Salud – EPS.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.823.392	\$ 11.208.102	-99,99%
13842601	Reintegro por incapacidades	\$ 9.823.392	\$ 10.408.433	40,91%
13842602	Reintegro por Licencia de maternidad	\$ -	\$ 799.669	100,00%

El comportamiento de la cartera por edades se compone de la siguiente manera:

EDAD DE CARTERA CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023						
ADMINISTRADORA DE SALUD - EPS	TOTAL	0 A 3 MESES 0 A 89 DIAS	3 A 6 MESES 90 A 180 DIAS	6 A 12 MESES 181 A 360 DIAS	1 A 3 AÑOS 361 A 1.080 DIAS	MAS DE 3 AÑOS MAS DE 1.081 DIAS
800251440 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A	\$ 1.171.666	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.171.666	
830003564 - FAMISANAR EPS	\$ 61.632	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.632	
830113831 - ALIANSALUD EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
900156264 - NUEVA EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
860066942 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 8.590.094	\$ 89.299	\$ -	\$ 240.561	\$ -	\$ 8.260.234
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 9.823.392</b>	<b>\$ 89.299</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 240.561</b>	<b>\$ 1.233.298</b>	<b>\$ 8.260.234</b>

El porcentaje de participación de la edad de cartera en relación con el total de la misma, es el siguiente:

Vencimiento	Valor	% Participación
Mas de 3 Años	\$ 8.260.234	84%
De 1 a 3 Años	\$ 1.233.298	13%
De 6 a 12 Meses	\$ 240.561	2%
De 0 a 3 Meses	\$ 89.299	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 9.823.392</b>	<b>100%</b>

Las variaciones de la cuenta 1384-Otras Cuentas por Cobrar, corresponden:

EPS	VARIACIÓN
800251440-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A	-\$ 975.266
900156264-NUEVA EPS	-\$ 74.664
830113831-ALIANSA SALUD EPS	-\$ 95.421
830003564- FAMISANAR EPS	-\$ 128.882
800130907-SALUD TOTAL S.A	-\$ 59.845
860066942-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-\$ 50.632
<b>Total Incapacidades</b>	<b>-\$ 1.384.710</b>

Las variaciones corresponden:

**Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A:** De la variación total, corresponde a un 82% la baja que se dio para la EPS, conforme a la Resolución No. 918 del 5 de octubre de 2023 “*Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal*”, expedida por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, donde se ordena dar de baja al valor de \$799.699.

**Nueva Eps –Aliansalud-Compensar:** Según radicado interno No. 2023BAJE003377 del día 14 de diciembre de 2023, remitido por el área de talento humano; en el cual realiza la solicitud de reclasificación de incapacidades no reconocidas por la empresa, conforme con la circular 27 del 30 de junio de 2022, emitida por la Contadora General de Bogotá, la cual indica lo siguiente:

*“(…) Para el reconocimiento y pago de la incapacidad por enfermedad general por parte de las EPS, se requiere que los afiliados cotizantes hayan efectuado aportes por un mínimo de cuatro (4) semanas; de esta manera, cuando no se cumpla esta condición, están a cargo del empleador el valor de las incapacidades por enfermedad general a que tengan derecho sus trabajadores, debido a que en estos eventos no procede el reembolso por parte de la EPS”*

De acuerdo a lo anterior, las incapacidades no fueron reconocidas por parte de la EPS, motivo por el cual se realiza la reclasificación de las incapacidades a la cuenta del gasto 510201-Incapacidades , como se relaciona a continuación:

EPS	VALOR
860066942 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 182.460
830113831 - ALIANSA SALUD EPS	\$ 95.421
900156264 - NUEVA EPS	\$ 74.664
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 352.545</b>

**Famisanar:** Se encuentran en proceso de cobro por parte de Talento Humano – Nómina, las incapacidades de las funcionarias: Katherine Bernal y Diana Cortés.

**Compensar:** El valor de mayor relevancia es de \$8.260.234, el cual representa un 96.16% del valor total por concepto de incapacidades pendientes por cobro a la EPS.

Este valor corresponde a incapacidades de la Exfuncionaria Andrea Millán. La Oficina Jurídica del Instituto remitió el proceso al juzgado de pequeñas causas laborales el día 4 de octubre del 2023, el día 16 de noviembre de 2023, ingresa al despacho del juez primero municipal de pequeñas causas laborales, con corte a 31 de diciembre de 2023, no se ha tenido ningún pronunciamiento, por lo tanto, el saldo no es susceptible de realizar la baja, dado que se espera un fallo definitivo por parte del juzgado.

**La cuenta 13842602-Reintegro por Licencia de maternidad;** para el año 2023 su saldo fue cero, conforme a la baja por valor de \$799.699, de acuerdo a la Resolución No. 918 del 5 de octubre de 2023 expedida por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

La Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, presentó un informe sobre el trámite realizado para cobro de incapacidades, donde explica el estado y vencimiento de estas y las acciones realizadas de acuerdo con los radicados ante cada una de las EPS.

### 7.3 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (N/A)

### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

### NOTA 9. INVENTARIOS

#### Composición

**NOTA 9  
INVENTARIOS  
COMPOSICIÓN  
IDPYBA | Pesos**

<b>Entidad:</b>	923272817 - IDPYBA
<b>Periodo Actual:</b>	2023.12
<b>Periodo Anterior:</b>	2022.12
<b>Tipo de Revelaciones:</b>	SALDO - Saldos contables a consolidar
<b>Cifras en:</b>	Pesos

  

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>15 - INVENTARIOS</b>	<b>1.794.261.226,00</b>	<b>1.780.876.470,00</b>	<b>13.384.756,00</b>
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	144.021.594,00	84.443.825,00	59.577.769,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.239.632,00	1.696.432.645,00	(46.193.013,00)

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 6-Inventarios “*Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que*

se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita oa precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.”

El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Numeral 4.2 “TOMA FISICA DE BIENES” Es la verificación física de los bienes o elementos en los almacenes, bodegas, depósitos, áreas, dependencias a cargo de servidores públicos, terceros, usuarios, entre otros, con el fin de confrontar y conciliar las existencias reales contra los registros de las bases de datos del Área de Gestión de Bienes o quien haga sus veces y el área contable.

### 9.1. Bienes y Servicios

**NOTA 9**  
**INVENTARIOS**  
**DETALLE DE INVENTARIOS, BIENES Y SERVICIOS**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

Cuentas	Saldo Final	dic-23 Deterioro de Inventarios					Valor de deterioro acumulado
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	144.021.594,00		0,00				0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.239.632,00		0,00				0,00
<b>Total Inventarios</b>	<b>1.794.261.226,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
							1580
							Saldo CGN 1580
							Diferencia con CGN 0,00

A continuación, se detalla la cuenta de Inventarios a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 144.021.595	100%	\$ 84.443.826	100%	70,55%
15103401	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 2.257.944	1,6%	\$ 4.036.139	5%	-44,06%
15104101	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 141.763.651	98,4%	\$ 80.407.686	95%	76,31%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.650.239.634	100%	\$ 1.696.432.645	100%	-2,72%
15140901	Repuestos	\$ 767.031	0,05%	\$ 868.431	0,05%	-11,68%
15141701	Suministro de aseo y cafeteria	\$ 56.414.111	3,42%	\$ 80.718.973	4,76%	-30,11%
15149001	Suministro de Microchip Identificacion	\$ 72.822.540	4,41%	\$ 150.485.640	8,87%	-51,61%
15149002	Suministro de Útiles de escritorio y elementos de papeleria	\$ 46.804.908	2,84%	\$ 42.288.472	2,49%	10,68%
15149003	Suministro de Dotacion medica	\$ 132.594.735	8,03%	\$ 122.995.153	7,25%	7,80%
15149004	Suministro de Medicamentos y veterinarios	\$ 261.382.175	15,84%	\$ 176.544.439	10,41%	48,05%
15149005	Suministro de Alimentos e insumos alimenticios	\$ 40.295.865	2,44%	\$ 33.124.157	1,95%	21,65%
15149006	Suministro de Accesorios para mascotas	\$ 876.649.942	53,12%	\$ 915.733.059	53,98%	-4,27%
15149011	Materiales y elementos de Oficina	\$ 19.992.517	1,21%	\$ 29.952.778	1,77%	-33,25%
15149012	Insumos Quirurjicos	\$ 142.122.029	8,61%	\$ 143.721.543	8,47%	-1,11%
15149014	Cobijas, Almohadas y Relacionados	\$ 393.780	0,02%	\$ -	0,00%	100,00%
	<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>\$ 1.794.261.229</b>		<b>\$ 1.780.876.471</b>		<b>0,75%</b>

De acuerdo al formato CBN 1026-Inventario Físico, reportado a través del SIVICOF de la contraloría Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2023 por

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



valor de \$1.794.261.229 correspondiente al valor de los inventarios del IDPYBA, se pueden evidenciar los saldos contables reportados en las cuentas reconocidas que hacen parte del inventario.

Se hace claridad que en el formato CBN 1026-Inventario Físico se reportó un valor total para la cuenta 15 de \$1.794.261.273, y la diferencia se debe aproximación de decimales.

**Cuenta 1510-Mercancías en Existencia:** Presentó un incremento en el año 2023 con relación al año 2022, por valor de \$59.577.769, la variación más significativa se presenta en la compra de suministros de elementos de ferretería.

**Cuenta 1514-Materiales y Suministros:** Presentó una variación con respecto al año 2022, por valor de \$46.193.011, esta variación corresponde a la disminución en la adquisición para la vigencia 2023 de microchip, adquisición de medicamentos veterinarios y suministro de accesorios para mascotas.

A continuación, se detalla las variaciones de la cuenta 15-Inventarios con su respectiva justificación:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 84.443.826	\$ 144.021.595	\$ 59.577.769	
15103401	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 4.036.139	\$ 2.257.944	-\$ 1.778.195	No se realizaron ingresos (EA) de elementos para la vigencia 2023, la diferencia se ve por los movimientos de salida de inventario que se realizaron de los saldos de la vigencia 2022.
15104101	Suministros Elementos Ferretería	\$ 80.407.686	\$ 141.763.651	\$ 61.355.964	De acuerdo a la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la sede UCA para la vigencia 2023 se adquirió elementos adicionales a los comprados 2022, en mayor cantidad como lo son: CABLE AWG 12 FASE NEUTRO Y TIERRA X METRO, TORNILLO AUTO PERFORANTE DE 1 1/2" X 1/2" UNIDAD, DTORNILLO LAMINA COMB ZING 6 X 1 UNIDAD, Cable acero plastificado 1/8"x5m, más perro 1/8" X 1 metro, Unión para Tubería Acero Galvanizado IMC Conduit de 3/4" TERMINAL 1/2 EMT UNIDAD, UNION 1/2 EMT UNIDAD, UNION EMT 3/4 PULG UNIDAD, Unión para Tubería Metálica Galvanizada EMT Conduit de 3/4" etc... Adicional los elementos como Bloque tradicional #4, ESTIBAS PLÁSTICAS POST-INDUSTRIAL Y POLIPROPILENO 1.10m x1.10m x13.5cm, UNIÓN PARA TUBERÍA ACERO GALVANIZADO IMC CONDUIT DE 1/2" se ve un aumento en las cantidades adquiridas en relación a la vigencia 2022. Lo cual genero una mayor rotación (SA) de elementos en el 2023.
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.696.432.645	\$ 1.650.239.634	-\$ 46.193.011	
15140901	Repuestos	\$ 868.431	\$ 767.031	-\$ 101.400	No se realizaron ingresos (EA) de elementos para la vigencia 2023, la diferencia se ve por los movimientos de salida de inventario se realizaron de los saldos de la vigencia 2022.
15141701	Suministro de aseo y cafetería	\$ 80.718.973	\$ 56.414.111	-\$ 24.304.862	Esta variación puede ver ya que el stock de inventario de existencias de la vigencia 2022, se tuvieron insumos más del primer trimestre 2023 de acuerdo al primer ingreso de esta vigencia, adicional de la rotación de los insumos en el transcurso de las vigencias lo cual hace que se tengan variaciones entre años.
15149001	Suministro de Microchip Identificación	\$ 150.485.640	\$ 72.822.540	-\$ 77.663.100	No se realizaron ingresos (EA) de elementos para la vigencia 2023, la diferencia se ve por los movimientos de salida de inventario que se realizaron de los saldos de la vigencia 2022.
15149002	Suministro de Útiles de escritorio y elementos de papelería	\$ 42.288.472	\$ 46.804.908	\$ 4.516.436	Esta variación puede ser afectada por items de mayor rotación (SA) como lo son Carpeta de yute, Caja Para Archivo, Resmas Papel bond carta y oficio entre otros para 2022, compararon las vigencias se ve mayor rotación (SA) en insumos para el 2022. Para la vigencia 2023 en los elementos adquiridos se evidencia un aumento en la compra de Papel bond 75g resma tamaño carta en relación al 2022, ya que es uno de los elementos de mayor rotación (SA) de acuerdo a las actividades que se desarrollan de la entidad.
15149003	Suministro de Dotación médica	\$ 122.995.153	\$ 132.594.735	\$ 9.599.582	Para la vigencia 2022 se tuvo mayor rotación (SA) de elementos como lo son TAPONES HEPARINIZADOS, AGUJA DESECHABLE, Cateter intravenoso, GUANTE DESECHABLE, JERINGA DESECHABLE, SUTURA TIPO VICRYL y equipos médicos entre otros, y una disminución en las ingresos (EA) para el 2023 en comparación del 2022.
15149004	Suministro de Medicamentos y veterinarios	\$ 176.544.439	\$ 261.382.175	\$ 84.837.736	Esta variación se da en el aumento en la compra de medicamentos en comparación de la vigencia 2022, se evidencia mayor compra en los medicamentos DEXAMETASONA 4MG/1ML INYECTABLE AMPOLLA, VACUNA POLIVALENTE CANINA(MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIRUS, LEPTOSPIROSIS CANINA FRASCO/1ML, ANTIMICROBIANO+ANTINFLAMATORIO: AZITROMICINA DIHIDRATO 50MG, MELoxicam 0.5MG BLISTER X 6 TABLETAS, ANTIBIOTICO
15149005	Suministro de Alimentos e insumos alimenticios	\$ 33.124.157	\$ 40.295.865	\$ 7.171.708	La diferencia se encuentra en mayor rotación (SA) del inventario de alimento crudo y concentrado para los animales del instituto para la vigencia 2022 en comparación del 2023.
15149006	Accesorios para mascotas	\$ 915.733.059	\$ 876.649.942	-\$ 39.083.118	Se registro más ingresos (EA) de elementos aumentando el saldo del inventario para la vigencia 2022 en comparación a la vigencia 2023 la cual tuvo menor rotación (SA).
15149011	Materiales y elementos de Oficina	\$ 29.952.778	\$ 19.992.517	-\$ 9.960.261	La diferencia se ve por la rotación (SA) del inventario del saldo del 2022 y ingresos (EA) realizadas en la vigencia 2023
15149012	Insumos Quirúrgicos	\$ 143.721.543	\$ 142.122.029	-\$ 1.599.514	La diferencia se ve por los movimientos de salida del ítem PORTAGUJAS OLSEN HEGAR CON TIJERA PORTA-AGUJAS EN ACERO INOXIDABLE 14CM que se realizaron de los saldos de la vigencia 2022 más la compra del ítem INSTRUMENTO DE LABORATORIO Mango de Bisturi para vigencia 2023.
15149014	Cobijas, Almohadas y Relacionados	\$ -	\$ 393.780	\$ 393.780	Adquisición de elementos (Cobija y almohada) para la vigencia 2023
15	INVENTARIOS	\$ 1.780.876.471	\$ 1.794.261.229	\$ 13.384.758	

La comparación detallada entre la vigencia 2022 y 2023, en cuanto a la adquisición de inventarios donde se puede evidenciar el número de cantidades adquiridas y su valor unitario por cada una de las vigencias, se encuentra en el informe CBN 1026-Inventario Físico, en la sección Elementos de Consumo, Comparativo 2022 Vs 2023, reportado a través del SIVICOF de la contraloría Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2023.

**9.2. Criterio de Valoración (N/A)**

**9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (N/A)**

**9.4. Pérdida por baja en cuentas (N/A)**

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

**NOTA 10  
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
COMPOSICIÓN  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16.342.447.854,00</b>	<b>16.766.026.928,00</b>	<b>(423.579.074,00)</b>
1605 - TERRENOS	13.094.350.500,00	13.094.350.500,00	0,00
1640 - EDIFICACIONES	2.210.371.108,00	2.210.371.108,00	0,00
1645 - PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	47.265.717,00	47.265.717,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	266.226.456,00	260.468.676,00	5.757.780,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	539.538.241,00	539.538.241,00	0,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	160.551.451,00	172.331.094,00	(11.779.643,00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	651.770.685,00	651.770.685,00	0,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	735.890.925,00	707.890.925,00	28.000.000,00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>(1.363.517.229,00)</b>	<b>(917.960.018,00)</b>	<b>(445.557.211,00)</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>(1.363.517.229,00)</b>	<b>(917.960.018,00)</b>	<b>(445.557.211,00)</b>
168501 - Edificaciones	(187.881.543,00)	(143.674.123,00)	(44.207.420,00)
168502 - Plantas ductos y túneles	(30.090.495,00)	(20.681.181,00)	(9.409.314,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(109.346.813,00)	(76.293.934,00)	(33.052.879,00)
168505 - Equipo médico y científico	(203.563.974,00)	(111.354.005,00)	(92.209.969,00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(90.701.224,00)	(64.356.206,00)	(26.345.018,00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(389.660.368,00)	(267.593.006,00)	(122.067.362,00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(352.272.812,00)	(234.007.563,00)	(118.265.249,00)

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 7- Propiedad, Planta y Equipo “Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los activos que no superen 2 SMMLV se registrarán directamente como gasto”.

De acuerdo a lo anterior, los activos que no superen los 2 SMMLV se reconocerán como bienes de consumo controlado de acuerdo a su origen, en las cuentas del gasto:51111418- Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento, 51111419- Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento.

A continuación, se detalla la cuenta 16 de Activos Fijos a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>	\$ 13.094.350.500	100,00%	\$ 13.094.350.500	100,00%	0,00%
16050501	Predio UCA Rupi 2 358	\$ 13.094.350.500	100,00%	\$ 13.094.350.500	100,00%	0,00%
<b>1640</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	\$ 2.210.371.108	100,00%	\$ 2.210.371.108	100,00%	0,00%
16400101	Edificacion UCA Rupi 2 358 1	\$ 2.210.371.108	100,00%	\$ 2.210.371.108	100,00%	0,00%
<b>1645</b>	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	\$ 47.265.717	100,00%	\$ 47.265.717	100,00%	0,00%
16450101	Planta Electrica Diesel	\$ 8.765.840	18,55%	\$ 8.765.840	18,55%	0,00%
16450201	Planta de Tratamiento de Vertimientos	\$ 20.000.000	42,31%	\$ 20.000.000	42,31%	0,00%
16450701	Planta de Aprovechamiento de Aguas Lluvias	\$ 18.499.877	39,14%	\$ 18.499.877	39,14%	0,00%
<b>1655</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	\$ 266.226.456	100,00%	\$ 260.468.676	100,00%	2,21%
16552301	Equipo de aseo	\$ 4.617.200	1,73%	\$ 4.617.200	1,77%	0,00%
16559001	CONTENEDORES Y JAULAS UDCA	\$ 140.820.318	52,89%	\$ 140.820.318	54,06%	0,00%
16559002	Otra maquinaria y equipo	\$ 89.469.526	33,61%	\$ 83.711.746	32,14%	6,88%
16559003	Mira Telescopica	\$ 5.652.309	2,12%	\$ 5.652.309	2,17%	0,00%
16559004	Rifle para Dardos	\$ 25.667.103	9,64%	\$ 25.667.103	9,85%	0,00%
<b>1660</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	\$ 539.538.241	100,00%	\$ 539.538.241	100,00%	0,00%
16600201	Mesa de necropsia	\$ 23.592.500	4,37%	\$ 23.592.500	4,37%	0,00%
16600202	Equipo de laboratorio	\$ 367.583.608	68,13%	\$ 367.583.608	68,13%	0,00%
16600601	Equipos de cirugías esterilizaciones	\$ 42.492.421	7,88%	\$ 42.492.421	7,88%	0,00%
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 105.869.712	19,62%	\$ 105.869.712	19,62%	0,00%
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	\$ 160.551.451	100,00%	\$ 172.331.094	100,00%	-6,84%
16650101	Televisores	\$ 33.392.674	20,80%	\$ 33.392.674	19,38%	0,00%
16650102	Muebles y enseres	\$ 124.837.987	77,76%	\$ 136.617.630	79,28%	-8,62%
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.320.790	1,45%	\$ 2.320.790	1,35%	0,00%
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	\$ 651.770.685	100,00%	\$ 651.770.685	100,00%	0,00%
16700101	Equipo de comunicación	\$ 31.441.700	4,82%	\$ 31.441.700	4,82%	0,00%
16700201	Equipo de computación	\$ 620.328.985	95,18%	\$ 620.328.985	95,18%	0,00%
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	\$ 735.890.925	100,00%	\$ 707.890.925	100,00%	3,96%
16750201	Vehiculos	\$ 707.890.925	96,20%	\$ 707.890.925	100,00%	0,00%
16750202	Trailer de Transporte	\$ 28.000.000	3,80%		0,00%	100,00%
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	-\$ 1.363.517.232	100,00%	-\$ 917.960.018	100,00%	48,54%
16850101	Depreciacion Edificaciones	-\$ 187.881.544	13,78%	-\$ 143.674.122	15,65%	30,77%
16850201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	-\$ 30.090.494	2,21%	-\$ 20.681.180	2,25%	45,50%
16850401	Depreciacion Maquinaria y Equipo	-\$ 109.346.813	8,02%	-\$ 76.293.934	8,31%	43,32%
16850501	Depreciacion Equipo médico y científico	-\$ 203.563.976	14,93%	-\$ 111.354.006	12,13%	82,81%
16850601	Depreciacion Muebles y enseres	-\$ 90.701.223	6,65%	-\$ 64.356.206	7,01%	40,94%
16850701	Depreciacion Equipos de comunicación	-\$ 23.915.342	1,75%	-\$ 19.309.236	2,10%	23,85%
16850702	Depreciacion Equipo de computación	-\$ 365.745.025	26,82%	-\$ 248.283.768	27,05%	47,31%
16850801	Depreciacion Vehiculos	-\$ 352.272.815	25,84%	-\$ 234.007.565	25,49%	50,54%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 16.342.447.851</b>		<b>\$ 16.766.026.928</b>		<b>-2,53%</b>

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



Las variaciones de la propiedad, planta y equipo, se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	COSTO HISTÓRICO 2023	COSTO HISTÓRICO 2022	DIFFERENCIA 2023 vs 2022	OBSERVACIONES - DIFERENCIAS COSTO HISTÓRICO
1605	01 - TERRENOS	\$ 13.094.350.500	\$ 13.094.350.500	\$ -	cuenta sin diferencias
1640	02 - EDIFICACIONES	\$ 2.210.371.108	\$ 2.210.371.108	\$ -	cuenta sin diferencias
1645	10 - PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 47.265.717	\$ 47.265.717	\$ -	cuenta sin diferencias
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES</b>		<b>\$ 15.351.987.325</b>	<b>\$ 15.351.987.325</b>	<b>\$ -</b>	
1665	03 - MUEBLES Y ENSERES	\$ 160.551.451	\$ 172.331.094	\$ -11.779.643	Corresponde a la baja de 4 bienes inservibles, dados de baja mediante Resolución No. 783-2023 y Numero de BAJA 2307000001
1655	04 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 266.226.456	\$ 260.468.676	\$ 5.757.780	Se debe a la adquisición de dos equipos de ferreteria, pulidora inalámbrica 4 1/2" gms con 2pcs 4.0ah batería con cargador de 1pcs y equipo de soldadura profesional multiproceso mma/tig
16700101	05 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 31.441.700	\$ 31.441.700	\$ -	cuenta sin diferencias
16700201	06 - EQUIPO DE COMPUTO	\$ 620.528.985	\$ 620.528.985	\$ -	cuenta sin diferencias
1675	07 - VEHICULOS	\$ 735.890.925	\$ 707.890.925	\$ 28.000.000	Se debe a la adquisición de un trailer de transporte, carrocería en madera dobla eje,carpa, rampa de acceso, 5 llantas, freno de mano,luces indicadoras de acuerdo al ministerio de transporte, color negro.
1660	09 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 539.538.241	\$ 539.538.241	\$ -	cuenta sin diferencias
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>		<b>\$ 2.353.977.758</b>	<b>\$ 2.331.999.621</b>	<b>\$ 21.978.137</b>	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 17.705.965.083</b>	<b>\$ 17.683.986.946</b>	<b>\$ 21.978.137</b>	

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

**NOTA 10**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**PPE - MUEBLES**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023 12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	260.468.676,00	651.770.685,00	707.890.925,00	539.538.241,00	172.331.094,00	2.331.999.621,00
<b>(+) ENTRADAS (DB)</b>	5.757.780,00	0,00	28.000.000,00	0,00	0,00	33.757.780,00
Adquisiciones en compras	5.757.780,00	0,00	28.000.000,00	0,00	0,00	33.757.780,00
<b>(-) SALIDAS (CR)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	(11.779.643,00)	(11.779.643,00)
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)					(11.779.643,00)	(11.779.643,00)
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	266.226.456,00	651.770.685,00	735.890.925,00	539.538.241,00	160.551.451,00	2.353.977.758,00
<b>+ CAMBIO Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	266.226.456,00	651.770.685,00	735.890.925,00	539.538.241,00	160.551.451,00	2.353.977.758,00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	(109.346.813,00)	(389.660.368,00)	(352.272.812,00)	(203.583.974,00)	(98.851.834,00)	(1.153.695.801,00)
Saldo Inicial de la Depreciación	(76.293.934,00)	(267.593.006,00)	(234.007.563,00)	(111.354.005,00)	(64.356.208,00)	(753.604.714,00)
SI Depreciación Directa	(76.293.934,00)	(267.593.006,00)	(234.007.563,00)	(111.354.005,00)	(64.356.208,00)	(753.604.714,00)
<b>* Gasto Depreciación aplicada en la vigencia</b>	(33.052.879,00)	(122.067.362,00)	(118.265.249,00)	(92.209.969,00)	(34.495.628,00)	(400.091.087,00)
Gasto Depreciación Directa	(33.052.879,00)	(122.067.362,00)	(118.265.249,00)	(92.209.969,00)	(34.495.628,00)	(400.091.087,00)
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	156.879.643,00	262.110.317,00	383.618.113,00	335.974.267,00	61.699.617,00	1.201.281.957,00
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	41,07%	59,78%	47,87%	37,73%	61,57%	49,01%
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	266.226.456,00	651.770.685,00	735.890.925,00	539.538.241,00	160.551.451,00	2.353.977.758,00
*En servicio	266.226.456,00	651.770.685,00	735.890.925,00	539.538.241,00	160.551.451,00	2.353.977.758,00
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>					(3.629.032,59)	(3.629.032,59)
+Ingresos (utilidad)						0,00
-Gastos (pérdida)					(3.629.032,59)	(3.629.032,59)

## Revelaciones adicionales

En la vigencia 2023, se dio de baja contablemente a los siguientes activos por valor de \$3.629.032, de la cuenta contable 16850601- Muebles y Enseres:

	Activo	Placa	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
1	0300000001 - STAND 2.0 X 2.0 X 2.0 MTS, SISTEMA PRACTICO, RESISTENTE Y ESCALABLE EN	1	\$ 4.014.871,36	\$ 2.294.018,41	\$ 1.720.852,94
2	0300000002 - STAND 2.0 X 2.0 X 2.0 MTS, SISTEMA PRACTICO, RESISTENTE Y ESCALABLE EN	2	\$ 4.014.871,36	\$ 2.294.018,41	\$ 1.720.852,87
3	0300000009 - NEVERA HORIZONTAL MIXTA CON CAPACIDAD TOTAL DE 120LT, 50% REFRIGERACIÓN Y 50%	57	\$ 1.850.000,00	\$ 1.757.557,11	\$ 92.442,88
4	0500000042 - TELEVISOR SAMSUNG 55" SMART TV 55NU7100 4K-UHDIN	56	\$ 1.899.900,00	\$ 1.805.016,11	\$ 94.883,88
<b>Total</b>			<b>\$ 11.779.642,72</b>	<b>\$ 8.150.610,13</b>	<b>\$ 3.629.032,58</b>

De conformidad con la Resolución No. 787 de 2023 del IDPYBA “*Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de bienes inservibles de propiedad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal*”

la participación de cada grupo en relación al valor total es la siguiente:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Histórico	%
1675	Equipos de Transporte, Tracción	\$ 735.890.925	31%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	\$ 651.770.685	27%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 539.538.241	22%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 266.226.456	11%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 160.551.451	7%
1645	Plantas, Ductos y Túneles	\$ 47.265.717	2%
<b>Total</b>		<b>\$ 2.401.243.475</b>	<b>100%</b>

Los bienes muebles suman un valor de \$2.401.243.475, la cuenta con mayor porcentaje de participación es la de Equipo de transporte con un valor de \$735.890.925 y un porcentaje del 31% del total de los bienes muebles.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



A continuación, se detalla los bienes muebles y la depreciación acumulada desde la adquisición de los activos con corte a 31 de diciembre de 2023:

Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1655	Autoclave marca Starclave de 25 litros tipo esterilizador	1	\$ 6.630.347	\$ 5.374.265	\$ 1.256.082
1655	Bañera Acero Inoxidable	1	\$ 1.670.210	\$ 756.234	\$ 913.976
1655	COMPRESOR DE AIRE HORIZONTAL 2 HP WF126	1	\$ 2.180.794	\$ 2.087.504	\$ 93.290
1655	COMPRESOR DE AIRE PISTÓN POLEA TRIFA 150 LITROS 5HP	1	\$ 6.473.600	\$ 2.639.790	\$ 3.833.810
1655	EQUIPO CELDA DE MEDIDA NORMA ET-914 HASTA 75 KW	1	\$ 4.070.486	\$ 985.962	\$ 3.084.524
1655	DEMOLEDOR DE CONCEPTO 1560W, 25 JULES	1	\$ 7.199.500	\$ 2.935.796	\$ 4.263.704
1655	EQUIPO DE SOLDADURA PROFESIONAL MULTIPROCESO	1	\$ 3.170.529	\$ 220.176	\$ 2.950.353
1655	HIDROLAVADORA KARCHER	1	\$ 4.617.200	\$ 4.419.686	\$ 197.514
1655	ESMERIL DE BANCO 550W- 8"- 110 V- 3450 RPM	1	\$ 2.228.275	\$ 908.641	\$ 1.319.634
1655	HIDROLAVADORA HD 4/9 CAGE 1300 PSI 2 HP 110 V 8.3LM	4	\$ 9.996.000	\$ 1.907.572	\$ 8.088.428
1655	JAULA MODULAR CLINICA PEQUEÑOS ANIMALES	1	\$ 3.332.000	\$ 3.332.000	\$ -
1655	JAULAS EXTERIORES MANTENIMIENTO MAMÍFEROS	1	\$ 19.594.298	\$ 9.797.149	\$ 9.797.149
1655	LAVAMANOS QUIRURGICO DE PEDAL	1	\$ 2.488.033	\$ 1.126.526	\$ 1.361.507
1655	MAQUINA AFILADORA DE CUCHILLAS	1	\$ 3.500.000	\$ 2.620.139	\$ 879.861
1655	Modulo compuesto por 2 contenedores tipo Dry van de 40 pies	1	\$ 113.735.777	\$ 51.497.032	\$ 62.238.745
1655	PISTOLA FIJACIÓN CALIBRE 22 1-1/2 PULGADA	1	\$ 2.097.694	\$ 860.055	\$ 1.237.639
1655	MOTOBOMBA ALTA PRESION 5 HP SUCCION Y DESCARGA	1	\$ 2.600.000	\$ 494.000	\$ 2.106.000
1655	MIRA TELESCÓPICA	1	\$ 5.652.309	\$ 1.956.327	\$ 3.695.982
1655	PULIDORA INALÁMBRICA 4 1/2" GWS CON 2PCS 4.0AH BATERÍA CON CARGADOR DE 1PCS	1	\$ 2.587.251	\$ 301.846	\$ 2.285.405
1655	SOPLADOR PELUQUERIA CANINA	10	\$ 19.310.300	\$ 8.363.505	\$ 10.946.795
1655	SOLDADOR INVERSOR 220AMP 110/220V	1	\$ 5.652.500	\$ 2.304.964	\$ 3.347.536
1655	TANQUE HIDROACOMULADOR VERTICAL HI-PRESS 750 L BARNES	1	\$ 4.900.000	\$ 931.000	\$ 3.969.000

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid. Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1655	TABLERO DE CONTROL CERTIFICADO RETIE	1	\$ 6.872.250	\$ 1.305.727	\$ 5.566.523
1655	RIFLE PARA DARDOS	1	\$ 25.667.103	\$ 2.220.917	\$ 23.446.186
<b>Total Cuenta 1655 - Maquinaria y Equipo</b>			<b>\$ 266.226.456</b>	<b>\$ 109.346.813</b>	<b>\$ 156.879.643</b>
1660	ANALIZADOR DE ORINA	1	\$ 36.718.284	\$ 9.456.415	\$ 27.261.869
1660	ANALIZADOR HEMATOLOGÍA VETERINARIO	1	\$ 3.283.134	\$ 845.537	\$ 2.437.597
1660	AUTOCLAVE 25 LTS	1	\$ 19.382.269	\$ 5.722.384	\$ 13.659.885
1660	BOMBA DE INFUSION VETERINARIA	9	\$ 26.177.451	\$ 10.712.268	\$ 15.465.183
1660	CAPNOGRAFO VETERINARIO POTARTIL	4	\$ 17.281.531	\$ 6.435.338	\$ 10.846.193
1660	COAGULOMETRO VETERINARIO	4	\$ 14.070.616	\$ 7.017.133	\$ 7.053.483
1660	ECÓGRAFO VETERINARIO	1	\$ 59.044.993	\$ 24.175.644	\$ 34.869.349
1660	ELECTROBISTURI	3	\$ 23.024.679	\$ 9.427.326	\$ 13.597.353
1660	EQUIPO ANALIZADOR QUIMICA SANGUINEA	1	\$ 26.658.685	\$ 7.870.659	\$ 18.788.026
1660	EQUIPO DE MULTIPARÁMETROS VETERINARIO	1	\$ 6.606.393	\$ 2.701.281	\$ 3.905.112
1660	EQUIPO PORTATIL DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS	2	\$ 4.086.300	\$ 4.086.300	\$ -
1660	EQUIPO PORTÁTIL DE RAYOS X VETERINARIO	1	\$ 130.678.550	\$ 38.166.434	\$ 92.512.116
1660	ELECTRO SUCCIONADOR DE 25 LITROS	1	\$ 2.560.430	\$ 1.145.081	\$ 1.415.349
1660	LAMPARA CUELLO DE CISNE INCLUYE: BASE RODANTE, CABLE AC	1	\$ 2.612.603	\$ 2.612.603	\$ -
1660	LAMPARA DE CIRUGIA INCLUYE: RODANTE, PROTECTOR Y CABLE AC	2	\$ 21.832.122	\$ 21.832.132	\$ 10
1660	LÁMPARA PIELITICA	3	\$ 14.321.445	\$ 4.228.236	\$ 10.093.209
1660	MAQUINA DE ANESTESIA PORTATIL	3	\$ 35.377.266	\$ 9.555.606	\$ 25.821.660
1660	MESA DE CIRUGÍA HIDRÁULICA EN V	3	\$ 21.867.000	\$ 4.920.075	\$ 16.946.925
1660	MESA DE NECROPCIA	1	\$ 1.725.500	\$ 1.725.500	\$ -
1660	MESA QUIRURGICA	3	\$ 11.027.247	\$ 2.634.288	\$ 8.392.959
1660	MICROSCOPIO MOTIC PANTHERA C TRINOCULAR	1	\$ 5.416.029	\$ 2.440.974	\$ 2.975.055
1660	MONITOR DE SIGNOS VITALES GATOS Y PERROS	1	\$ 7.020.449	\$ 7.020.449	\$ -
1660	MONITOR MULTIPARÁMETROS VETERINARIO	3	\$ 18.305.247	\$ 7.494.981	\$ 10.810.266
1660	TENSIOMETRO VETERINARIO	4	\$ 30.460.018	\$ 11.337.332	\$ 19.122.686
<b>Total Cuenta 1660 - Equipo Médico y Científico</b>			<b>\$ 539.538.241</b>	<b>\$ 203.563.976</b>	<b>\$ 335.974.265</b>

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1665	BATIDORA	1	\$ 2.125.543	\$ 735.674	\$ 1.389.869
1665	CANECA GRANDE VERDES ORDINARIOS	6	\$ 12.583.800	\$ 12.583.800	\$ -
1665	CONGELADOR HELADERA HORIZONTAL	2	\$ 4.510.200	\$ 1.916.836	\$ 2.593.364
1665	CONSOLA AMPLIFICADA PA PRO AUDIO MIX-8P 8CH	1	\$ 3.659.250	\$ 754.212	\$ 2.905.038
1665	ESCRITORIO DIRECTOR TIPO 1	1	\$ 5.324.017	\$ 4.803.446	\$ 520.571
1665	GAVETA ESTRUCTURA METALICA ENLAMINA COLL EXTENSION, CHAPA	1	\$ 6.142.216	\$ 4.937.659	\$ 1.204.557
1665	GAVETA ESTRUCTURA METALICA ENLAMINA COLL ROLLED MTSCON 2 CO	1	\$ 6.488.840	\$ 6.488.840	\$ -
1665	GS - TROTADOR EI EVOLUTION	2	\$ 16.892.288	\$ 6.447.224	\$ 10.445.064
1665	LAVADORA-SECADORA MARCA CHALLENGER CAPACIDAD DE 12 KG	1	\$ 2.169.900	\$ 2.169.900	\$ -
1665	NEVERA GRANDE BIOLOGICOS	2	\$ 12.475.522	\$ 5.302.096	\$ 7.173.426
1665	MUEBLE GAVETERO PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	4	\$ 32.833.200	\$ 12.531.340	\$ 20.301.860
1665	MOLINO ELECTRICO PARA CARNE No 12	1	\$ 2.320.790	\$ 830.327	\$ 1.490.463
1665	NEVERA VERTICAL INDUSTRIAL, CONGELADOR	1	\$ 8.211.000	\$ 8.211.000	\$ -
1665	TELEVISOR SMART TV LED 50"	6	\$ 15.696.000	\$ 3.217.680	\$ 12.478.320
1665	TORRE SECADORA LAVADORA	1	\$ 4.139.866	\$ 1.462.753	\$ 2.677.113
1665	TRAMPA TOMAHAWK IMPORTADA DIMENSIONES 150LX50AX65H CM OJO DE 1X1"	2	\$ 9.182.244	\$ 3.035.241	\$ 6.147.003
1665	TV SMART	1	\$ 3.718.750	\$ 3.718.750	\$ -
1665	TV SMART DE 32"	1	\$ 1.606.500	\$ 1.606.500	\$ -
1665	TV SMART LED 4k HD 55" MARCA SAMSUNG	3	\$ 10.471.525	\$ 9.947.945	\$ 523.580
<b>Total Cuenta 1665 - Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</b>			<b>\$ 160.551.451</b>	<b>\$ 90.701.223</b>	<b>\$ 69.850.228</b>
1670	Access point Fortigate Modelo 431F - PU431FTH20043094 FortiAP	13	\$ 65.349.368	\$ 36.196.286	\$ 29.153.082
1670	Access Points FortiAP 221E	2	\$ 5.938.122	\$ 2.147.620	\$ 3.790.502
1670	CAMARA DIGITAL EFLEX CANON EOS 5D MARK IV (WG) + LENTE	1	\$ 15.123.037	\$ 15.123.037	\$ -
1670	camara canon EOS 6d mark II incluye dos baterias	1	\$ 13.615.515	\$ 6.089.161	\$ 7.526.354

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1670	Colector de logs Fortigate 2000F - FL-2HFTB20000502 Forianalyzer	1	\$ 15.427.813	\$ 8.545.294	\$ 6.882.519
1670	COMPUTADOR DE ESCRITORIO APPLE Aio MAC de 27"	1	\$ 6.697.633	\$ 6.697.633	\$ -
1670	COMPUTADOR DE ESCRITORIO MARCA HP 1.2 705,G3 1.2	24	\$ 48.522.048	\$ 48.522.048	\$ -
1670	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	2	\$ 4.890.798	\$ 1.782.424	\$ 3.108.374
1670	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO V330	3	\$ 5.355.000	\$ 5.355.000	\$ -
1670	COMPUTADOR LENOVO TINY M710q	1	\$ 3.010.700	\$ 3.010.700	\$ -
1670	COMPUTADOR PÓRTATIL	2	\$ 5.518.642	\$ 2.011.238	\$ 3.507.404
1670	Firewall Fortigate 601E - FG6H1ETB20901403 Fortigate 601E	2	\$ 88.633.624	\$ 49.093.180	\$ 39.540.444
1670	Firewall Fortigate 101F - FG101FTK20005987 Fortigate 101F	1	\$ 25.726.813	\$ 14.249.796	\$ 11.477.017
1670	Firewall FG-80F	1	\$ 11.290.363	\$ 4.083.348	\$ 7.207.015
1670	Firewall FortiSwitch 148E POE	1	\$ 8.904.739	\$ 3.220.547	\$ 5.684.192
1670	IMPRESORA HP LASERJET MANAGET MFP M 527m	1	\$ 2.814.543	\$ 2.814.543	\$ -
1670	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL B/N LASERJET PRO MFP M527DN	1	\$ 5.319.300	\$ 5.319.300	\$ -
1670	IMPRESORA ZEBRA ZC100	1	\$ 4.284.000	\$ 1.732.640	\$ 2.551.360
1670	Switch Fortigate 424E 28 Puertos - S424EITF20000511 switch Core	2	\$ 33.743.626	\$ 18.690.220	\$ 15.053.406
1670	Switch Fortigate 448E 52 puertos - S448EPTF20001425 switches de acceso	6	\$ 74.938.878	\$ 41.507.814	\$ 33.431.064
1670	Sistema de almacenamiento Lenovo ThinkSystem DM3000H	1	\$ 137.482.813	\$ 76.150.203	\$ 61.332.610
1670	Sistema ininterrumpido de potencia UPS - UPS: U20210161812541796E Sede central	2	\$ 51.865.624	\$ 28.727.792	\$ 23.137.832
1670	Rack - Rack sede álamos:	1	\$ 3.130.812	\$ 1.734.122	\$ 1.396.690
1670	TELFONO CELULAR SAMSUNG GALAXY J7	4	\$ 2.703.159	\$ 2.703.143	\$ 16
1670	UPS 6KVA Bifásica	1	\$ 11.483.715	\$ 4.153.277	\$ 7.330.438
<b>Total Cuenta 1670 - Equipos de Comunicación y Computación</b>			<b>\$ 651.770.685</b>	<b>\$ 389.660.366</b>	<b>\$ 262.110.319</b>

Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1675	Camioneta Ford Ecosport	1	\$ 71.358.733	\$ 71.358.733	\$ -
1675	Renault Kangoo Express	2	\$ 99.682.192	\$ 99.682.192	\$ -
1675	CAMIONETA NISSAN FRONTIER MODELO 2023	3	\$ 536.850.000	\$ 180.143.001	\$ 356.706.999
1675	TRAILER DE TRANSPORTE, CARROCERIA EN MADERA DOBLE EJE,	1	\$ 28.000.000	\$ 1.088.889	\$ 26.911.111
<b>Total Cuenta 1675 - Equipos de Transporte, Tracción</b>			<b>\$ 735.890.925</b>	<b>\$ 352.272.815</b>	<b>\$ 383.618.110</b>
<b>Bienes Muebles</b>			<b>\$ 2.353.977.758</b>	<b>\$ 1.145.545.193</b>	<b>\$ 1.208.432.565</b>

Tabla No. 1-Bienes Muebles, fuente auxiliar contable IDPYBA.

De acuerdo al formato CBN 1026-Inventario Físico, reportado a través del SIVICOF de la contraloría Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.208.432.565 correspondiente al valor de la Propiedad, planta y equipo- **Bienes Muebles** del IDPYBA, se pueden evidenciar los saldos contables reportados en las cuentas reconocidas que hacen parte del inventario.

Se hace claridad que en el formato CBN 1026-Inventario Físico se reportó un valor total para la cuenta 16-Propiedad Planta y Equipo por \$16.342.447.838, de este valor corresponde a bienes Muebles la suma de \$1.208.432.557 (Ver relación en la tabla No.1-Bienes Muebles), y corresponde a bienes Inmuebles \$15.134.015.281 (Ver relación en la tabla No.2-Bienes Inmuebles).

### 10.1.1 PPE – Muebles entregados o recibidos terceros (N/A)

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

**NOTA 10**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**PPE - INMUEBLES**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA				
Periodo Actual:	2023.12				
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar				
Cifras en:	Pesos				
<b>Los valores a ingresar deben ser en Pesos</b>					
CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	0,00	15.351.987.325,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>13.094.350.500,00</b>	<b>2.210.371.108,00</b>	<b>47.265.717,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.351.987.325,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>13.094.350.500,00</b>	<b>2.210.371.108,00</b>	<b>47.265.717,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.351.987.325,00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	(187.881.544,00)	(30.090.495,00)	0,00	(217.972.039,00)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	(143.674.123,00)	(20.681.181,00)	0,00	(164.355.304,00)
SI Depreciación Directa	0,00	(143.674.123,00)	(20.681.181,00)	0,00	(164.355.304,00)
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	(44.207.421,00)	(9.409.314,00)	0,00	(53.616.735,00)
Gasto Depreciación Directa	0,00	(44.207.421,00)	(9.409.314,00)	0,00	(53.616.735,00)
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>13.094.350.500,00</b>	<b>2.022.489.564,00</b>	<b>17.175.222,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.134.015.286,00</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	8,50%	63,66%	0,00%	-1,42%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>					
USO O DESTINACIÓN	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	0,00	15.351.987.325,00
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - TERRENOS	1640 - EDIFICACIONES	LANTAS DUCTOS Y TUNELAS	PLANTAS PRODUCTORAS	Total
+ En servicio	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	0,00	15.351.987.325,00
+ En servicio	0,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	0,00	2.257.636.825,00
+ En propiedad de terceros	13.094.350.500,00				13.094.350.500,00
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>					
+Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Gastos (pérdida)					0,00

Los bienes inmuebles del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, lo conforman:

**Terrenos (Cuenta 1605):** El Instituto tiene un contrato interadministrativo de comodato No. 129-366-2023 suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante oficio 2023EE006636 del 8 de junio de 2023, solicitó la elaboración de un contrato interadministrativo de comodato, en virtud del cual, permita continuar con el normal funcionamiento de la Unidad de Cuidado Animal-UCA, en parte del predio físico ubicado en la Kr. 106 A 66 A – 06 de la localidad de engativa, el terreno tiene un área parcial de 7.935,97 metros cuadrados. En dicha unidad se lleva a a cabo la valoración, atención y cuidado de perros y gatos, atendidos a través de diferentes programas de la entidad, como el Escuadrón Anti-Crueldad, Urgencias veterinarias y brigadas médicas y con ello, se salvaguarda la salud publica humana y veterinaria en la ciudad.

**Edificaciones (Cuenta 1640):** El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, dentro del área parcial del terreno, se levanta una construcción de 1.661,19 metros cuadrados, incorporada dentro del inventario inmobiliario distrital, con el código RUPI: 2-358-1.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Descripción del Activo	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1605	Terrenos	Unidad de Cuidado Animal terreno predio Parte del bien fiscal identificado con RUPI 2-358 con un área de 7.935,97 M2, lo anterior , de acuerdo con el esquema de áreas allegado mediante radicado DADEP	\$ 13.094.350.500	\$ -	\$ 13.094.350.500
1640	Edificaciones	Unidad de Cuidado Animal construcción con un área de 1661,19 M2 RUP 2-358-1 ubicado en la KR 106A N° 66A-06	\$ 2.210.371.108	\$ 187.881.544	\$ 2.022.489.564
<b>Bienes Inmuebles</b>			<b>\$ 15.304.721.608</b>	<b>\$ 187.881.544</b>	<b>\$ 15.116.840.064</b>

**Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645):** Esta cuenta la componen los siguientes bienes inmuebles: una (1) planta eléctrica Diesel con transferencia y tanque, 21.5 wa, con regulador automático de voltaje, marca Fuji, un (1) sistema de tratamiento aguas residuales no domésticas (vertimientos), un (1) sistema de aprovechamiento de agua lluvia.

Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1645	Planta Electrica Diesel	1	\$ 8.765.840	\$ 8.765.840	\$ -
1645	Sistema de tratamiento aguas residuales no domésticas (Vertimientos)	1	\$ 20.000.000	\$ 11.077.778	\$ 8.922.222
1645	Sistema de aprovechamiento de agua lluvia	1	\$ 18.499.877	\$ 10.246.876	\$ 8.253.001
<b>Total Cuenta 1645 - Plantas, Ductos y Túneles</b>			<b>\$ 47.265.717</b>	<b>\$ 30.090.494</b>	<b>\$ 17.175.223</b>

## 10.2.1 PPE – Inmuebles entregados o recibidos terceros

### 10.2.1.2 PPE – (bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios.

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	Parte del Predio Fiscal con RUPI 2-358 y CHIP AAA0140KHUZ, ubicado en la KR 106A 66A - 06 de la Localidad de Engativá. El área parcial de terreno que ocupa dentro del predio, la Unidad de Cuidado Animal – UCA, es de 7.935,97 M2	Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público - DADEP	Comodato		Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo	13.094.350.500,0
CONSTRUCCIONES EN CURSO							
EDIFICACIONES	Parte del Predio Fiscal con RUPI 2-358 y CHIP AAA0140KHUZ, ubicado en la KR 106A 66A - 06 de la Localidad de Engativá. Construcción equivalente a 1.661,19 M2	Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público - DADEP	Comodato		Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo	2.210.371.108,0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES							

Mediante Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023, se recibió predio por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP en Comodato por 5 años, el predio se encuentra

ubicado en la KRA 106A 66A 06 de la Localidad de Engativá-Bogotá D.C. Este inmueble se encuentra reconocido como un activo con titularidad de terceros.

### 10.3. Construcciones en curso (N/A)

### 10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo vigente, la entidad presentar análisis donde se demuestra la estimación y el método de depreciación de línea recta, se detalla a continuación:

**NOTA 10**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA**  
**IDPYBA**

<b>Entidad:</b>	923272817 - IDPYBA
<b>Periodo Actual:</b>	2023.12
<b>Tipo de Revelaciones</b>	SALDO - Saldos contables a consolidar
<b>Resumen</b>	

  

	dic-23	
	923272817 - IDPYBA	
	Años de Vida Util	
	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	5,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1,00	5,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	5,00
<b>INMUEBLES</b>		
1640 - Edificaciones	1,00	50,00
1645 - Plantas, ductos y túneles	1,00	5,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 7.7, donde estima la vida útil, como lo indica la tabla anterior (Nota 10-Propiedad, planta y equipo, estimaciones, depreciación línea recta IDPYBA).

A continuación, se detalla la cuenta 1685 Depreciación de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles a nivel auxiliar:

BIENES INMUEBLES				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
16850101	Depreciacion Edificaciones	-\$ 187.881.544	-\$ 143.674.122	-\$ 44.207.422
	<b>Total Depreciación Bienes Inmuebles</b>	<b>-\$ 187.881.544</b>	<b>-\$ 143.674.122</b>	<b>-\$ 44.207.422</b>

BIENES MUEBLES				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
16850201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	-\$ 30.090.494	-\$ 20.681.180	-\$ 9.409.314
16850401	Depreciacion Maquinaria y Equipo	-\$ 109.346.813	-\$ 76.293.934	-\$ 33.052.879
16850501	Depreciacion Equipo médico y científico	-\$ 203.563.976	-\$ 111.354.006	-\$ 92.209.969
16850601	Depreciacion Muebles y enseres	-\$ 90.701.223	-\$ 64.356.206	-\$ 26.345.017
16850701	Depreciacion Equipos de comunicación	-\$ 23.915.342	-\$ 19.309.236	-\$ 4.606.106
16850702	Depreciacion Equipo de computación	-\$ 365.745.025	-\$ 248.283.768	-\$ 117.461.256
16850801	Depreciacion Vehiculos	-\$ 352.272.815	-\$ 234.007.565	-\$ 118.265.249
	<b>Total Depreciación Bienes Muebles</b>	<b>-\$ 1.175.635.687</b>	<b>-\$ 774.285.896</b>	<b>-\$ 401.349.791</b>

<b>Total Depreciación</b>	<b>-\$ 1.363.517.232</b>	<b>-\$ 917.960.018</b>	<b>-\$ 445.557.214</b>
---------------------------	--------------------------	------------------------	------------------------

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (N/A)**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (N/A)**

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

**Composición**

**NOTA 14  
ACTIVOS INTANGIBLES  
COMPOSICIÓN  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

  

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>131.882.937,00</b>	<b>119.606.862,00</b>	<b>12.276.075,00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	594.119.736,00	412.572.536,00	181.547.200,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(462.236.799,00)	(292.965.674,00)	(169.271.125,00)

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 12-Activos Intangibles “*Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.*”

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

A continuación, se detalla la cuenta 1970 – Activos Intangibles a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
197007	Licencias	\$ 305.841.110	100,00%	\$ 124.293.910	100,00%	146,06%
19700701	Licencias	\$ 305.841.110	100,00%	\$ 124.293.910	100,00%	146,06%
197008	Softwares	\$ 288.278.626	100,00%	\$ 288.278.626	100,00%	0,00%
19700801	Software ciudadano de 4 patas	\$ 122.960.000	42,65%	\$ 122.960.000	42,65%	0,00%
19700802	Software Distrito Appnimal	\$ 75.000.000	26,02%	\$ 75.000.000	26,02%	0,00%
19700803	Software de Sistema de backup	\$ 37.459.813	12,99%	\$ 37.459.813	12,99%	0,00%
19700804	Software de SERVICIOS DE IPV6	\$ 52.858.813	18,34%	\$ 52.858.813	18,34%	0,00%
197507	Licencias	-\$ 214.250.316	100,00%	-\$ 77.626.250	100,00%	176,00%
19750701	Amortización acumulada Licencias	-\$ 214.250.316	100,00%	-\$ 77.626.250	100,00%	176,00%
197508	Softwares	-\$ 247.986.483	100,00%	-\$ 215.339.424	100,00%	15,16%
19750801	Amortización acumulada Software	-\$ 247.986.483	100,00%	-\$ 215.339.424	100,00%	15,16%

## 14.1. Detalle saldos y movimientos

**NOTA 14**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
**DETALLES SALDOS Y MOVIMIENTOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2023.12		
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
<b>Los valores a ingresar deben ser en Pesos</b>			
<b>CONCEPTOS / CUENTAS</b>			
	<b>LICENCIAS</b>	<b>SOFTWARE</b>	<b>TOTAL</b>
SALDO INICIAL (01-ene)	124.293.910,00	288.278.626,00	412.572.536,00
(+) ENTRADAS (DB):	181.547.200,00	0,00	181.547.200,00
Adquisiciones en compras	5.033.600,00		5.033.600,00
Adiciones	176.513.600,00		176.513.600,00
Otras entradas de intangibles	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	305.841.110,00	288.278.626,00	594.119.736,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	305.841.110,00	288.278.626,00	594.119.736,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>			
Saldo inicial de la amortización acumulada	(77.626.249,00)	(215.339.425,00)	(292.965.674,00)
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	(136.624.068,00)	(32.647.057,00)	(169.271.125,00)
DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	91.590.793,00	40.292.144,00	131.882.937,00
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>			
	-70,05%	-86,02%	-77,80%
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>			
	0,00%	0,00%	0,00%

El valor relacionado en el cuadro Nota 14-Activos Intangibles, detalles saldos y movimientos, como adquisiciones en compra por valor de \$5.033.600, corresponde a la compra del software adobe.

El valor relacionado en el cuadro Nota 14-Activos Intangibles, detalles saldos y movimientos, como adición por valor de \$176.513.600, corresponde a la renovación de las licencias Fortigate.

El detalle de la renovación y la adquisición de las licencias por valor total de \$181.547.200, se desarrolla en la nota No. 14.2 – Revelaciones Adicionales. El detalle de la amortización por valor de \$169.271.125, se desarrolla en la nota 14.2.1-Estimaciones-Amortización.

## 14.2. Revelaciones adicionales

**NOTA 14**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
**REVELACIONES ADICIONALES**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2023.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
	<b>Los valores a ingresar deben ser en Pesos</b>		
	dic-23		
CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	305.841.110,00	288.278.626,00	594.119.736,00
+Vida útil definida	305.841.110,00	288.278.626,00	594.119.736,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00

A continuación, se detalla la cuenta 1970-de Activos Intangibles a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 594.119.736,00	\$ 100,00	\$ 412.572.536,00	\$ 100,00	\$ 181.547.200,00	44,00%
197007	Licencias	\$ 305.841.110	100,00%	\$ 124.293.910	100,00%	\$ 181.547.200,00	146,06%
19700701	Licencias	\$ 305.841.110	100,00%	\$ 124.293.910	100,00%	\$ 181.547.200,00	146,06%
197008	Softwares	\$ 288.278.626	100,00%	\$ 288.278.626	100,00%	\$ -	0,00%
19700801	Software ciudadano de 4 patas	\$ 122.960.000	42,65%	\$ 122.960.000	42,65%	\$ -	0,00%
19700802	Software Distrito Appnimal	\$ 75.000.000	26,02%	\$ 75.000.000	26,02%	\$ -	0,00%
19700803	Software de Sistema de backup	\$ 37.459.813	12,99%	\$ 37.459.813	12,99%	\$ -	0,00%
19700804	Software de SERVICIOS DE IPV6	\$ 52.858.813	18,34%	\$ 52.858.813	18,34%	\$ -	0,00%

En la vigencia 2023 se realizó la renovación y adquisición de las licencias por valor de \$181.547.200, a continuación, se relaciona su detalle:

- Renovación del Licenciamiento del sistema de seguridad FORTIGATE por valor de \$176.513.600, esta licencia es una configuración de la red, la cual permite la administración y configuración del FIREWALLE, aplicando propiedades de seguridad informática.
- Adquisición del licenciamiento de la Suite Adobe para el desarrollo de las actividades de comunicación por valor de \$5.033.600.

Fecha de Compra y Renovación	Nombre de las Licencias Adquiridas en 2023	Valor
27/07/2023	LICENCIA ABOBE CREATIVE CLOUD	\$ 5.033.599
	<b>Tota Compra Licencia Adobe</b>	<b>\$ 5.033.599</b>
4/04/2023	LICENCIA FORTIGATE 80F-FGT80FTK21027608-START DATE 2023-02-14-(COTERM END DATE:2025-04-05)	\$ 58.837.867
4/04/2023	LICENCIA FORTIGATE 601E-FG6H1ETB20901287-START DATE 2023-04-05-(COTERM END DATE:2025-04-05)	\$ 58.837.867
4/04/2023	LICENCIA FORTIGATE 101F-FG101FTK20005987-START DATE 2023-04-05-(COTERM END DATE:2025-04-05)	\$ 58.837.867
	<b>Tota Renovación Licencia Fortigate</b>	<b>\$ 176.513.601</b>
	<b>Total Compra y Renovación de Licencias 2023</b>	<b>\$ 181.547.200</b>

14.2.1 Estimaciones - Amortización - Línea Recta

**NOTA 14**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
**ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA**  
**IDPYBA**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
<b>Resumen</b>	

CUENTAS	dic-23	
	923272817 - IDPYBA	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1,00	2,00
197008 - Software	1,00	5,00

El IDPYBA, estima la vida útil de las licencias y software, de acuerdo a la vigencia de cada uno.

El método de amortización utilizado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal es por línea recta.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023			
		COSTO (Cuenta 1970)	AMORTIZACIÓN (Cuenta 1975)	VALOR EN LIBROS	PARTICIPACIÓN
197007	Licencias	\$ 305.841.110	-\$ 214.250.316	\$ 91.590.794	69%
197008	Softwares	\$ 288.278.626	-\$ 247.986.483	\$ 40.292.143	31%
<b>Total Intangibles 2023</b>		<b>\$ 594.119.736</b>	<b>-\$ 462.236.799</b>	<b>\$ 131.882.937</b>	<b>100%</b>

El valor en libros corresponde a la cuenta del activo (1970) menos (-) la cuenta de amortización (1975) del año 2023.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

**NOTA 16**  
**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**  
**COMPOSICIÓN**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO				358.270.888,00		358.270.888,00	(358.270.888,00)
1906 - AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS				19.600.000,00		19.600.000,00	(19.600.000,00)
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	309.857.667,00		309.857.667,00	204.665.812,00		204.665.812,00	105.191.855,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO					1.511.625.000,00	1.511.625.000,00	(1.511.625.000,00)
<b>Total</b>	<b>309.857.667,00</b>	<b>0,00</b>	<b>309.857.667,00</b>	<b>582.536.700,00</b>	<b>1.511.625.000,00</b>	<b>2.094.161.700,00</b>	<b>(1.784.304.033,00)</b>

De acuerdo con lo establecido en el Catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación, en la descripción de la dinámica de la cuenta 19-Otros Activos, indica: “*En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.*”

### Composición

Las variaciones presentadas entre el año 2022 y 2023, se detallan a continuación:

#### Bienes y Servicios Pagados por Anticipado (Cuenta 1905)

**Bienes Pagados por Anticipado (Cuenta 19051408):** En el año 2023 hubo una disminución del 100% en relación al año 2022; ya que a 31 de diciembre de 2023 no se realizó ningún de anticipo.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	\$ 358.270.888	100%
19051403	Bienes pagados anticipado	0	\$ 358.270.888	100%

#### Avances y Anticipos Entregados (Cuenta 1906)

**Concurso de Méritos IDPYBA (Cuenta 19060401):** Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta cerró con saldo cero (\$0); el saldo pendiente por amortizar del proceso de concurso de mérito de la CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil) se amortizó en su totalidad ya que el concurso correspondiente a la convocatoria 1462-1492 Distrito Capital 4, finalizó con la etapa de publicación en firme de la lista de elegibles.

El saldo correspondiente se reconoció en la cuenta del gasto 51115701-Concurso de Méritos del IDPYBA.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	\$ 19.600.000	100%
19060401	Concurso de meritos del IDPYBA	0	\$ 19.600.000	100%

### Recursos Entregados en Administración (Cuenta 1908)

A continuación, se detalla la cuenta 1908 de Recursos Entregados en Administración a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
19080101	Retenciones CUD-Retenciones Practicadas	\$ 135.608.000	\$ 204.665.812	-33,74%
19080105	Movimiento cuenta CUD	\$ 7.505.770	\$ -	100,00%
19080301	Encargo Fiduciario	\$ 166.743.897	\$ -	100,00%
<b>1908</b>	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 309.857.667</b>	<b>\$ 204.665.812</b>	<b>-33,74%</b>

**Retenciones CUD-Retenciones Practicadas (Cuenta 19080101):** El valor registrado en esta cuenta corresponde a los impuestos descontados a los proveedores, funcionarios y contratistas por concepto de: estampillas, retención en la fuente, retención de IVA y Retención de ICA, que se encuentran pendientes por giro a 31 de diciembre de 2023 por parte de Secretaría de Hacienda Distrital.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta es de \$135.608.000.

Retenciones Practicadas	Valor
Adulto Mayor	\$ 31.523.000
Procultura	\$ 7.881.000
Universidad Distrital	\$ 6.194.000
Retención en la Fuente	\$ 56.492.000
Retención de Iva	\$ 8.717.000
Retención de ICA	\$ 24.801.000
<b>Total Retenciones CUD</b>	<b>\$ 135.608.000</b>

**Movimiento Cuenta CUD (Cuenta 19080105):** En esta cuenta se registra lo correspondiente a las operaciones que realiza el Instituto; la causación y reconocimiento correspondiente a los ingresos y egresos, se manejan mediante la Cuenta Única Distrital CUD, el saldo se compone de los siguientes valores con corte a 31 de diciembre de 2023.

Fecha	Descripción de Movimiento - Cuenta 19080105 - Movimiento Cuenta CUD	Valor
29/09/2023	Traslado de Expensas de la Cuenta Corriente Banco Davivienda 6841	\$ 5.247.935
25/10/2023	Traslado de Expensas de la Cuenta Corriente Banco Davivienda 6841	\$ 2.764.080
	<b>Total Traslados</b>	<b>\$ 8.012.015</b>
23/10/2023	Pago por Expensas Nini Pulido	\$ 304.501
30/11/2023	Pago por Expensas Alejandro Pinillos	\$ 952.777
29/12/2023	Pago por Expensas Augusto Quintana	\$ 463.086
	<b>Total Expensas</b>	<b>\$ 1.720.364</b>
14/12/2023	Pago de Recursos Propios a Contratista Daniela Bernal	\$ 53.875
15/12/2023	Pago de Recursos Propios a Contratista Maria del Pilar Cruz	\$ 1.954.333
22/12/2023	Pago de Recursos Propios a Contratista Daniela Bernal	\$ 215.501
29/12/2023	Pago Intereses ARL	\$ 2.900
	<b>Pagos con Recursos Propios</b>	<b>\$ 2.226.609</b>
	(+) Valor Traslados	\$ 8.012.015
	(+) Total Expensas	\$ 1.720.364
	(-) Pagos con Recursos Propios	-\$ 2.226.609
	<b>(=) Total Saldo en la cuenta</b>	<b>\$ 7.505.770</b>

**Encargo Fiduciario (Cuenta 19080301):** A 31 de diciembre de 2023, esta cuenta cerró con un valor de \$166.743.897, el cual corresponde al saldo del movimiento del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, entre la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-Findeter; el cual tiene por objeto contratar la asistencia técnica y administración de los recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la casa ecológica de los animales – CEA.

Mediante los radicados Internos No. No. 2024BAIE0000710 y 2024BAIE0000721 de fecha 8 de febrero de 2024, los cuales fueron remitidos al equipo contable del IDPYBA por parte de la Supervisión del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, la amortización conforme a los soportes allegados al equipo contable se realizó de la siguiente manera, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$166.743.897.

El valor que representa la cuenta 19080301-Encargo Fiduciario por

<b>Valor Inicial Contrato Interadministrativo SDA-20221996</b>	<b>\$ 1.511.625.000</b>
Primera legalización Fra. FVE 3	\$ 60.205.530
Segunda legalización Fra. FVE 4	\$ 925.606.993
Tercera legalización Fra. FVE 5	\$ 359.068.580
<b>Total Legalización</b>	<b>\$ 1.344.881.103</b>
<b>Saldo Pendiente por Legalizar</b>	<b>\$ 166.743.897</b>

De acuerdo al proceso de depuración realizado por parte del equipo contable al interior de la entidad, se identificó que el saldo reconocido en la cuenta 1926260301-Fiducia Mercantil, por valor de \$1.511.625.000, de acuerdo al Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, por su dinámica y de acuerdo al objeto “*contratar la asistencia técnica y administración de los recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la casa ecológica de los animales – CEA*” y conforme a los aportes realizados por parte del IDPYBA; de acuerdo a lo anterior, se reconoce como una transferencia realizada a la Secretaría Distrital de Ambiente, esta cuenta se reclasificó en la 19080301-Encargo Fiduciario, por el mismo valor; cabe resaltar que dicha reclasificación no implica ajustes ni genera impactos en la situación financiera de la entidad, ya que se encuentra dentro de la cuenta 19-Otros Activos.

16.1 Desglose Subcuentas Otros (N/A)

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

17.1 Arrendamientos Financieros (N/A)

17.2 Arrendamientos Operativos

17.2.1 Arrendador (N/A)

17.2.2 Arrendatario

17.2.2.2 Seguimiento de Cuentas por pagar

**NOTA 17**  
**ARRENDAMIENTOS**  
**ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>Arrendamiento Operativo - Arrendador</b>			
<b>Arrendamiento Operativo - Arrendatario</b>			
249058 - Arrendamiento operativo	71.208.281,00		71.208.281,00
511118 - Arrendamiento operativo	1.020.155.712,00	1.250.742.111,00	(230.586.399,00)

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>			<b>1.020.155.712,0</b>		
PJ	830036940	MODERLINE S.A.S.	358.270.888,0	9 Meses	17/04/2023
PJ	830036940	MODERLINE S.A.S.	661.173.783,0	10 Meses	17/02/2024
PJ	901677292	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	711.041,0	9 Meses	29/02/2024

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta con un arrendamiento operativo en las siguientes sedes:

Carrera 10 No. 26-71 Edificio Tequendama Torre sur Piso 8 con un área de 873 metros cuadrados.

Bodega de almacenamiento Sótano Edificio Tequendama con un área de 88 metros cuadrados.

Carrera 12 No. 23-79 Mezzanine con un área de 384.6 metros cuadrados; acorde a la oferta presentada este hace parte del contrato.

El valor correspondiente a la vigencia 2023 de los arrendamientos operativos son registrados en la cuenta 511118 - Arrendamiento operativo por valor de **\$1.020.155.712**, se detalla a continuación:

- CTO-384-2022 suscrito con MODERLINE S.A.S, por valor de total de \$827.548.038, el valor correspondiente a la vigencia 2023 es por \$358.270.888.
- CTO-304-2023 suscrito con MODERLINE S.A.S, por valor de total de \$784.000.000, el valor correspondiente a la vigencia 2023 es por \$661.173.783.
- OC-108800 Suscrito con Unión Temporal Clean Bogotá, por concepto de arrendamiento de bienes muebles, para la vigencia 2023 es por \$711.041.

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (N/A)

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (N/A)

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (N/A)

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

**NOTA 21**  
**CUENTAS POR PAGAR**  
**COMPOSICIÓN**  
**IDPYBA | Pesos**

Cuentas	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.065.958.223,00</b>		<b>990.549.637,00</b>		<b>75.408.586,00</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	517.400,00		517.400,00		517.400,00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	513.198,00		21.718.281,00		(21.205.083,00)
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	184.253.768,00		310.305.307,00		(126.051.539,00)
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	880.673.857,00		658.526.049,00		222.147.808,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo III-Políticas Contables de Pasivos, “*Los pasivos son obligaciones presentes de la entidad, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otras entidades. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad pública, exigibles en un periodo no mayor a un año, contado a partir de la fecha del balance inicial.*”

*El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad contable pública exigibles en un periodo no mayor a un año, contado a partir de la fecha del balance general.”*

El saldo total del Pasivo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.073.487.165, de este valor, las cuentas pendientes por pagar (Cuenta 24), asciende a un valor de \$1.065.958.223, el cual tiene una participación del 51,41% con respecto al total del pasivo.

## 21.1. Revelaciones Generales

**NOTA 21**  
**CUENTAS POR PAGAR**  
**DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023 12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2023	2022
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	517.400,00			517.400,00	
2424 - Descuentos de nómina	513.198,00			513.198,00	21.718.281,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	184.253.768,00			184.253.768,00	310.305.307,00
2490 - Otras cuentas por pagar	880.673.857,00			880.673.857,00	658.526.049,00
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.065.958.223,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.065.958.223,00</b>	<b>990.549.637,00</b>

A continuación, se relaciona el detalle de la cuenta 24-Cuentas por Pagar, a nivel auxiliar con corte a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	\$ 517.400,00	\$ -	-\$ 517.400,00
24010102	Bienes e Insumos Pendiente por legalizar	\$ 517.400,00	\$ -	-\$ 517.400,00
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 513.198,00	\$ 21.718.279,00	\$ 21.205.081,00
24240101	Aportes a fondos pensionales	\$ -	\$ 11.823.680,00	\$ 11.823.680,00
24240201	Aportes a seguridad social en salud	\$ 513.198,00	\$ 9.894.599,00	\$ 9.381.401,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 184.253.768,00	\$ 310.305.307,00	\$ 126.051.539,00
24360501	Servicios	\$ 17.242.775,00	\$ 55.016.261,00	\$ 37.773.486,00
24360601	Arrendamientos	\$ 2.305.882,00	\$ 13.491.784,00	\$ 11.185.902,00
24360801	Compras	\$ 8.737.387,00	\$ 4.276.304,00	-\$ 4.461.083,00
24361501	Rentas de trabajo	\$ 37.625.000,00	\$ 22.410.000,00	-\$ 15.215.000,00
24361502	Retencion a Empleados Contratistas articulo 383 ET	\$ 2.583.000,00	\$ 4.839.000,00	\$ 2.256.000,00
24362501	Impuesto a las ventas retenido	\$ 16.853.456,00	\$ 50.330.801,00	\$ 33.477.345,00
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 30.799.366,00	\$ 55.496.091,00	\$ 24.696.725,00
24369002	Estampillas Procultura 0,5%	\$ 11.457.705,00	\$ 16.039.926,00	\$ 4.582.221,00
24369003	Estampilla Adulto Mayor 2%	\$ 45.830.764,00	\$ 64.159.583,00	\$ 18.328.819,00
24369005	Estampilla Universidad Distrital 1,1%	\$ 10.818.433,00	\$ 24.245.557,00	\$ 13.427.124,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 880.673.857,00	\$ 658.526.051,00	-\$ 222.147.806,00

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
24905001	Aportes al ICBF	\$ -	\$ 7.094.200,00	\$ 7.094.200,00
24905002	Aportes al SENA	\$ -	\$ 4.730.200,00	\$ 4.730.200,00
24905401	Honorarios por pagar	\$ 383.246.470,00	\$ 168.552.502,00	-\$ 214.693.968,00
24905501	Servicios Atencion de urgencias veterinarias	\$ 6.735.062,00	\$ 65.235.051,00	\$ 58.499.989,00
24905503	Servicios de Mantenimiento	\$ 15.814.848,00	\$ -	-\$ 15.814.848,00
24905506	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 2.062.385,00	\$ -	-\$ 2.062.385,00
24905508	Servicios de Vigilancia y seguridad	\$ 50.081.011,00	\$ -	-\$ 50.081.011,00
24905509	Servicio de Esterilizacion Canina y Felina	\$ 165.416.636,00	\$ 381.258.310,00	\$ 215.841.674,00
24905515	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 113.608.012,00	\$ -	-\$ 113.608.012,00
24905801	Arrendamiento operativo	\$ 71.208.281,00	\$ -	-\$ 71.208.281,00
24909002	Suministro de Insumos varios	\$ -	\$ 3.913.503,00	\$ 3.913.503,00
24909008	Gasolina	\$ 1.258.295,00	\$ -	-\$ 1.258.295,00
24909010	Otras cuentas por pagar	\$ 71.242.857,00	\$ 27.742.285,00	-\$ 43.500.572,00
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 1.065.958.223,00</b>	<b>\$ 990.549.637,00</b>	<b>-\$ 75.408.586,00</b>

### Adquisición y Servicios Nacionales (Cuenta 2401)

**Bienes e Insumos Pendientes por Legalizar (Cuenta 24010102):** En esta cuenta se registra la compra de insumos médicos (Caja de guantes de nitrilo, Botiquín tipo A, caja de gasa estéril); adquiridos con el proveedor Maricela Cuadro Anzola; los elementos fueron ingresados al almacén el día 12 de diciembre de 2023 mediante documento No. E.A. 2312000009; y al 31 de diciembre de 2023, el ingreso de los elementos quedó pendiente por realizar la respectiva legalización debido a que el proveedor no emitió la factura.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
<b>2401</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>\$ 517.400</b>	<b>\$ -</b>	<b>100,0%</b>
24010102	Bienes e Insumos Pendiente por legalizar	\$ 517.400	\$ -	100,0%

### Descuentos de Nómina (Cuenta 2424):

En esta cuenta se registró lo correspondiente a la liquidación de vacaciones de dos funcionarias de carrera administrativa, se hace claridad que este saldo será cancelado en la vigencia de 2024.

La variación obedece a que, en el año 2022, la seguridad social correspondiente al mes de diciembre del mismo año, quedo pendiente por pago para el mes de enero de 2023; al cierre de la vigencia del año 2023 la seguridad social de diciembre fue cancelada en el respectivo periodo.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>\$ 513.198</b>	<b>\$ 21.718.281</b>	<b>-97,64%</b>
24240101	Aportes a fondos pensionales	\$ -	\$ 11.823.680	-100,00%
24240201	Aportes a seguridad social en salud	\$ 513.198	\$ 9.894.601	-94,81%

**Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre (Cuenta 2436):** Representa el valor que retiene el Instituto, conforme a las transacciones realizadas.

La presentación y pago de impuestos, se realiza mes vencido; el saldo reconocido a 31 de diciembre de 2023 se cancela en el mes de enero de 2024.

A continuación, se detalla la cuenta 2436-Retenciones a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>\$ 184.253.768</b>	<b>\$ 310.305.307</b>	<b>-40,62%</b>
24360501	Servicios	\$ 17.242.775	\$ 55.016.261	-68,66%
24360601	Arrendamientos	\$ 2.305.882	\$ 13.491.784	-82,91%
24360801	Compras	\$ 8.737.387	\$ 4.276.304	104,32%
24361501	Rentas de trabajo	\$ 37.625.000	\$ 22.410.000	67,89%
24361502	Retencion a Empleados Contratistas articulo 383 ET	\$ 2.583.000	\$ 4.839.000	-46,62%
24362501	Impuesto a las ventas retenido	\$ 16.853.456	\$ 50.330.801	-66,51%
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 30.799.366	\$ 55.496.091	-44,50%
24369002	Estampillas Procultura 0,5%	\$ 11.457.705	\$ 16.039.926	-28,57%
24369003	Estampilla Adulto Mayor 2%	\$ 45.830.764	\$ 64.159.583	-28,57%
24369005	Estampilla Universidad Distrital 1,1%	\$ 10.818.433	\$ 24.245.557	-55,38%

**Otras Cuentas por Pagar (Cuenta 2490):**

El saldo de las cuentas por pagar en el Instituto a 31 de diciembre de 2023, aumentaron un valor de \$222.147.806.

A continuación, se detalla la cuenta 2490-Otras Cuentas por Pagar, a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 880.673.857</b>	<b>\$ 658.526.049</b>	<b>33,73%</b>
24905001	Aportes al ICBF	\$ -	\$ 7.094.200	-100,00%
24905002	Aportes al SENA	\$ -	\$ 4.730.200	-100,00%
24905401	Honorarios por pagar	\$ 383.246.470	\$ 168.552.500	127,38%
24905501	Servicios Atencion de urgencias veterinarias	\$ 6.735.062	\$ 65.235.051	-89,68%
24905503	Servicios de Mantenimiento	\$ 15.814.848	\$ -	100,00%
24905506	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 2.062.385	\$ -	100,00%
24905508	Servicios de Vigilancia y seguridad	\$ 50.081.011	\$ -	100,00%
24905509	Servicio de Esterilizacion Canina y Felina	\$ 165.416.636	\$ 381.258.310	-56,61%
24905515	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 113.608.012	\$ -	100,00%
24905801	Arrendamiento operativo	\$ 71.208.281	\$ -	100,00%
24909002	Suministro de Insumos varios	\$ -	\$ 3.913.503	-100,00%
24909008	Gasolina	\$ 1.258.295	\$ -	100,00%
24909010	Otras cuentas por pagar	\$ 71.242.857	\$ 27.742.285	156,80%

**Otras cuentas por pagar (Cuenta 24909010):** A continuación, se relacionan las compras realizadas a 31 de diciembre de 2023 definidas como Otras Cuentas por Pagar:

TERCERO	DESCRIPCIÓN CUENTA POR PAGAR	CUENTA POR PAGAR
900017447 - FALABELLA DE COLOMBIA S A	Compra de Cobijas y Almohadas	\$ 1.818.910,00
900735538 - SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS	Alimento para animales	\$ 14.849.456,00
901146579 - GLOBAL SUPPLIERS SAS	Compra de Papelería	\$ 23.907.600,00
901266959 - MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS	Alimento para animales	\$ 29.110.385,00
901539248 - UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA	Elementos de Ferreteria para mantenimiento	\$ 1.556.506,00
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR</b>		<b>\$ 71.242.857,00</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN IDPYBA   Pesos						
Entidad: 923272817 - IDPYBA						
Periodo Actual: 2023 12						
Periodo Anterior: 2022 12						
Tipo de Revelación: SALDO - Saldos contables a consolidar						
Cifras en: Pesos						
	dic-23			dic-22		
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>902.012.163,00</b>	<b>105.516.780,00</b>	<b>1.007.528.943,00</b>	<b>750.474.708,00</b>	<b>38.947.026,00</b>	<b>789.421.734,00</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	902.012.163,00	0,00	902.012.163,00	750.474.708,00	0,00	750.474.708,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	105.516.780,00	105.516.780,00	0,00	38.947.026,00	38.947.026,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>902.012.163,00</b>	<b>105.516.780,00</b>	<b>1.007.528.943,00</b>	<b>750.474.708,00</b>	<b>38.947.026,00</b>	<b>789.421.734,00</b>
A corto plazo	902.012.163,00	0,00	902.012.163,00	750.474.708,00	0,00	750.474.708,00
A largo plazo	0,00	105.516.780,00	105.516.780,00	0,00	38.947.026,00	38.947.026,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo III-Pasivos, Numeral 4-Beneficios a empleados “*Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.*”

*Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.*”

El instituto tiene beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo.

Los Beneficios a los Empleados, tienen una participación del 49%, frente al valor total de los pasivos.

Del valor total de los beneficios a los empleados, los beneficios a corto plazo tienen una participación del 90%, y los beneficios a largo plazo del 10%.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



CONCEPTO	VALOR	%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo	\$ 902.012.163	90%
Beneficios a Empleados a Largo Plazo	\$ 105.516.780	10%
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 1.007.528.943</b>	<b>100%</b>

  

Total Beneficios a Empleados	\$ 1.007.528.943	49%
Total Pasivos	\$ 2.073.487.165	

A continuación, se relaciona el movimiento de la cuenta Beneficios a Empleados a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIAC
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTE</b>	<b>\$ 902.012.162</b>	<b>\$ 750.474.709</b>	<b>20,19%</b>
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO</b>	<b>\$ 902.012.162</b>	<b>\$ 750.474.709</b>	<b>20,19%</b>
25110201	Cesantías	\$ 314.649.635	\$ 222.815.438	41,22%
25110301	Intereses sobre cesantías	\$ 36.143.590	\$ 24.680.394	46,45%
25110401	Vacaciones	\$ 301.186.011	\$ 196.591.228	53,20%
25110501	Prima de vacaciones	\$ 190.441.198	\$ 138.038.531	37,96%
25110601	Prima de servicios	\$ -	\$ 55.472.663	-100,00%
25110701	Prima de navidad	\$ 3.301.823	\$ 4.314.521	-23,47%
25110901	Bonificación especial de recreación	\$ 13.893.537	\$ 10.840.058	28,17%
25110902	Bonificación por servicios prestados	\$ 42.396.368	\$ 36.166.124	17,23%
25111101	Aportes a riesgos laborales	\$ -	\$ 1.713.500	-100,00%
25112201	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ -	\$ 29.426.431	-100,00%
25112301	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ -	\$ 20.957.020	-100,00%
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 9.458.800	-100,00%
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 105.516.781</b>	<b>\$ 38.947.026</b>	<b>170,92%</b>
<b>2512</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 105.516.781</b>	<b>\$ 38.947.026</b>	<b>170,92%</b>
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	\$ 35.580.897	\$ 25.075.216	41,90%
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 69.935.884	\$ 13.871.810	404,16%

Las variaciones más significativas son las siguientes:

Variaciones - Incrementos Significativos año 2023					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
25110201	Cesantías	\$ 314.649.635	\$ 222.815.438	-\$ 91.834.197	El aumento presentado en el año 2023, corresponde al incremento salarial
25110401	Vacaciones	\$ 301.186.011	\$ 196.591.228	-\$ 104.594.782	
25110501	Prima de vacaciones	\$ 190.441.198	\$ 138.038.531	-\$ 52.402.668	
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 69.935.884	\$ 56.064.074	-\$ 13.871.810	Para el año 2023, se realizó la provisión a todos los funcionarios del Instituto

Variaciones -					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
25110601	Prima de servicios	\$ -	\$ 55.472.663	\$ 55.472.663	Esta prima para el año 2023, no se reconoció; esto debido a que para el presente año, se causó una Prima Semestral Distrital, dando cumplimiento al Decreto 1498 de 2022 Art.6, expedido por Secretaria Jurídica Distrital.
25111101	Aportes a riesgos laborales	\$ -	\$ 1.713.500	\$ 1.713.500	En el año 2023, la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre, fueron canceladas dentro del mismo mes. En el año 2022, quedó como una cuenta por pagar en el mes de Enero de 2023.
25112201	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ -	\$ 29.426.431	\$ 29.426.431	
25112301	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ -	\$ 20.957.020	\$ 20.957.020	
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 9.458.800	\$ 9.458.800	

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

**NOTA 22**  
**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**DETALLE DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>902.012.163,00</b>
251102 - Cesantías	314.649.636,00
251103 - Intereses sobre cesantías	36.143.590,00
251104 - Vacaciones	301.186.011,00
251105 - Prima de vacaciones	190.441.198,00
251107 - Prima de navidad	3.301.823,00
251109 - Bonificaciones	56.289.905,00

**Beneficios a los Empleados a Corto Plazo (Cuenta 2511):** Representa el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios.

A continuación, se detalla la cuenta 2511-Beneficios a los Empleados a Corto Plazo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIAC
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO</b>	<b>\$ 902.012.162</b>	<b>\$ 750.474.709</b>	<b>20,19%</b>
25110201	Cesantías	\$ 314.649.635	\$ 222.815.438	41,22%
25110301	Intereses sobre cesantías	\$ 36.143.590	\$ 24.680.394	46,45%
25110401	Vacaciones	\$ 301.186.011	\$ 196.591.228	53,20%
25110501	Prima de vacaciones	\$ 190.441.198	\$ 138.038.531	37,96%
25110601	Prima de servicios	\$ -	\$ 55.472.663	-100,00%
25110701	Prima de navidad	\$ 3.301.823	\$ 4.314.521	-23,47%
25110901	Bonificación especial de recreación	\$ 13.893.537	\$ 10.840.058	28,17%
25110902	Bonificación por servicios prestados	\$ 42.396.368	\$ 36.166.124	17,23%
25111101	Aportes a riesgos laborales	\$ -	\$ 1.713.500	-100,00%
25112201	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ -	\$ 29.426.431	-100,00%
25112301	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ -	\$ 20.957.020	-100,00%
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 9.458.800	-100,00%

**Cesantías (Cuenta 25110201):** Las cesantías provisionadas durante la vigencia 2023, serán pagas en el mes de enero de 2024.

A 31 de diciembre de 2023, las exfuncionarias, Clara Inés Parra y Laura Cabrera, tienen un valor reconocido en las cuentas por pagar, correspondiente a la liquidación por desvinculación laboral con el IDPYBA, por valor de \$13.514.646.

A continuación, se detalla el valor pendiente por pagar a los fondos de cesantías y a las exfuncionarias a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	FONDO DE CESANTÍAS	VALOR
25110201	Cesantias	Fondo de Cesantias Porvenir	\$ 9.144.792
		Fondo de Cesantias Protección	\$ 11.214.697
		Fondo de Cesantias Skandia	\$ 6.988.940
		Fondo de Cesantias Colfondos	\$ 13.508.286
		Fondo Nacional del Ahorro	\$ 260.278.274
		<b>Total Fondos de Cesantias</b>	<b>\$ 301.134.989</b>
		<b>FUNCIONARIOS RETIRADOS PENDIENTE POR PAGO</b>	<b>VALOR</b>
		Laura Cabrera	\$ 3.435.842
		Clara Ines Parra	\$ 10.078.804
		<b>Total Fondos de Cesantias</b>	<b>\$ 13.514.646</b>
		<b>Total Cesantias</b>	<b>\$ 314.649.635</b>

**Intereses a las Cesantías (Cuenta 25110301):** El valor causado a 31 de diciembre será cancelado en el mes de enero de 2024 a los funcionarios.

**Vacaciones (Cuenta 25110401), Prima de Vacaciones (Cuenta 25110501), Prima de Navidad (Cuenta 25110701), Bonificación Especial de Recreación (Cuenta 25110901), Bonificación por Servicios Prestados (Cuenta 25110902):** Serán canceladas cuando los funcionarios cumplan con las condiciones para el respectivo pago.

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar de beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a los niveles los cuales pertenece cada uno de los funcionarios:

CÓDIGO CONTABLE	PRESTACION	NIVEL	VALOR EN LIBROS 2023	VALOR EN LIBROS 2022
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>		<b>\$ 902.012.162</b>	<b>\$ 750.474.708</b>
25110201	Cesantías	Directivo	\$ 110.774.009	\$ 77.770.442
		Asesor	\$ 38.286.246	\$ 29.774.310
		Profesional	\$ 131.938.255	\$ 97.251.782
		Técnico	\$ 17.878.418	\$ 11.501.322
		Asistencial	\$ 15.772.707	\$ 6.517.581
<b>Total Cesantías</b>			<b>\$ 314.649.635</b>	<b>\$ 222.815.437</b>
25110101	Intereses sobre cesantías	Directivos	\$ 12.832.975	\$ 8.695.788
		Asesor	\$ 4.189.806	\$ 3.219.234
		Profesional	\$ 15.251.696	\$ 11.033.883
		Técnico	\$ 1.976.388	\$ 1.199.730
		Asistencial	\$ 1.892.725	\$ 531.759
<b>Total Intereses a las Cesantías</b>			<b>\$ 36.143.590</b>	<b>\$ 24.680.394</b>
25110401	Vacaciones	Directivo	\$ 128.899.362	\$ 74.833.175
		Asesor	\$ 49.603.002	\$ 36.448.669
		Profesional	\$ 101.329.150	\$ 70.400.391
		Técnico	\$ 13.734.132	\$ 10.376.639
		Asistencial	\$ 7.620.365	\$ 4.532.354
<b>Total Vacaciones</b>			<b>\$ 301.186.011</b>	<b>\$ 196.591.228</b>
25110501	Prima de vacaciones	Directivo	\$ 83.033.415	\$ 53.292.190
		Asesor	\$ 31.577.404	\$ 25.491.929
		Profesional	\$ 60.995.655	\$ 49.058.168
		Técnico	\$ 9.061.496	\$ 7.111.252
		Asistencial	\$ 5.773.229	\$ 3.084.992
<b>Total Prima de Vacaciones</b>			<b>\$ 190.441.198</b>	<b>\$ 138.038.531</b>
25110601	Prima de servicios	Directivo	\$ -	\$ 19.225.686
		Asesor	\$ -	\$ 7.990.224
		Profesional	\$ -	\$ 22.830.560
		Técnico	\$ -	\$ 3.084.946
		Asistencial	\$ -	\$ 2.341.247
<b>Total Prima de Servicios</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 55.472.663</b>

CÓDIGO CONTABLE	PRESTACION	NIVEL	VALOR EN LIBROS 2023	VALOR EN LIBROS 2022
25110701	Prima de navidad	Profesional	\$ -	\$ 4.314.521
		Técnico	\$ 3.301.823	
<b>Total Prima de Navidad</b>			<b>\$ 3.301.823</b>	<b>\$ 4.314.521</b>
25110901	Bonificación especial de recreación	Directivo	\$ 4.788.722	\$ 3.122.750
		Asesor	\$ 2.102.982	\$ 1.792.730
		Profesional	\$ 5.262.498	\$ 4.618.308
		Técnico	\$ 1.066.021	\$ 898.360
		Asistencial	\$ 673.314	\$ 407.910
<b>Total Bonificación Especial de Recreación</b>			<b>\$ 13.893.537</b>	<b>\$ 10.840.058</b>
25110902	Bonificación por servicios prestados	Directivo	\$ 13.831.660	\$ 10.601.581
		Asesor	\$ 5.417.296	\$ 4.439.519
		Profesional	\$ 16.926.329	\$ 15.677.483
		Asistencial	\$ 3.396.003	\$ 3.059.328
		Técnico	\$ 2.825.080	\$ 2.388.213
<b>Total Bonificación por Servicios Prestados</b>			<b>\$ 42.396.368</b>	<b>\$ 36.166.124</b>
25111101	Aportes a riesgos laborales		\$ -	\$ 1.713.500
25112201	Aportes a fondos pensionales - empleador		\$ -	\$ 29.426.431
25112301	Aportes a seguridad social en salud -		\$ -	\$ 20.957.020
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ -	\$ 9.458.800
<b>Total Seguridad Social y Parafiscales</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 61.555.751</b>

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

**NOTA 22**  
**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**DETALLE DE BENEFICIOS A LARGO PLAZO**  
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
<b>Los valores a ingresar deben ser en Pesos</b>	

  

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	Reconocimiento Por Permanencia	Valor	Valor	% Financ
<b>2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)</b>				
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ	105.516.780,00	105.516.780,00		
	0,00	0,00		0%

**Beneficios a los Empleados a Largo Plazo (Cuenta 2512** Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post- empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

A continuación, se detalla la cuenta 2512-Beneficios a Empleados a Largo Plazo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 105.516.781	\$ 38.947.026	\$ 66.569.755	170,92%
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	\$ 35.580.897	\$ 25.075.216	\$ 10.505.681	41,90%
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 69.935.884	\$ 13.871.810	\$ 56.064.074	404,16%

El beneficio por permanencia, se reconoce conforme a lo establecido en el Decreto 1498 de 2022, donde establece mediante su artículo No.13 el **Reconocimiento por permanencia en el Distrito Capital**. “(contraprestación directa y retributiva que se continuará reconociendo a los empleados públicos del Distrito Capital, por cada período de cinco (5) años de servicio continuos, equivalente al 18% del total anual recibido por concepto de asignación básica en el quinto año. Se pagará en cinco (5) fracciones anuales iguales durante los cinco (5) años siguientes, a partir del mes de enero de la vigencia fiscal siguiente a su causación. Estas fracciones se ajustarán anualmente con el incremento salarial respectivo” (...)

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar de beneficios a empleados a largo plazo de acuerdo a los niveles a los cuales pertenece cada uno de los funcionarios:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIVEL	VALOR EN LIBROS 2023	VALOR EN LIBROS 2022
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	Asesor	\$ 6.294.805	\$ 4.754.369
		Directivo	\$ 13.861.111	\$ 9.353.906
		Profesional	\$ 11.849.970	\$ 8.392.238
		Técnico	\$ 3.575.011	\$ 2.574.702
<b>Total Beneficio por Beneficio por permanencia No Corriente</b>			<b>\$ 35.580.897</b>	<b>\$ 25.075.216</b>
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	Asesor	\$ 9.967.713	\$ 4.543.786
		Asistencial	\$ 4.315.327	\$ -
		Directivo	\$ 16.542.041	\$ -
		Profesional	\$ 31.186.951	\$ 5.783.944
		Técnico	\$ 7.923.852	\$ 3.544.080
<b>Total Beneficio por Beneficio permanencia Estimado</b>			<b>\$ 69.935.884</b>	<b>\$ 13.871.810</b>
<b>TOTAL BENEFICIOS A LARGO PLAZO</b>			<b>\$ 105.516.781</b>	<b>\$ 38.947.026</b>

### 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (N/A)

## 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (N/A)

## 22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

**NOTA 22**  
**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO**  
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos

  

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-23
SUELDOS Y SALARIOS	1.104.598.662,00		1.104.598.662,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.295.838,00		9.295.838,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	285.401.850,00		285.401.850,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	56.005.000,00		56.005.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	511.926.811,00	16.542.042,00	528.468.853,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		6.569.814,00	6.569.814,00
<b>Total</b>	<b>1.967.228.161,00</b>	<b>23.111.856,00</b>	<b>1.990.340.017,00</b>

El personal Directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se compone de la siguiente manera:

NIVEL	DEMONIMACIÓN	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	Dirección General	Uno (1)
DIRECTIVO	Subdirección Atención a la Fauna	Uno (1)
	Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento	Uno (1)
	Subdirección de Gestión Corporativa	Uno (1)
	Oficina de Control Interno Disciplinario	Uno (1)
	Oficina Jurídica	Uno (1)
ASESOR	Oficina de Control Interno	Uno (1)
	Oficina Asesora de Planeación	Uno (1)
	Asesor de la Dirección General	Uno (1)

A continuación, se relaciona la remuneración de personal directivo a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2023:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.104.598.662		\$ 1.104.598.662
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 9.295.838		\$ 9.295.838
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 285.401.850		\$ 285.401.850
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 56.005.000		\$ 56.005.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 511.926.811	\$ 16.542.042	\$ 528.468.853
5108	GASTOS DE PERSONAL		\$ 6.569.814	\$ 6.569.814
<b>TOTAL REMUNERACION PERSONAL</b>		<b>\$ 1.967.228.161</b>	<b>\$ 23.111.856</b>	<b>\$ 1.990.340.017</b>

El valor de los gastos de Nómina, para el año 2023, suman un valor de \$5.577.565.553; de este valor, el personal directivo tiene una participación del 36%, con un valor de \$1.990.340.017.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	PERSONAL DIRECTIVO	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2.975.931.565	\$ 1.104.598.662	37%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 92.961.392	\$ 9.295.838	10%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 818.311.809	\$ 285.401.850	35%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 156.167.400	\$ 56.005.000	36%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.464.659.451	\$ 528.468.853	36%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 69.533.936	\$ 6.569.814	9%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.577.565.553</b>	<b>\$ 1.990.340.017</b>	<b>36%</b>

A continuación, se relacionan las remuneraciones al personal directivo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

REMUNERACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO		\$ 1.990.340.017	\$ 1.405.599.407	\$ 584.740.610
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>\$ 1.104.598.662</b>	<b>\$ 881.703.342</b>	<b>\$ 222.895.320</b>
51010101	Sueldos	\$ 549.752.059	\$ 429.159.846	\$ 120.592.213
51010501	Gastos de representación	\$ 252.386.437	\$ 211.090.202	\$ 41.296.235
51011001	Prima técnica	\$ 274.876.041	\$ 212.330.352	\$ 62.545.689
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 27.584.125	\$ 29.122.942	-\$ 1.538.817
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>\$ 9.295.838</b>	<b>\$ 4.744.557</b>	<b>\$ 4.551.281</b>
51020101	Incapacidades	\$ -	\$ 1.930.020	-\$ 1.930.020
51020401	Exámenes medicos ocupacionales	\$ 135.600	\$ 545.400	-\$ 409.800
51021601	Licencias	\$ 9.160.238	\$ 2.269.137	\$ 6.891.101
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>\$ 285.401.850</b>	<b>\$ 106.298.933</b>	<b>\$ 179.102.917</b>
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 45.966.900	\$ 25.798.400	\$ 20.168.500
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 96.929.038	\$ 76.942.233	\$ 19.986.805
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 5.719.300	\$ 3.558.300	\$ 2.161.000
51030701	Cotizaciones a entidades de ahorro individual	\$ 136.786.612	\$ 109.395.475	\$ 27.391.137
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>\$ 56.005.000</b>	<b>\$ 45.415.600</b>	<b>\$ 10.589.400</b>
51040101	Aportes al ICBF	\$ 32.855.300	\$ 27.247.700	\$ 5.607.600
51040201	Aportes al SENA	\$ 23.149.700	\$ 18.167.900	\$ 4.981.800

REMUNERACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO		\$ 1.990.340.017	\$ 1.405.599.407	\$ 584.740.610
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 528.468.853</b>	<b>\$ 367.436.975</b>	<b>\$ 161.031.878</b>
51070101	Vacaciones	\$ 114.545.524	\$ 84.741.880	\$ 29.803.644
51070201	Cesantías	\$ 115.517.958	\$ 86.960.578	\$ 28.557.380
51070301	Intereses sobre cesantías	\$ 13.011.664	\$ 9.678.699	\$ 3.332.965
51070401	Prima de vacaciones	\$ 65.792.450	\$ 47.943.237	\$ 17.849.213
51070501	Prima de navidad	\$ 107.034.481	\$ 83.137.779	\$ 23.896.702
51070601	Prima de servicios	\$ -	\$ 41.326.759	-\$ 41.326.759
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 3.719.065	\$ 4.004.194	-\$ 285.129
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 144.493	\$ 289.943	-\$ 145.450
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 92.161.176	\$ -	\$ 92.161.176
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ 16.542.042	\$ 9.353.906	\$ 7.188.136
<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>\$ 6.569.814</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.569.814</b>
51081202	Gasto financiero Beneficio por permanencia	\$ 6.569.814	\$ -	\$ 6.569.814

**NOTA 23. PROVISIONES (N/A)**

**NOTA 24. OTROS PASIVOS (N/A)**

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**25.1. Activos contingentes (N/A)**

**25.2. Pasivos contingentes**

**NOTA 25  
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
PASIVOS CONTINGENTES  
IDPYBA | Pesos**

<b>Entidad:</b>	923272817 - IDPYBA
<b>Periodo Actual:</b>	2023.12
<b>Periodo Anterior:</b>	2022.12
<b>Tipo de Revelaciones:</b>	SALDO - Saldos contables a consolidar
<b>Cifras en:</b>	Pesos

  

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>18.632.354,00</b>	<b>12.831.133,00</b>	<b>5.801.221,00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.632.354,00	12.831.133,00	5.801.221,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo IV-Activos y Pasivos Contingentes, Numeral 2-Pasivos Contingentes “*Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede*

*estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.”*

### 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

**NOTA 25**  
**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**  
**REVELACIONES GENERALES**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2023.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos		
		dic-23	
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	18.632.354,00	1	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.632.354,00	1	
912004 - Administrativos	18.632.354,00	1	

El instituto a 31 de diciembre de 2023, registra en el pasivo contingente estimado un valor de \$18.632.354, acuerdo a la información reportada del SIPROJ WEB, este valor este clasificado como una obligación **Posible**, de una reparación directa No.2021-00165, correspondiente al señor Andrés Mauricio Ariza, con un valor de pretensión económica de \$125.611.334, actualmente la demanda se encuentra sin fallo.

El Instituto a 31 de diciembre de 2023, presenta una totalidad de siete (7) procesos, los cuales se describen a continuación:

- Una (1) reparación directa No. 2021-00165, clasificación de la obligación: posible, valor de pretensión económica por \$125.611.334 y valor presente entidad por \$18.632.354.
- Cuatro (4) acciones de tutela, clasificación de la obligación; sin obligación y valor de pretensión económica \$0 y valor presente entidad por \$0.
- Dos (2) acciones populares, clasificación de la obligación; posible y valor de pretensión económica \$0 y valor presente entidad por \$0.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras (N/A)

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

**NOTA 26**  
**CUENTAS DE ORDEN**  
**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	18.632.354,00	12.831.133,00	5.801.221,00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(18.632.354,00)	(12.831.133,00)	(5.801.221,00)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(18.632.354,00)	(12.831.133,00)	(5.801.221,00)

El Instituto a 31 de diciembre de 2023, tiene un proceso de reparación directa con radicado No. 2021-00165; el demandante es el Sr. Andrés Mauricio Ariza, el 25 de Julio de 2022, se profiere fallo de primera instancia negando las pretensiones de la demanda. En auto del 21 de septiembre de 2022 se concede apelación presentada por la parte demandante. Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para fallo de segunda instancia. El 1 de Junio de 2023, se emitió auto admitiendo el recurso de apelación contra el fallo de primera estancia. Se ordenó notificar el auto e ingresar el expediente al despacho para proveer. El 15 de septiembre se profiere fallo confirmado la decisión de primera estancia. Esta información fue remitida por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante memorando No. 2023BAIE0003474 del día 21 de diciembre de 2023.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

**NOTA 27**  
**PATRIMONIO**  
**COMPOSICION**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	16.512.044.940,00	19.332.669.125,00	(2.820.624.185,00)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.512.044.940,00	19.332.669.125,00	(2.820.624.185,00)
3105 - CAPITAL FISCAL	(213.911.785,00)	(213.911.785,00)	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.546.580.911,00	18.807.919.971,00	738.660.940,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.820.624.186,00)	738.660.939,00	(3.559.285.125,00)

**Capital Fiscal:** El 31 de diciembre de 2023, el Capital Fiscal no tuvo ningún tipo de movimiento y su saldo esta por un valor de \$213.911.785.

**Resultado de Ejercicios Anteriores:** Presentó un incremento por valor de \$738.660.940, este valor corresponde a la utilidad del ejercicio del año 2022.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 19.546.580.911	\$ 18.807.919.971	\$ 738.660.940

**Resultado de Ejercicios:** Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	Ingresos	\$ 27.232.625.348	\$ 37.369.936.770	-\$ 10.137.311.423	-27,13%
5	Gastos	\$ 30.053.249.535	\$ 36.631.275.830	-\$ 6.578.026.295	-17,96%
	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-\$ 2.820.624.187</b>	<b>\$ 738.660.940</b>	<b>-\$ 3.559.285.128</b>	

Conforme al cuadro anterior se puede evidenciar que a pesar de que los ingresos y los gastos disminuyeron para la vigencia 2023, con respecto a la vigencia 2022, se identifica que los ingresos disminuyeron en un 9.17% más con referencia a los gastos.

Para el año gravable 2023, se presentó una pérdida de \$2.820.624.187, las partidas más representativas son los siguientes:

**Ingresos por Inversión (47051001):** Los recursos asignados al Instituto para el año 2023, fueron por valor de \$20.362.460.971, los cuales fueron inferiores con relación a los recursos asignados para la vigencia 2022.

Los ingresos por concepto de Recursos para Inversión, tienen el mayor porcentaje de variación 34.87%.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
47051001	Inversión	\$ 20.362.460.971	\$ 31.266.618.881	-\$ 10.904.157.910	-34,87%

**TOTAL INGRESOS CON MAYOR VARIACIÓN** \$ 20.362.460.971 \$ 31.266.618.881 -\$ 10.904.157.910

**Gastos de Personal:** Este gasto, es uno de los rubros que presentó mayor incremento en relación al año 2022, justificado a continuación:

- El Acuerdo 001 y 004 de 2023, del IDPYBA, por medio del cual se fija el incremento salarial vigencia 2023, para los empleados que conforman la planta de empleos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA; en ejercicio de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en el numeral 3 del artículo 8 del Decreto Distrital 546 de 2016; y en cumplimiento al Decreto Distrital 612 del 29 de Diciembre de 2022, “**ARTÍCULO 10.- INCREMENTO SALARIAL EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.** Con base en la circular que expidan la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la junta o consejo directivo de los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital y las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE, definirán el incremento salarial de los empleados públicos en las mencionadas entidades. Lo anterior, previa expedición del concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.”; realizó un incremento salarial para el año 2023 del 14.62%, para todos los niveles jerárquicos.
- Para el año 2023, se implementó el pago de la Prima Semestral Distrital, en base al Decreto 1498 de 2022 en su Artículo 6 “**Prima semestral distrital.** Los empleados públicos del sector central de la administración distrital, de establecimientos públicos, de unidades administrativas especiales con personería jurídica, de empresas sociales del estado -ESE, de Transmilenio S.A., de la Personería, Concejo Distrital, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital tendrán derecho al reconocimiento de una prima semestral, equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, a quienes hayan laborado en el primer semestre del año.”

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



A continuación, se relaciona de manera detallada los gastos de personal con mayor variación a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	\$ 2.975.931.565	\$ 2.574.069.619	\$ 401.861.946	15,61%
51010101	Sueldos	\$ 1.887.166.769	\$ 1.624.762.795	\$ 262.403.974	16,15%
51010501	Gastos de representación	\$ 318.281.074	\$ 273.210.403	\$ 45.070.671	16,50%
51011001	Prima técnica	\$ 689.963.269	\$ 591.489.331	\$ 98.473.938	16,65%
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 80.520.453	\$ 84.607.090	-\$ 4.086.637	-4,83%
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	\$ 818.311.809	\$ 665.064.477	\$ 153.247.332	23,04%
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 124.916.400	\$ 105.672.500	\$ 19.243.900	18,21%
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 277.025.513	\$ 223.648.993	\$ 53.376.520	23,87%
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 25.144.500	\$ 20.142.500	\$ 5.002.000	24,83%
51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 391.225.396	\$ 315.600.484	\$ 75.624.912	23,96%
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	\$ 1.464.659.451	\$ 1.036.127.021	\$ 428.532.430	41,36%
51070101	Vacaciones	\$ 292.852.551	\$ 234.442.744	\$ 58.409.807	24,91%
51070201	Cesantías	\$ 324.300.370	\$ 253.771.805	\$ 70.528.565	27,79%
51070301	Intereses sobre cesantías	\$ 36.425.198	\$ 26.943.725	\$ 9.481.473	35,19%
51070401	Prima de vacaciones	\$ 176.880.397	\$ 135.642.661	\$ 41.237.736	30,40%
51070501	Prima de navidad	\$ 299.989.191	\$ 231.393.101	\$ 68.596.090	29,64%
51070601	Prima de servicios	\$ -	\$ 105.129.448	-\$ 105.129.448	-100,00%
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 13.110.019	\$ 14.147.262	-\$ 1.037.244	-7,33%
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 4.296.692	\$ 1.938.583	\$ 2.358.109	121,64%
51079002	Prima Secretarial	\$ 444.456	\$ 226.196	\$ 218.260	96,49%
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 258.845.102	\$ -	\$ 258.845.102	100,00%
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ 57.515.475	\$ 32.491.496	\$ 25.023.979	77,02%
	<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL CON MAYOR VARIACIÓN 2023</b>	\$ 5.258.902.825	\$ 4.275.261.118	\$ 983.641.707	23,01%

**Otras Inversiones – Para Proyectos de Inversión (Cuenta 542302):** En esta cuenta se registran las legalizaciones realizadas del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, entre la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-Findeter, para el cual se realizó un pago, el cual fue reconocido en la vigencia 2022 en la cuenta 19-Otros Activos, por valor de \$1.511.625.000, para la vigencia 2023 se reconocieron las siguientes amortizaciones por valor de \$1.344.881.103:

<b>Valor Inicial Contrato Interadministrativo SDA-20221996</b>	\$	<b>1.511.625.000</b>
Primera legalización Fra. FVE 3	\$	60.205.530
Segunda legalización Fra. FVE 4	\$	925.606.993
Tercera legalización Fra. FVE 5	\$	359.068.580
<b>Total Legalización</b>	\$	<b>1.344.881.103</b>
<b>Saldo Pendiente por Legalizar</b>	\$	<b>166.743.897</b>

Como consecuencia para la vigencia 2023, disminuyo el activo en \$1.644.881.103 y aumento en el gasto 5423-Otras Transferencias.

## 27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

**PATRIMONIO**  
**MOVIMIENTO CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos

Cuentas	2023 Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores	18.807.919.971,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior	738.660.939,00
<b>11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>
<b>12 - AJUSTES POR INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>
<b>13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>
<b>14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>
<b>15 - AJUSTES POR INVENTARIOS</b>	<b>0,00</b>
<b>16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0,00</b>
<b>17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES</b>	<b>0,00</b>
<b>19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>0,00</b>
<b>23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>
<b>24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>
<b>25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>0,00</b>
<b>27 - AJUSTES POR PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>
<b>29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>3 - AJUSTES POR PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>19.546.580.910,00</b>

La variación presentada en el año 2023, en relación al año 2022, por valor de \$738.660.940 corresponde a la Utilidad del ejercicio del año 2022. En el año 2022 el valor mencionado está registrado en la cuenta contable 3110-Resultado del Ejercicio, en el año 2023, se reclasifica a la cuenta 3109-Resultado de Ejercicios Anteriores.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

**NOTA 28  
INGRESOS  
COMPOSICION  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Part %	
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>27.232.625.347,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.369.936.770,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>(10.137.311.423,00)</b>
43 - VENTA DE SERVICIOS	3.521.942,00	0,01%	5.557.096,00	0,01%	(2.035.154,00)
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.176.552.383,00	99,79%	37.333.716.296,00	99,90%	(10.157.163.913,00)
48 - OTROS INGRESOS	52.551.022,00	0,19%	30.663.378,00	0,08%	21.887.644,00

Esta cuenta representa flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad, así como los ingresos generados de carácter extraordinario, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Los ingresos del Instituto a 31 de diciembre de 2023, fueron por valor de \$27.232.625.348, los cuales presentaron una disminución del 27.13% con respecto al año 2022; la variación con mayor impacto, se presentó en la cuenta 47-Operaciones Interinstitucionales con una disminución por valor de \$10.157.163.913 con respecto al año 2022.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 3.521.942	0,01%	\$ 5.557.096	0,01%	-36,62%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 27.176.552.383	99,79%	\$ 37.333.716.296	99,90%	-27,21%
48	OTROS INGRESOS	\$ 52.551.023	0,19%	\$ 30.663.378	0,08%	71,38%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 27.232.625.348</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 37.369.936.770</b>	<b>100%</b>	<b>-27,13%</b>

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

**NOTA 28  
INGRESOS  
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Part %	
<b>4105 - IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>27.176.552.383,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>37.333.716.296,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>(10.157.163.913,00)</b>
4705 - FONDOS RECIBIDOS	27.176.552.383,00	0,00%	37.333.716.296,00	0,00%	(10.157.163.913,00)
470508 - Funcionamiento	6.814.091.412,00	0,00%	6.067.097.415,00	0,00%	746.993.997,00
470510 - Inversión	20.362.460.971,00	0,00%	31.266.618.881,00	0,00%	(10.904.157.910,00)

### Operaciones Interinstitucionales (Cuenta 47)

**Fondos Recibidos (Cuenta 4705):** En esta cuenta se registran los Ingresos recibidos por parte de la Dirección Distrital del Tesoro de recursos de Funcionamiento e Inversión, para el funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Este rubro tiene una participación del 99.79% del total de los ingresos.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	% VARIACIÓN
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 27.176.552.383	\$ 37.333.716.296	-27,21%
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$ 27.176.552.383	\$ 37.333.716.296	-27,21%
47050801	Funcionamiento	\$ 6.814.091.412	\$ 6.067.097.415	12,31%
47051001	Inversión	\$ 20.362.460.971	\$ 31.266.618.881	-34,87%

## 28.2. Venta de bienes y servicios

**NOTA 28**  
**INGRESOS**  
**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTA	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
43 - VENTA DE SERVICIOS	3.521.942,00	5.557.096,00	(2.035.154,00)
4390 - OTROS SERVICIOS	3.521.942,00	5.557.096,00	(2.035.154,00)
439090 - Otros servicios	3.521.942,00	5.557.096,00	(2.035.154,00)

**Otros Servicios (Cuenta 4390):** Corresponde al valor que el Instituto cobra por los servicios de urgencias veterinarias prestados a los animales que se decomisan, y manutención de los mismos, de acuerdo con las funciones de los numerales 7 y 8 de artículo 5 del Decreto Distrital 456 de 2016.

Quando el propietario realiza el trámite de la devolución de la mascota, deberá realizar una consignación por el valor de los servicios prestados. Este cobro se realiza en uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las

conferidas por la Resolución 020 de 2019 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, modificada por la Resolución 128 de 2022.

### 28.3. Otros Ingresos

**NOTA 28**  
**INGRESOS**  
**OTROS INGRESOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>52.551.022,00</b>	<b>30.663.378,00</b>	<b>21.887.644,00</b>
4802 - FINANCIEROS	5.353,00	46.651,00	(41.298,00)
480290 - Otros ingresos financieros	5.353,00	46.651,00	(41.298,00)
4808 - INGRESOS DIVERSOS	52.545.669,00	30.616.727,00	21.928.942,00
480826 - Recuperaciones		26.145.029,00	(26.145.029,00)
480863 - Reintegros	35.060.689,00		35.060.689,00
480890 - Otros ingresos diversos	17.484.980,00	4.471.698,00	13.013.282,00

#### Otros Ingresos (Cuenta 48)

**Ingresos Financieros (Cuenta 48029):** Corresponde a los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias de ahorros por valor de \$5.353, entre los meses de enero a septiembre de 2023, ya que por implementación de la Cuenta Única Distrital CUD, estas fueron canceladas en el mes de octubre de 2023.

- Cuenta de Ahorros BBVA No.309046449 \$3.317
- Cuenta de Ahorros Davivienda No.4762 0008 0408 \$2.036

**Recuperaciones (Cuenta 480826):** Esta cuenta tuvo manejo durante el año 2022; según la Resolución No. 340 (23 de diciembre de 2022), modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el artículo 3, eliminó la subcuenta 480826; con base en esta resolución, para el año 2023, se dio manejo a la cuenta 480836-Reintegros.

**Reintegros (Cuenta 48086301):** Para la vigencia 2023, los reintegros corresponden a la reversión de provisiones realizadas por un mayor valor de las liquidaciones por finalización del vínculo laboral con el IDPYBA de los exfuncionarios: Leidy Sanchez, Daniela Clavijo, Ruth Vargas, Gotardo Yañez.

**Reintegros de Almacén (Cuenta 48083602):** En esta cuenta se registran los inventarios que se entregaron a terceros (Contratistas y Proveedores de Servicios); para llevar a cabo las esterilizaciones de los animales que se atienden en el Instituto, los cuales no tuvieron uso, y se devuelven al almacén.

Los elementos, ingresan nuevamente a la cuenta de inventarios para tener control de los mismos.

**Ajuste al Peso (Cuenta 48089001):** En esta cuenta se registra los valores que se deben redondear, como es el caso de los impuestos; donde los formularios se presentan redondeando cifras, y de la misma forma se realiza el pago. Si el redondeo es positivo, el valor ajustar es un ingreso.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

**NOTA 29  
GASTOS  
COMPOSICIÓN  
IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>30.053.249.533,00</b>	<b>36.631.275.831,00</b>	<b>(6.578.026.298,00)</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.076.297.605,00	35.323.452.851,00	(7.247.155.246,00)
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	625.719.917,00	586.680.140,00	39.039.777,00
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.344.881.103,00		1.344.881.103,00
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.909.996,00	9.193.356,00	(7.283.360,00)
58 - OTROS GASTOS	4.440.912,00	711.949.484,00	(707.508.572,00)

El concepto de Gastos incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, por disminución de activos o por aumento de pasivos, requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



A continuación, se detalla la cuenta de Gastos:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ 28.076.297.604</b>	<b>93,42%</b>	<b>\$ 35.323.452.853</b>	<b>96,43%</b>	<b>-\$ 7.247.155.248</b>	<b>-20,52%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2.975.931.565	9,90%	\$ 2.574.069.619	7,03%	\$ 401.861.946	15,61%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 92.961.392	0,31%	\$ 39.841.724	0,11%	\$ 53.119.668	133,33%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 818.311.809	2,72%	\$ 665.064.477	1,82%	\$ 153.247.332	23,04%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 156.167.400	0,52%	\$ 132.105.900	0,36%	\$ 24.061.500	18,21%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.464.659.451	4,87%	\$ 1.036.127.021	2,83%	\$ 428.532.430	41,36%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 69.533.936	0,23%	\$ 39.492.866	0,11%	\$ 30.041.070	76,07%
5111	GENERALES	\$ 22.498.335.245	74,86%	\$ 30.835.585.631	84,18%	-\$ 8.337.250.386	-27,04%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 396.806	0,00%	\$ 1.165.614	0,00%	-\$ 768.808	-65,96%
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 625.719.920</b>	<b>2,08%</b>	<b>\$ 586.680.141</b>	<b>1,60%</b>	<b>\$ 39.039.779</b>	<b>6,65%</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.740.970	0,01%	\$ -	0,00%	\$ 2.740.970	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 453.707.824	1,51%	\$ 456.653.903	1,25%	-\$ 2.946.080	-0,65%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 169.271.126	0,56%	\$ 130.026.237	0,35%	\$ 39.244.889	30,18%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 1.344.881.103</b>	<b>4,47%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 1.344.881.103</b>	<b>100,00%</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.344.881.103	4,47%	\$ -	0,00%	\$ 1.344.881.103	100,00%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>\$ 1.909.996</b>	<b>0,01%</b>	<b>\$ 9.193.356</b>	<b>0,03%</b>	<b>-\$ 119.006</b>	<b>-79,22%</b>
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 1.909.996	0,01%	\$ 9.193.356	0,03%	-\$ 7.283.360	-79,22%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 4.440.912</b>	<b>0,01%</b>	<b>\$ 711.949.481</b>	<b>1,94%</b>	<b>-\$ 707.508.569</b>	<b>-99,38%</b>
5804	FINANCIEROS	\$ -	0,00%	\$ 119.006	0,00%	-\$ 119.006	-100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 4.440.912	0,01%	\$ 711.830.475	1,94%	-\$ 707.389.563	-99,38%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 30.053.249.535</b>		<b>\$ 36.631.275.830</b>		<b>\$ 6.578.026.295</b>	<b>-17,96%</b>

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

**NOTA 29**  
**GASTOS**  
**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación	dic-23	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>28.076.297.605,00</b>	<b>35.323.452.851,00</b>	<b>(7.247.155.246,00)</b>	<b>28.076.297.605,00</b>	<b>0,00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.076.297.605,00	35.323.452.851,00	(7.247.155.246,00)	28.076.297.605,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	2.975.931.565,00	2.574.069.619,00	401.861.946,00	2.975.931.565,00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	92.961.392,00	39.841.724,00	53.119.668,00	92.961.392,00	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	818.311.809,00	665.064.477,00	153.247.332,00	818.311.809,00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	156.167.400,00	132.105.900,00	24.061.500,00	156.167.400,00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	1.464.659.451,00	1.036.127.021,00	428.532.430,00	1.464.659.451,00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	69.533.936,00	39.492.866,00	30.041.070,00	69.533.936,00	
5111 - GENERALES	22.498.335.246,00	30.835.585.629,00	(8.337.250.383,00)	22.498.335.246,00	
5120 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	396.806,00	1.165.615,00	(768.809,00)	396.806,00	

Los gastos del Instituto, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron por valor de \$30.053.249.535, los gastos de administración y operación ascienden a un valor de \$28.076.297.604, son los de mayor relevancia con una participación del 93.42%.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos de Administración:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2.975.931.565	10,60%	\$ 2.574.069.619	7,29%	15,61%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 92.961.392	0,33%	\$ 39.841.724	0,11%	133,33%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 818.311.809	2,91%	\$ 665.064.477	1,88%	23,04%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 156.167.400	0,56%	\$ 132.105.900	0,37%	18,21%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.464.659.451	5,22%	\$ 1.036.127.021	2,93%	41,36%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 69.533.936	0,25%	\$ 39.492.866	0,11%	76,07%
5111	GENERALES	\$ 22.498.335.245	80,13%	\$ 30.835.585.631	87,29%	-27,04%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 396.806	0,00%	\$ 1.165.614	0,00%	-65,96%
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ 28.076.297.604</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 35.323.452.853</b>	<b>100,00%</b>	<b>-20,52%</b>

## GASTOS DE PERSONAL

En el año 2023 se registraron por concepto de gastos de personal, valor de \$5.577.565.553, los cuales tuvieron un incremento de \$1.090.863.945, con respecto a la vigencia 2022.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos de Personal a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2.975.931.565	53,36%	\$ 2.574.069.619	57,37%	\$ 401.861.946	15,61%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 92.961.392	1,67%	\$ 39.841.724	0,89%	\$ 53.119.668	133,33%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 818.311.809	14,67%	\$ 665.064.477	14,82%	\$ 153.247.332	23,04%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 156.167.400	2,80%	\$ 132.105.900	2,94%	\$ 24.061.500	18,21%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.464.659.451	26,26%	\$ 1.036.127.021	23,09%	\$ 428.532.430	41,36%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 69.533.936	1,25%	\$ 39.492.866	0,88%	\$ 30.041.070	76,07%
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 5.577.565.553</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.486.701.608</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.090.863.945</b>	<b>24,31%</b>

## SUELDOS Y SALARIOS (CUENTA 5101)

Los sueldos y Salarios a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$2.975.931.565, representan un 9.90% de los gastos generales para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Sueldos y Salarios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51010101	Sueldos	\$ 1.887.166.769	63,41%	\$ 1.624.762.795	63,12%	16,15%
51010501	Gastos de representación	\$ 318.281.074	10,70%	\$ 273.210.403	10,61%	16,50%
51011001	Prima técnica	\$ 689.963.269	23,18%	\$ 591.489.331	22,98%	16,65%
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 80.520.453	2,71%	\$ 84.607.090	3,29%	-4,83%
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>\$ 2.975.931.565</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.574.069.619</b>	<b>100,00%</b>	<b>15,61%</b>

**Sueldos (Cuenta 51010101):** Los sueldos tienen un porcentaje de participación del 63.41%, en relación al total de los gastos por sueldos y salarios.

**Gastos de Representación (Cuenta 51010501):** El Decreto 1498 de 2022 en su artículo 3 indica que: “(...) los gastos de representación se perciben en razón de la naturaleza de las funciones que desempeñan los empleados públicos distritales de los niveles directivo y asesor, como un porcentaje de la asignación básica mensual del respectivo empleo, el Instituto aplica el numeral b) En el sector descentralizado de la Administración Distrital, los gastos de representación se reconocerán como un porcentaje de la asignación básica, de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL JERÁRQUICO	BASE DE LIQUIDACIÓN SEGÚN ASIGNACIÓN BÁSICA DEL EMPLEO				PORCENTAJE GASTOS SOBRE ASIGNACIÓN BÁSICA
	De		Hasta		
Directivo y Asesor	De	\$4.683.730	Hasta	\$4.936.365	20%
	De	\$4.936.366	Hasta	\$6.303.113	30%
	De	\$6.303.114	En adelante		40%

**Prima Técnica (Cuenta 51011001):** El Decreto 1498 de 2022 estipula que es un reconocimiento mensual para los empleados públicos del Distrito Capital que desempeñan empleos en los niveles directivo, asesor y profesional, se otorga mediante acto administrativo expedido por el jefe de la entidad u organismo y por regla general a petición del interesado y, se reconoce a partir de la fecha de solicitud, conforme a las reglas que a continuación se definen, y constituye factor salarial para todos los efectos.

El Instituto como entidad descentralizada nos aplica el literal 1:

(...) Sector Central de Bogotá, Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas: la prima técnica distrital para los empleados públicos de tiempo completo del sector central de Bogotá, Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas podrá reconocerse hasta en un Cincuenta por ciento (50%) de la asignación básica mensual del respectivo empleo para los niveles directivo y asesor y hasta en un cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual del respectivo empleo para el nivel profesional. Para su reconocimiento se tendrán en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

1) Para los empleados de los niveles directivo y asesor de tiempo completo de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de sus entidades descentralizadas:

Un 14% por el título de formación universitaria a nivel profesional o de licenciatura.

Un 0.5% adicional por cada 40 horas de capacitación acreditada hasta completar el 16%, o el 16% por un título de especialización o postgrado no inferior a un año, o título universitario adicional al acreditado para el desempeño del empleo a nivel profesional o de licenciatura.

Un 4% adicional, hasta completar el 20%, por cada año de experiencia profesional o docente universitaria o en el campo de la investigación técnica o científica en calidad de investigador, acreditada por el titular.

2) Para los empleados del nivel profesional tiempo completo del sector central del Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas:

Un 11.5% por el título de formación universitaria de nivel profesional o de licenciatura.

Un 0.5% adicional por cada 40 horas de capacitación acreditadas hasta completar el 12.5%, o el 12.5% por un título de especialización o postgrado no inferior a un año, o título universitario adicional al acreditado para el desempeño del empleo a nivel profesional o de licenciatura.

Un 3.2% adicional, hasta completar el 16%, por cada año de experiencia profesional o docente universitaria o en el campo de la investigación técnica o científica en calidad de investigador o coinvestigador, acreditada por el titular.

Se liquida y paga de manera mensual. De los 19 profesionales catorce de ellos su prima es de total máximo del 40%.

Del nivel directivo y asesor los 9 servidores y servidoras se les reconoce su prima al 50%.

**Bonificación por Servicios Prestados (Cuenta 51011901):** Es el reconocimiento que se hace al empleado público distrital, cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma entidad del Distrito Capital.

La bonificación será equivalente al cincuenta (50%) del valor conjunto de la asignación básica mensual, la prima por antigüedad y los gastos de representación que perciba el empleado público en la fecha en que se cause este derecho, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a dos millones treinta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$2.039.956) moneda corriente, este último valor se reajustará anualmente a la misma cuantía que para este elemento establezca el gobierno nacional para los empleados públicos del régimen general de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el inciso anterior.

La mayor parte de los funcionarios de carrera administrativa y directivos ya han cumplido más de una anualidad y la mayoría ingresó entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. Por lo tanto, a 31 de diciembre se tiene provisionado a pagar en enero de la siguiente vigencia 2024.

**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (CUENTA 5102):** Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos.

Las Contribuciones Imputadas a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$92.961.392, representan un 0.31% de los gastos generales para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Contribuciones Imputadas a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51020101	Incapacidades	\$ 9.266.295,00	9,97%	\$ 11.958.231,00	30,01%	-22,51%
51020401	Exámenes medicos ocupacionales	\$ 9.902.000,00	10,65%	\$ 8.317.700,00	20,88%	19,05%
51021601	Licencias	\$ 73.793.097,00	79,38%	\$ 19.565.793,00	49,11%	277,15%
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>\$ 92.961.392,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39.841.724,00</b>	<b>100%</b>	<b>133,33%</b>

**Incapacidades (Cuenta 51020101):** Reconocen por el 100% los dos primeros días y a partir del tercer día el 66.67% como lo indica la normatividad vigente. En los cargos directivos para 2023 no presentaron incapacidad médica.

**Exámenes Médicos Ocupacionales (Cuenta 51020401):** En el año 2023, se realizó batería psicosocial a los directivos y pruebas de leptospira y de rosa de bengala para brucelosis para contratistas del área misional.

**Licencias (Cuenta 51021601):** De acuerdo con el procedimiento de situaciones administrativas del IDPYBA, los servidores pueden solicitar hasta tres días de permiso remunerado cuando medie justa causa y se reconocen al 100% sus elementos salariales: Asignación básica, Gastos de representación y Prima técnica.

**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (CUENTA 5103):** Las Contribuciones Efectivas a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$818.311.809, representan un 2.72% de los gastos generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Contribuciones Efectivas a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 124.916.400	15,27%	\$ 105.672.500	15,89%	18,21%
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 277.025.513	33,85%	\$ 223.648.993	33,63%	23,87%
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 25.144.500	3,07%	\$ 20.142.500	3,03%	24,83%
51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 391.225.396	47,81%	\$ 315.600.484	47,45%	23,96%
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>\$ 818.311.809</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 665.064.477</b>	<b>100%</b>	<b>23,04%</b>

**APORTES SOBRE LA NÓMINA (CUENTA 5104):** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA.

Los Aportes Sobre Nómina, a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$156.167.400, representan un 0.52% de los gastos generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Aportes sobre la Nómina a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51040101	Aportes al ICBF	\$ 93.697.500	60,00%	\$ 79.257.800	60,00%	18,22%
51040201	Aportes al SENA	\$ 62.469.900	40,00%	\$ 52.848.100	40,00%	18,21%
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>\$ 156.167.400</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 132.105.900</b>	<b>100%</b>	<b>18,21%</b>

**PRESTACIONES SOCIALES (CUENTA 5107):** Las prestaciones son obligaciones que el empleador debe pagar a sus funcionarios adicional al salario.

Las Prestaciones Sociales, a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$1.464.659.451, representan un 4.87% de los gastos generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Prestaciones Sociales a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51070101	Vacaciones	\$ 292.852.551	19,99%	\$ 234.442.744	22,63%	24,91%
51070201	Cesantias	\$ 324.300.370	22,14%	\$ 253.771.805	24,49%	27,79%
51070301	Intereses sobre cesantias	\$ 36.425.198	2,49%	\$ 26.943.725	2,60%	35,19%
51070401	Prima de vacaciones	\$ 176.880.397	12,08%	\$ 135.642.661	13,09%	30,40%
51070501	Prima de navidad	\$ 299.989.191	20,48%	\$ 231.393.101	22,33%	29,64%
51070601	Prima de servicios	\$ -	0,00%	\$ 105.129.448	10,15%	-100,00%
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 13.110.019	0,90%	\$ 14.147.262	1,37%	-7,33%
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 4.296.692	0,29%	\$ 1.938.583	0,19%	121,64%
51079002	Prima Secretarial	\$ 444.456	0,03%	\$ 226.196	0,02%	96,49%
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 258.845.102	17,67%	\$ -	0,00%	100,00%
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ 57.515.475	3,93%	\$ 32.491.496	3,14%	77,02%
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 1.464.659.451</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.036.127.021</b>	<b>100,00%</b>	<b>41,36%</b>

**Vacaciones (Cuenta 51070101):** Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio. Esta prestación, de conformidad al artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, se liquidará teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- Los gastos de representación;
- La prima técnica;
- Los auxilios de alimentación y transporte;
- La prima de servicios;
- La bonificación por servicios prestado.

De igual forma tenemos provisionado el valor correspondiente al tiempo proporcional causado de un directivo y técnico por retiro definitivo, tal como lo preceptúa el Artículo 20 numeral b) del Decreto 1045 de 1978: (...) *De la compensación de vacaciones en dinero.* Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:

- Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.

En 2023 la mayoría de los empleados de carrera administrativa tomaron el periodo de vacaciones de su primer año de servicios y a 31 de diciembre en el IDPYBA a diferencia de la de la Directora y una Jefe de Oficina quienes tienen

causados dos periodos de vacaciones por disfrutar, así mismo a una Jefe de Oficina quien se aproxima a tres periodos pendientes de disfrute.

En el mes de diciembre 2023 se consolidó la programación de vacaciones para la vigencia 2024 con el fin de garantizar el bienestar y descanso del funcionariado.

**Cesantías (Cuenta 51070201):** Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho de reconocimiento de un auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año de servicio con lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto Ley 1045 de 1978, se liquida teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual;
- b) Los gastos de representación y la prima técnica;
- c) Los dominicales y feriados;
- d) Las horas extras;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de navidad;
- g) La bonificación por servicios prestados;
- h) La prima de servicios o semestral;
- i) Los viáticos que reciban los funcionarios y trabajadores en comisión cuando se hayan percibido por un término no inferior a ciento ochenta días en el último año de servicio;
- j) Los incrementos salariales por antigüedad adquiridos por disposiciones legales anteriores al Decreto-Ley 710 de 1978;
- k) La prima de vacaciones;
- l) El valor del trabajo suplementario y del realizado en jornada nocturna o en días de descanso obligatorio;

Corresponde al personal activo 36 y dos profesionales administrativas del proporcional de licencia no remunerada y vacancia temporal

Se provisiona de igual forma las cesantías por retiro voluntario de un directivo y técnico que se pagaran en el mes de enero.

La mayor parte de funcionariado se encuentra afiliado al Fondo Nacional del Ahorro.

Las cesantías se pagarán mediante el operador mi planilla en el mes de febrero de 2024.

La variación entre 2022 y 2023 se deben al incremento salarial y al tomar como factor salarial la nueva prima semestral de 37 días (Decreto 1498 de agosto de 2022) a diferencia de 2022 que se percibía, como factor la prima de servicios de 15 días por año de servicio, adicional se presentan traslados del fondo privado al Fondo Nacional del ahorro, como es el caso de la Directora General.

Las cesantías de los funcionarios del Instituto, serán consignadas en el mes de Enero de 2024, mediante el operador tecnológico Mi Planilla a los Fondos de Cesantías que los funcionarios soliciten.

**Intereses sobre cesantías (Cuenta 51070301):** El artículo 1° de la Ley 50 de 1990 , preceptúa: “El empleador cancelará al trabajador los intereses legales del 12% anual o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente (...)

Los Intereses a las Cesantías de los funcionarios del Instituto, serán consignados en el mes de Enero de 2024 en la cuenta bancaria de cada uno de los funcionarios.

**Prima de vacaciones (Cuenta 51070401):** Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a quince (15) días de vacaciones por cada año de servicio. Esta prestación, de conformidad al artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, se liquidará teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- c) Los gastos de representación;
- d) La prima técnica;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de servicios;
- g) La bonificación por servicios prestado.

Cuando sin haber disfrutado de sus vacaciones un empleado se retire de la entidad tendrá derecho al pago de la correspondiente prima vacacional, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 1045/78.

La prima de vacaciones es proporcional a 15 días por anualidad y se cancela en el momento del pago de vacaciones, la variación frente a la vigencia de 2022 es alta en los cargos directivos específicamente con la Directora y Jefe de oficina con dos periodos pendientes, y a la asesora con aproximadamente tres vigencias pendientes.

**Prima de navidad (Cuenta 51070501):** Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho al reconocimiento y pago de una prima de navidad, equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo del empleado público, la cual es pagadera en la primera quincena de diciembre. Por lo tanto a 31 de diciembre para los empleados activos es 0 y el directivo con fecha de retiro en diciembre 2023. Para el técnico se provisiona lo proporcional a su fecha de retiro para pago en enero del 2024 y de conformidad a lo estipulado en el artículo 33 del Decreto 1045 de 1978, se liquidó teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- c) Los gastos de representación;
- d) La prima técnica;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de servicios y la de vacaciones;
- g) La bonificación por servicios prestados.

**Prima de servicios (Cuenta 51070601):** La Prima de servicio se reconoció hasta junio de 2022, en razón a que mediante el Decreto 1498 de agosto de 2023 se adoptó la prima Semestral que se empezó a pagar en junio de 2023.

**Bonificación especial de recreación (Cuenta 51070701):** Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, en cuantía equivalente a dos días de la asignación básica mensual que corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. Igualmente habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero como en el caso de las vacaciones en dinero causadas con la fecha de retiro de un directivo y técnico para pagar en enero de 2024.

El decreto 1498 de agosto de 2022, estableció normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictó disposiciones para su reconocimiento.

**Prima de Antigüedad (Cuenta 51079001):** Mediante el Decreto 1498 de 2022 se otorgó el reconocimiento a los empleados públicos por su permanencia, sin solución de continuidad, en el servicio público distrital. Constituye un valor que se liquidará y pagará mensualmente sobre la asignación básica del empleo que desempeñe el servidor, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

De cuatro (4) y hasta nueve (9) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital el empleado público tendrá derecho a percibir el 3% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

Más de nueve (9) y hasta catorce (14) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital, el empleado público tendrá derecho a percibir el 5% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

Más de catorce (14) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital, el empleado público tendrá derecho a percibir el 7% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

A 31 de diciembre se le reconoce a un Directivo, un Asesor, un profesional y técnico el 3%, por estar en el rango de 4 hasta 09 años de servicio en el servicio público.

**Prima Secretarial (Cuenta 51079002):** Decreto 1498 de 2022 artículo 10: “(...) es el reconocimiento mensual a los empleados públicos del Distrito Capital que desempeñen los empleos de Secretario, Secretario Bilingüe, Secretario Ejecutivo o Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde, del nivel asistencial, equivalente al 2% de la asignación básica mensual y no constituye factor salarial para ningún efecto legal. (...)”

A 31 de diciembre se le reconoce a la servidora con el cargo de secretario ejecutivo de la Dirección General.

**Prima Semestral Distrital (Cuenta 51079003):** Decreto 1498 de 2022 artículo 6 (...) “ tendrán derecho al reconocimiento de una prima semestral, equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, a quienes hayan laborado en el primer semestre del año,

La prima semestral distrital se liquidará sobre los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual correspondiente al empleo que desempeña el servidor al momento de su causación o la correspondiente al último promedio mensual, si fuere variable.
- b) Los gastos de representación
- c) La prima técnica distrital o la prima técnica distrital de dirección
- d) La prima de riesgo
- e) La prima de antigüedad distrital

- f) La prima secretarial
- g) El auxilio de alimentación
- h) El subsidio de transporte
- i) Una quinta parte de la sumatoria de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno, causadas a 31 de mayo de cada vigencia.
- j) Una doceava de la prima de vacaciones, siempre y cuando se disfruten en el primer semestre del año en que se cancela la prima semestral.

Para la liquidación de la prima semestral distrital se tendrá en cuenta la cuantía de los factores señalados en los literales anteriores a 30 de junio de cada año, salvo lo previsto en el literal i)

A 31 de diciembre su saldo es 0 para cada uno de los servidores, debido a que el pago se realizó en el mes de junio de 2023.

**Beneficio por Permanencia (Cuenta 51079501):** El Decreto 1498 de 2022 establece mediante su artículo 13 **el Reconocimiento por permanencia en el Distrito Capital.** “(contraprestación directa y retributiva que se continuará reconociendo a los empleados públicos del Distrito Capital, por cada período de cinco (5) años de servicio continuos, equivalente al 18% del total anual recibido por concepto de asignación básica en el quinto año. Se pagará en cinco (5) fracciones anuales iguales durante los cinco (5) años siguientes, a partir del mes de enero de la vigencia fiscal siguiente a su causación. Estas fracciones se ajustarán anualmente con el incremento salarial respectivo” (...)

Para su provisión de acuerdo con la **GUÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN ENTES Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL** expedida por la Contaduría Distrital se establece “El método de Unidad de Crédito Proyectada”, conocido también como método de los beneficios acumulados o devengados, el cual establece que cada periodo de servicio se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada una de forma separada para conformar la obligación final. Las variables para considerar son Fechas de Ingreso del Empleado, Fecha de licencia no remunerada, asignación básica, valor estimado del incremento salarial, porcentaje de permanencia del personal, Tasa de mercado de los TES cero cupones a cinco años, valor del beneficio, periodo de reconocimiento.

El Beneficio por permanencia No Corriente corresponde a los servidores con tres a cinco años de servicio, en este se encuentran dos servidores de nivel asesor, tres de nivel directivo, seis de nivel profesional, y dos técnicos.

El Beneficio por permanencia Estimado de acuerdo con las variables del método se establece para los servidores con más de un año de servicio, se provisiona el total del pasivo de acuerdo con la vigencia se proyectó para 30 servidores, con fecha de ingreso hasta 2022.

La variación que corresponde a que se incluyeron Beneficio por Beneficio por permanencia No Corriente a provisión de 16 servidores en 2022 que cumplían el año de servicio a 30 servidores que al cierre de la vigencia 2023 cumplieron mas de un año de servicio en el IDPYBA

La variación que corresponde a que se incluyeron por Beneficio permanencia Estimado de los 3 servidores con más de dos años en 2022 a 13 servidores con más de dos años de servicio a 2023.

**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (CUENTA 5108):** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

Los Gastos de Personal Diversos, a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$69.533.936, representan un 0.23% del total de los gastos para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Diversos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51080301	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 52.830.596	75,98%	\$ 38.012.693	96,25%	38,98%
51081001	Viáticos	\$ -	0,00%	\$ 446.485	1,13%	-100,00%
51081202	Variaciones de Beneficios a Empleados a Largo Plazo	\$ 13.463.901	19,36%	\$ -	0,00%	100,00%
51089001	Subsidio de Teletabajo Telecomunicaciones	\$ 2.324.101	3,34%	\$ 675.160	1,71%	244,23%
51089002	Subsidio de Teletabajo Energia	\$ 915.338	1,32%	\$ 358.528	0,91%	155,30%
<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>\$ 69.533.936</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39.492.866</b>	<b>100%</b>	<b>76%</b>

**Capacitación, bienestar social y estímulos (Cuenta 51080301):** El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC) ofrece a las y los servidores las habilidades, conocimientos y competencias necesarias que se requieren para su desempeño efectivo y que permiten a su vez, contribuir y promover una cultura organizacional basada en los valores y principios de lo público, en aras de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

En este sentido, la formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación es tomado como un proceso de formación continua, que permite incrementar y/o fortalecer conocimientos en procesos internos e institucionales y a su vez enriquece competencias tanto funcionales como comportamentales de las y los servidores públicos. Así mismo, el PIC, busca fortalecer y responder a las dimensiones del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) V.5 que se refieren al talento humano, la interacción con el entorno y la gestión del conocimiento y la innovación.

En la vigencia 2023 se programaron 127 capacitaciones de las cuales se ejecutaron las 127

**Variaciones de Beneficios a Empleados a Largo Plazo (Cuenta 51081202): Gasto financiero Beneficio** por permanencia corresponde al valor del interés por actualización financiera de la tasa TES del 10.31%, notificada mediante circular 129 del 06 de diciembre de 2023 por parte de la Contadora General de Bogotá D.C.

**Subsidio de Teletrabajo Telecomunicaciones (Cuenta 51089001):** El artículo 25 de la Constitución Política establece que “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

En este sentido, el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en el Capítulo 2, establece las funciones de los empleos según nivel jerárquico y, en su artículo 2.2.5.5.54, indica que los jefes de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar el teletrabajo para los empleados públicos.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante Resolución 075 de 2023, adoptó la modalidad de teletrabajo suplementario como una forma de organización laboral aplicable a los (las) servidores(as) públicos(as) que por la naturaleza de su empleo no resulte indispensable su presencia física en las instalaciones de la entidad, cuenten con las competencias y el lugar adecuado para hacerlo y cumplan con los demás requisitos contemplados en las normas que regulan la materia.

**Subsidio de Teletrabajo Energía (Cuenta 51089002):** El Instituto, reconoce a los funcionarios que tienen teletrabajo un valor por concepto de Energía e Internet.

El valor a reconocer se realiza por estrato del domicilio del teletrabajador de acuerdo con la Resolución anual por la cual se establecen los datos indicativos de referencia para el reconocimiento del auxilio compensatorio en teletrabajo en entidades y organismos distritales, expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Para 2024 se estableció bajo la Resolución 733 del 14 de diciembre 2023, artículo 1: (...) Establecer los datos indicativos de referencia para el reconocimiento del auxilio compensatorio en teletrabajo en entidades y organismos distritales.

**GASTOS GENERALES (CUENTA 5111):** Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

Los Gastos Generales, a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$22.498.335.245, representan un 74.86% del total de los gastos para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Generales a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 611.716.161	2,72%	\$ 595.249.598	1,93%	2,77%
511114	Materiales y suministros	\$ 1.503.133.569	6,68%	\$ 1.956.287.355	6,34%	-23,16%
511115	Mantenimiento	\$ 31.814.873	0,14%	\$ 187.901.998	0,61%	-83,07%
511117	Servicios públicos	\$ 380.246.090	1,69%	\$ 318.549.128	1,03%	19,37%
511118	Arrendamiento operativo	\$ 1.020.155.712	4,53%	\$ 1.250.742.111	4,06%	-18,44%
511120	Publicidad y propaganda	\$ -	0,00%	\$ 11.955.575	0,04%	-100,00%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ -	0,00%	\$ 1.200.000	0,00%	-100,00%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 1.805.815.305	8,03%	\$ 1.581.781.951	5,13%	14,16%
511125	Seguros generales	\$ 126.528.500	0,56%	\$ 58.723.605	0,19%	115,46%
511146	Combustibles y lubricantes	\$ 31.137.527	0,14%	\$ 24.516.769	0,08%	27,01%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 703.308.728	3,13%	\$ 556.712.449	1,81%	26,33%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 55.441.372	0,25%	\$ 78.787.658	0,26%	-29,63%
511157	Concursos y licitaciones	\$ 19.600.000	0,09%	\$ -	0,00%	100,00%
511179	Honorarios	\$ 10.978.593.100	48,80%	\$ 14.349.769.169	46,54%	-23,49%
511180	Servicios	\$ 5.230.844.308	23,25%	\$ 9.863.408.265	31,99%	-46,97%
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>\$ 22.498.335.245</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 30.835.585.631</b>	<b>100%</b>	<b>-27,04%</b>

**Vigilancia y Seguridad (Cuenta 511113):** Este servicio se adquiere para la seguridad privada de la sede administrativa, durante el año 2023, las empresas relacionadas a continuación, fueron las encargadas de prestar este servicio.

Este gasto a 31 de Diciembre de 2023, tiene un saldo de \$611.716.161, representa un 2.72% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se relacionan los proveedores que prestaron el servicio de vigilancia durante la vigencia 2023:

Nit	Tercero	Contrato	Gasto 2023
811007280	Seracis	368-2022	\$ 307.129.712
860514568	Seguridad Central Limitada	312-2023	\$ 304.586.449
<b>Total</b>			<b>\$ 611.716.161</b>

**Materiales y Suministros (Cuenta 511114):** En esta cuenta se registran las compras por concepto de: alimentos e insumos alimenticios, microchip de identificación, dotación médica y medicamentos veterinarios, así mismo, se registran, los elementos entregados a funcionarios y contratistas que fueron ingresados al inventario, y al momento de requerirse se retira del mismo acreditando la cuenta 15.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$1.503.133.569, representa un 6.68% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales. Los productos que mayor movimiento tuvieron durante el año 2023, fueron los medicamentos veterinarios con una participación del 35.93% en relación al valor total de los gastos por materiales y suministros, alimentos e insumos alimenticios con una participación del 27.22% en relación al valor total de los gastos por materiales y suministros.

A continuación, se detalla la cuenta de Materiales y Suministros a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51111401	Útiles de escritorio y elementos de papelería	\$ 21.671.464	1,44%	\$ 38.530.271	1,97%	-43,75%
51111402	Alimentos e Insumos alimenticios	\$ 409.125.249	27,22%	\$ 455.600.023	23,29%	-10,20%
51111405	Microchip Identificación	\$ 108.454.440	7,22%	\$ 373.112.069	19,07%	-70,93%
51111406	Accesorios para mascotas	\$ 76.310.676	5,08%	\$ 69.566.951	3,56%	9,69%
51111407	Dotacion medica	\$ 245.928.896	16,36%	\$ 277.352.112	14,18%	-11,33%
51111408	Medicamentos veterinarios	\$ 540.085.855	35,93%	\$ 483.942.761	24,74%	11,60%
51111410	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 57.885.452	3,85%	\$ 46.368.466	2,37%	24,84%
51111411	Materiales y elementos de Oficina	\$ 12.795.561	0,85%	\$ 52.907.261	2,70%	-75,82%
51111412	Bienes de Consumo Controlado	\$ -	0,00%	\$ 59.443.306	3,04%	-100,00%
51111413	Repuestos	\$ 12.530.932	0,83%	\$ 18.731.474	0,96%	-33,10%
51111414	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 1.778.195	0,12%	\$ 7.392.158	0,38%	-75,94%
51111415	Insumos Quirurgicos	\$ 2.027.175	0,13%	\$ 69.908.305	3,57%	-97,10%
51111416	GPS	\$ -	0,00%	\$ 3.432.198	0,18%	-100,00%
51111418	Consumo Controlado-Bienes y Enseres	\$ 5.659.990	0,38%	\$ -	0,00%	100,00%
51111419	Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento	\$ 8.879.686	0,59%	\$ -	0,00%	100,00%
<b>511114</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$ 1.503.133.569</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.956.287.355</b>	<b>100%</b>	<b>-23,16%</b>

Para el año 2023 y con el fin de tener un mayor detalle de los bienes de consumo controlado, se crearon dos cuentas: 5111418-Consumo Controlado Bienes y Enseres y 5111419-Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento; motivo por el cual la cuenta 5111412 no tiene movimiento.

A continuación, se detallan las compras por concepto de Consumo Controlado a 31 de diciembre de 2023:

Detalla de la Compra	Unid. Compradas	Valor Unitario	Valor Total
Sofacama Mauro Po Color Cafe	1	\$ 1.499.990	\$ 1.499.990
Lampara Electrocutora Fly Stop	8	\$ 520.000	\$ 4.160.000
<b>Total Consumo Controlado-Bienes y Enseres</b>			<b>\$ 5.659.990</b>
Detector De Fugas De Gas Natural Y Metano Propano Portátil	1	\$ 1.261.285	\$ 1.261.285
Prensa Banco # 8 Tipo Pesado	1	\$ 480.075	\$ 480.075
Bomba Sumergible Para Agua Sucia Acero Inoxidable Marca Truper	3	\$ 1.495.799	\$ 4.487.397
Taladro De Impacto 12v	1	\$ 973.766	\$ 973.766
Bomba De Vacío Para Refrigeración	1	\$ 1.677.163	\$ 1.677.163
<b>Total Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento</b>			<b>\$ 8.879.686</b>
<b>Total Consumo Controlado</b>			<b>\$ 14.539.676</b>

**Mantenimiento (Cuenta 51115):** En esta cuenta se registra los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan en el desarrollo de las actividades del Instituto.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$31.814.873, representa un 0.14% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

**Servicios públicos (Cuenta 51117):** En esta cuenta se registran los servicios públicos de la sede administrativa y de la Unidad de Cuidado Animal, que son necesarios para el funcionamiento.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$380.246.090, representa un 1.69% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Los servicios más representativos son: Servicio de Internet, y el servicio de Energía.

A continuación, se detalla la cuenta de Servicios Públicos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51111701	Servicio de Energía	\$ 107.014.987	28,14%	\$ 89.702.160	28,16%	19,30%
51111702	Servicio de Acueducto y alcantarillado	\$ 57.068.570	15,01%	\$ 39.865.055	12,51%	43,15%
51111703	Servicio de Aseo Público	\$ 7.731.114	2,03%	\$ 5.682.508	1,78%	36,05%
51111704	Servicio de Internet	\$ 147.911.988	38,90%	\$ 131.481.315	41,28%	12,50%
51111705	Servicio de Telefonía Fija	\$ 28.022.192	7,37%	\$ 21.168.736	6,65%	32,38%
51111706	Servicio de Telefonía Celular	\$ 32.497.239	8,55%	\$ 20.647.030	6,48%	57,39%
51111708	Servicio de recolección de residuos anatomopatológicos	\$ -	0,00%	\$ 10.002.324	3,14%	-100,00%
<b>511117</b>	<b>Servicios públicos</b>	<b>\$ 380.246.090</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 318.549.128</b>	<b>100%</b>	<b>19,37%</b>

**Arrendamiento Operativo (Cuenta 511118):** En esta cuenta se registra el gasto por arrendamiento de los bienes inmuebles y muebles que requiere el Instituto para el funcionamiento.

El detalle de los contratos de arrendamientos del Instituto para el año 2023, se encuentran relacionados en la Nota 17.2 Arrendamientos Operativos.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$1.020.155.712, representa un 4.53% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Arrendamiento Operativo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51111801	Arrendamiento inmuebles	\$ 935.154.221	91,67%	\$ 1.250.742.111	100%	-25,23%
51111803	Arrendamiento de Bodega	\$ 84.290.000	8,26%	-		100,00%
51111806	Arrendamiento Bienes Muebles	\$ 711.491	0,07%			100,00%
<b>511118</b>	<b>Arrendamiento operativo</b>	<b>\$ 1.020.155.712</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.250.742.111</b>	<b>100%</b>	<b>-18,44%</b>

**Transporte (Cuenta 51112301):** En esta cuenta se registra el servicio por concepto de transporte terrestre, el cual es indispensable para el traslado del área misional del Instituto hacia las diferentes localidades de Bogotá, para la atención oportuna de los animales.

**Comunicaciones (Cuenta 51112302):** En esta cuenta se registra el servicio de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica (Este servicio es prestado por ETB).

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$1.805.815.305, representa un 8.03% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Comunicaciones y Transporte a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51112301	Transporte nacional de pasajeros (terrestre)	\$ 733.364.668	40,61%	\$ 590.070.685	37,30%	24,28%
51112302	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 1.069.066.487	59,20%	\$ 982.746.766	62,13%	8,78%
51112304	Transporte de Carga	\$ 3.384.150	0,19%	\$ 8.964.500	0,57%	-62,25%
<b>511123</b>	<b>Comunicaciones y transporte</b>	<b>\$ 1.805.815.305</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.581.781.951</b>	<b>100%</b>	<b>14,16%</b>

**Seguros Generales (Cuenta 511125):** En esta cuenta se registran los seguros adquiridos por el Instituto para las diferentes modalidades.

Los seguros adquiridos para el año 2023 con mayor representación son los de vehículos y los seguros de Responsabilidad Civil a Servidores Públicos.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$126.528.500, representa un 0.56% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Seguros Generales a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51112501	Seguro Manejo Entidades Oficiales	\$ 7.329.531	5,79%	\$ -	0%	100,00%
51112502	Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$ 43.706.140	34,54%	\$ -	0%	100,00%
51112503	Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 1.248.325	0,99%	\$ -	0%	100,00%
51112504	Seguro Todo Riesgo daños materiales	\$ 18.458.581	14,59%	\$ 58.723.605	100%	-68,57%
51112505	Seguro Automoviles	\$ 50.554.523	39,96%	\$ -	0%	100,00%
51112506	Seguro Obligatorio SOAT	\$ 5.231.400	4,13%	\$ -	0%	100,00%
<b>511125</b>	<b>Seguros generales</b>	<b>\$ 126.528.500</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 58.723.605</b>	<b>100%</b>	<b>115,46%</b>

A continuación, se relacionan lo seguros adquiridos durante la vigencia 2023:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	FECHA	POLIZA	PLACA	VALOR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	21/06/2023 10/04/2023	980 64 994000000608 21-42-101002716	N/A N/A	\$ 5.906.639 \$ 1.422.892
<b>Total Cuenta 51112501-Seguro Manejo Entidades Oficiales</b>						<b>\$ 7.329.531</b>
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES	21/06/2023 10/04/2023	980 87 994000000271 21-01-101001259	N/A N/A	\$ 35.833.606 \$ 7.872.534
<b>Total Cuenta 51112502-Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos</b>						<b>\$ 43.706.140</b>
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	21/06/2023 10/04/2023	980 80 994000000685 21-02-101012646	N/A N/A	\$ 954.608 \$ 293.717
<b>Total Cuenta 51112503-Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual</b>						<b>\$ 1.248.325</b>
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	21/06/2023	980 83 994000000293	N/A	\$ 15.204.331
		Prima TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	03/10/2023	980 83 994000000293	N/A	\$ 18.270
		PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	10/04/2023	21-23-101004673	N/A	\$ 3.235.980
<b>Total Cuenta 51112504-Seguro Todo Riesgo daños materiales</b>						<b>\$ 18.458.581</b>

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023



NIT	TERCERO	CONCEPTO	FECHA	POLIZA	PLACA	VALOR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	OLN981	\$ 3.817.028
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	OLN114	\$ 2.741.873
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	OLN115	\$ 2.741.873
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	JQV217	\$ 10.923.796
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	JQV218	\$ 10.923.796
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 40 994000009637	JQV219	\$ 10.923.796
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Poliza todo Riesgo Vehiculos	21/06/2023	980 83 994000000293	N/A	\$ 1.215.404
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	10/04/2023	101011141	OLM981	\$ 827.715
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	10/04/2023	101011141	OLN114	\$ 573.675
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	10/04/2023	101011141	OLN115	\$ 573.675
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	10/04/2023	101011141	JQV217	\$ 1.763.964
		Poliza todo Riesgo Vehiculos	10/04/2023	101011141	JQV218	\$ 1.763.964
<b>Total Cuenta 51112505-Seguro Automoviles</b>						<b>\$ 50.554.523</b>
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A	SOAT VEHICULOS-FRA 21S-99045	21/06/2023	1568080800016550	JQV217	\$ 871.900
		SOAT VEHICULOS-FRA 21S-99042	21/06/2023	1568080800016550	JQV218	\$ 871.900
		SOAT VEHICULOS-FRA 21S-99046	21/06/2023	1568080800016550	JQV219	\$ 871.900
		SOAT VEHICULOS-FRA 21S-99044	21/06/2023	1568080800016550	OLN 114	\$ 871.900
		SOAT VEHICULOS-FRA 21S-99043	21/06/2023	1568080800016550	OLN 115	\$ 871.900
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	SOAT VEHICULOS-FRA 376F1791326	11/12/2023	9800007765	OLM981	\$ 871.900
<b>Total Cuenta 51112506-Seguro Obligatorio SOAT</b>						<b>\$ 5.231.400</b>
<b>Total Seguros Generales</b>						<b>\$ 126.528.500</b>

**Combustibles y Lubricantes (Cuenta 511146):** En esta cuenta se registra la compra de combustible necesario para el traslado del área misional del Instituto hacia las diferentes localidades de Bogotá.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$31.137.527, representa un 0.14% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería (Cuenta 511149):** En esta cuenta se registra el servicio de aseo y cafetería, prestado en la sede administrativa, en el archivo y en la Unidad de Cuidado Animal. Este servicio lo presta la empresa Unión Temporal Clean Bogotá, con Orden de Compra OC-108800.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$703.308.728, representa un 3.13% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

**Elementos de aseo, lavandería y cafetería (Cuenta 511155):** En esta cuenta se registra el valor del consumo realizado durante el año 2023 de elementos de aseo y cafetería.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$55.441.372, representa un 0.25% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

**Concurso de méritos del IDPYBA (Cuenta 511157):** En esta cuenta se registra el saldo pendiente por amortizar del proceso de concursos de mérito de la CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil); para el año 2023, el profesional

especializado de la comisión, informa al IDPYBA, que el concurso de méritos correspondiente a la convocatoria 1462-1492 Distrito Capital 4, finalizó con la etapa de publicación en firme de la lista de elegibles.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$19.600.000, representa un 0.09% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

**Honorarios (Cuenta 511179):** En esta cuenta se registra el valor de los Honorarios pagos a los contratistas.

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$10.978.593.100, representa un 48.90% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Honorarios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51117901	Honorarios R. Simplificado	\$ 10.799.779.268	98,37%	\$ 13.666.152.974	95,24%	-20,97%
51117902	Honorarios R. Comun	\$ 178.813.832	1,63%	\$ 683.616.195	4,76%	-73,84%
<b>511179</b>	<b>Honorarios</b>	<b>\$ 10.978.593.100</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 14.349.769.169</b>	<b>100%</b>	<b>-23,49%</b>

**Servicios (Cuenta 511180):** En esta cuenta se registran los valores por los servicios que prestan los proveedores al Instituto, los servicios más representativos son: Servicios de esterilización canina y felina; servicio de urgencias veterinarias, servicio de laboratorio clínico

Este gasto a 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo de \$5.230.844.308, representa un 23.25% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Servicios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51118001	Servicio de laboratorio clínico veterinario	\$ 176.598.618	3,38%	\$ 226.190.803	2,29%	-21,92%
51118002	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 71.879.147	1,37%	\$ 50.880.464	0,52%	41,27%
51118003	Servicio de Esterilizacion Canina y Felina	\$ 3.519.429.027	67,28%	\$ 8.188.634.150	83,02%	-57,02%
51118004	Servicio Urgencias Veterinarias Canina y Felina	\$ 1.172.619.406	22,42%	\$ 1.091.531.914	11,07%	7,43%
51118005	Servicio Atencion Medica Veterinaria Integral	\$ 283.196.200	5,41%	\$ 290.088.774	2,94%	-2,38%
51118007	Servicio de Canales de Atencion en los SuperCades	\$ -	0,00%	\$ 7.399.584	0,08%	-100,00%
51118008	Servicio de Soporte	\$ 328.440	0,01%	\$ 8.682.576	0,09%	-96,22%
51118009	Servicio de Registro BMC	\$ 5.228.821	0,10%	\$ -	0,00%	100,00%
51118010	Servicio de Compensacion y Liquidacion BMC	\$ 1.132.005	0,02%	\$ -	0,00%	100,00%
51118011	Servicio Recarga Bala de Oxigeno	\$ 432.644	0,01%	\$ -	0,00%	100,00%
<b>511180</b>	<b>Servicios</b>	<b>\$ 5.230.844.308</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 9.863.408.265</b>	<b>100%</b>	<b>-46,97%</b>

**Servicio de Esterilización canina y felina (Cuenta 51118003):** Al 31 de diciembre de 2023, registró un saldo de \$3.519.429.027, representa un 62.28% en relación a la cuenta de servicios 511180-Servicios.

A continuación, se relacionan los proveedores del servicio de esterilización canina y felina:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118003	Servicio de Esterilización Canina y Felina	830.143.378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial S.A.S	301-2023	\$ 1.598.439.954	45,42%
		900.359.095	Fundacion Ecodes	374-2022	\$ 1.147.406.708	32,60%
		900.666.980	Clinica Veterinaria Vision de Colombia S.A.S.	373-2022	\$ 405.098.865	11,51%
		901.609.760	Consorcio Esterilizaciones Bogota 2022	380-2022	\$ 368.483.500	10,47%
<b>Total 51118003-Servicio de Esterilización Canina y Felina</b>					<b>\$ 3.519.429.027</b>	<b>100%</b>

**Servicio de Urgencias Veterinarias Caninas y Felinas (Cuenta 51118004):** Al 31 de diciembre de 2023, registró un saldo de \$1.172.619.406, representa un 22.42% en relación a la cuenta 511180-Servicios.

A continuación, se relacionan los proveedores del servicio de urgencias veterinarias canina y felina:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118004	Servicio Urgencias Veterinarias Canina y Felina	901.039.835	Impecos S.A.S.	371-2022	\$ 1.172.619.406	100%

**Servicio Atención Médica Veterinaria Integral (Cuenta 51118005):** Al 31 de diciembre de 2023, registró un saldo de \$283.196.200, representa un 5.41% en relación a la cuenta de servicios 511180-Servicios.

A continuación, se relacionan los proveedores del servicio de atención médica veterinaria integral:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118005	Servicio Atención Médica Veterinaria Integral	860.056.070	Universidad Antonio Nariño	468-2022	\$ 283.196.200	100%

### IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS (CUENTA 5120):

El Instituto, con corte a 31 de diciembre de 2023, realizó pagos por concepto de semaforización de los vehículos de placas: JQV 217, OLM 881, OLN 115, OLN 114, por valor de \$308.000, registrados en la cuenta contable 51201001-Tasa de Semaforización.

El Instituto realizó un pago por concepto de publicidad para tener el logo en los vehículos por valor de \$88.600, registrados en la cuenta contable 51202601-Contribuciones.

Los Impuestos, Contribuciones y Tasas, a 31 de diciembre de 2023, tienen un saldo de \$396.806, representan un 0.013% del total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Impuestos, Contribuciones a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
51201001	Tasa de Semaforizacion	\$ 308.000	77,62%	\$ 201.000	17,24%	53,23%
51202601	Contribuciones	\$ 88.806	22,38%	\$ 150.720	12,93%	-41,08%
51203501	Estampillas	\$ -		\$ 813.894	69,83%	-100,00%
<b>5120</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y</b>	<b>\$ 396.806</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.165.614</b>	<b>100%</b>	<b>-65,96%</b>

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

**NOTA 29**  
**GASTOS**  
**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>625.719.917,00</b>	<b>586.680.140,00</b>	<b>39.039.777,00</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>2.740.970,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.740.970,00</b>
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2.740.970,00		2.740.970,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>453.707.822,00</b>	<b>456.653.903,00</b>	<b>(2.946.081,00)</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	453.707.822,00	456.653.903,00	(2.946.081,00)
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>169.271.125,00</b>	<b>130.026.237,00</b>	<b>39.244.888,00</b>
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	169.271.125,00	130.026.237,00	39.244.888,00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los gastos por concepto de Deterioro, depreciaciones y amortizaciones ascienden a un valor de \$625.719.920; los cuales tienen una participación del 2.08%, en relación al valor total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.740.970	0,44%	\$ -	0,00%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 453.707.824	72,51%	\$ 456.653.903	77,84%	-0,65%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 169.271.126	27,05%	\$ 130.026.237	22,16%	30,18%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	625.719.920	100%	586.680.141	100%	6,65%

**Deterioro de Cuentas por Cobrar (Cuenta 5347):** Representa el valor estimado del deterioro de las cuentas por cobrar (posible pérdida), el detalle del cálculo del deterioro se puede consultar en la nota 7-Cuentas por Cobrar.

**Depreciación, Propiedad y Equipo (Cuenta 5360):** La cuenta Depreciación, Propiedad, Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2023, registra un valor de \$453.707.824.

A continuación, se detalla la cuenta de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
53600101	Depreciacion Edificaciones	\$ 44.207.422	9,74%	\$ 44.207.422	9,68%	0,00%
53600201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	\$ 9.409.314	2,07%	\$ 9.453.143	2,07%	-0,46%
53600401	Depreciacion Maquinaria y equipo	\$ 33.052.879	7,29%	\$ 48.235.466	10,56%	-31,48%
53600501	Depreciacion Equipo médico y científico	\$ 92.209.969	20,32%	\$ 87.286.766	19,11%	5,64%
53600601	Depreciacion Muebles y enseres	\$ 34.495.627	7,60%	\$ 31.716.974	6,95%	8,76%
53600701	Depreciacion Equipos de comunicación	\$ 4.606.106	1,02%	\$ 6.513.682	1,43%	-29,29%
53600702	Depreciacion Equipo de computación	\$ 117.461.256	25,89%	\$ 122.259.271	26,77%	-3,92%
53600801	Depreciacion Vehiculos	\$ 118.265.249	26,07%	\$ 106.981.178	23,43%	10,55%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 453.707.824	100%	\$ 456.653.903	100%	-0,65%

**Amortización de Activos Intangibles (Cuenta 5366):** La cuenta Amortización de Activos Intangibles, al 31 de diciembre de 2023, registra un valor de \$169.271.126.

A continuación, se detalla la cuenta de Amortización de Activos Intangibles a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
53660501	Amortizacion Licencias	\$ 136.624.068	80,71%	\$ 77.626.249	59,70%	76,00%
53660601	Amortizacion Softwares	\$ 32.647.058	19,29%	\$ 52.399.988	40,30%	-37,70%
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 169.271.126</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 130.026.237</b>	<b>100%</b>	<b>30,18%</b>

En el año 2023, se presenta un incremento en la amortización de las licencias, por la adquisición y renovación de nuevas licencias.

### 29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros (N/A)

### 29.3. Transferencias y subvenciones

**NOTA 29**  
**GASTOS**  
**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**  
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.344.881.103,00</b>		<b>1.344.881.103,00</b>
<b>5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.344.881.103,00</b>		<b>1.344.881.103,00</b>
542302 - Para proyectos de inversión	1.344.881.103,00		1.344.881.103,00

Los gastos por concepto de otras transferencias ascienden a un valor de \$1.344.881.103; los cuales representan una participación del 4.47%, en relación al total de los gastos.

El valor de la cuenta 542302-Para Proyectos de Inversión, corresponde a la legalización realizada durante el año 2023 del contrato Interadministrativo SDA-20221996 entre la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-Findeter; el cual tiene por objeto contratar la asistencia técnica y administración de los recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la casa ecológica de los animales – CEA; la legalización se realizó conforme las solicitudes de los radicados Internos No. No. 2024BAIE0000710 y 2024BAIE0000721 de fecha 8 de febrero de 2024, los cuales fueron remitidos al equipo contable del IDPYBA por parte de la Supervisión del Contrato Interadministrativo mencionado.

## 29.4. Gasto público social (N/A)

## 29.5. De actividades y/o servicios especializados (N/A)

## 29.6. Operaciones interinstitucionales

**NOTA 29**  
**GASTOS**  
**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.909.996,00	9.193.356,00	(7.283.360,00)
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	1.909.996,00	9.193.356,00	(7.283.360,00)
572081 - Devoluciones de ingresos	1.909.996,00	9.193.356,00	(7.283.360,00)

Los gastos por concepto de operaciones de enlace ascienden a un valor de \$1.909.996.; tienen una participación del 0.01%, en relación al total de los gastos para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Operaciones de Enlace a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
57208101	Reintegros vigencias anteriores Funcionamiento	\$ 1.909.996	100,00%	\$ 5.014.323	54,54%	-61,91%
57208102	Reintegros vigencias anteriores Inversion	\$ -		\$ 4.179.033	45,46%	-100,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 1.909.996	100%	\$ 9.193.356	100%	-79,22%

**Operaciones de Enlace (Cuenta 5720):** Se registran los Reintegros que se realizan a la SHD, por concepto de incapacidades de los funcionarios.

## 29.7. Otros gastos

**NOTA 29**  
**GASTOS**  
**OTROS GASTOS**  
**IDPYBA | Pesos**

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2023.12
Periodo Anterior:	2022.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>4.440.912,00</b>	<b>711.949.484,00</b>	<b>(707.508.572,00)</b>
<b>5804 - FINANCIEROS</b>		<b>119.006,00</b>	<b>(119.006,00)</b>
580439 - Otros intereses de mora		29.086,00	(29.086,00)
580490 - Otros gastos financieros		89.920,00	(89.920,00)
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>4.440.912,00</b>	<b>711.830.478,00</b>	<b>(707.389.566,00)</b>
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.428.732,00	711.822.512,00	(707.393.780,00)
589090 - Otros gastos diversos	12.180,00	7.966,00	4.214,00

Los gastos por concepto de otros gastos ascienden a un valor de \$4.440.912.; los cuales presentan una participación del 0.01% en relación a los gastos totales para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Otros Gastos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
5804	FINANCIEROS	0	\$ -	\$ 119.006	0,0%	-100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 4.440.912	\$ 100	\$ 711.830.475	100,0%	-99,38%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 4.440.912</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 711.949.481</b>	<b>100%</b>	<b>-99,38%</b>

**Gastos Diversos (Cuenta 5890):** Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Diversos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	%	AÑO 2022	%	% VARIACIÓN
58901901	Perdida por baja en cuentas de activos	\$ 3.629.033	81,72%	\$ 711.822.512	99,98%	-99,49%
58901902	Perdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 799.699	18,01%	\$ -	0,00%	100,00%
58909001	Ajuste al peso	\$ 12.180	0,27%	\$ 7.963	0,00%	52,96%
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 4.440.912</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 711.830.475</b>	<b>100%</b>	<b>-99,38%</b>

**Perdida por baja en cuentas de Activos (Cuenta 58901901):** En esta cuenta se registró la baja de los activos, acreditando la cuenta 16850601-Muebles y Enseres, conforme la Resolución No. 787 de 2023 del IDPYBA “*Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de bienes inservibles de propiedad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal*”

A continuación, se detalla los bienes a los cuales se les efectuó la baja contable:

	Activo	Placa	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
1	0300000001 - STAND 2.0 X 2.0 X 2.0 MTS, SISTEMA PRACTICO, RESISTENTE Y ESCALABLE EN	1	\$ 4.014.871,36	\$ 2.294.018,41	\$ 1.720.852,94
2	0300000002 - STAND 2.0 X 2.0 X 2.0 MTS, SISTEMA PRACTICO, RESISTENTE Y ESCALABLE EN	2	\$ 4.014.871,36	\$ 2.294.018,41	\$ 1.720.852,87
3	0300000009 - NEVERA HORIZONTAL MIXTA CON CAPACIDAD TOTAL DE 120LT, 50% REFRIGERACIÓN Y 50%	57	\$ 1.850.000,00	\$ 1.757.557,11	\$ 92.442,88
4	0500000042 - TELEVISOR SAMSUNG 55" SMART TV 55NU7100 4K-UHDIN	56	\$ 1.899.900,00	\$ 1.805.016,11	\$ 94.883,88
<b>Total</b>			<b>\$ 11.779.642,72</b>	<b>\$ 8.150.610,13</b>	<b>\$ 3.629.032,58</b>

**Perdida por baja en cuentas por Cobrar (Cuenta 58901902):** En esta cuenta se registró la baja en cuentas por cobrar a la EPS Sanitas por concepto de licencia de maternidad.

El Instituto emitió la resolución No. 918 del 5 de octubre de 2023 “*Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal*”, donde solicita dar de baja a la cuenta contable 13842601 por valor de \$799.699; conforme a lo anterior se registró la baja contable en la cuenta 58901902-Pérdida por baja en cuentas.

**Ajuste al Peso (Cuenta 58909001):** En esta cuenta se registra los valores que se deben redondear, como es el caso de los impuestos; donde los formularios se presentan redondeando cifras, y de la misma forma se realiza el pago. Si el redondeo es negativo, el valor ajustar es un gasto.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (N/A)**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (N/A)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)**

*Adriana Estrada Estrada*

---

**ADRIANA ESTRADA ESTRADA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**C.C. 30.272.391**



---

**JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**C.C. 1.013.602.988**  
**TP 194812-T**